

MAYO - JUNIO 1987
AÑO IV - Nº 21
PRECIO DE VENTA:
En el Uruguay N$ 700

HOY ES HISTORIA

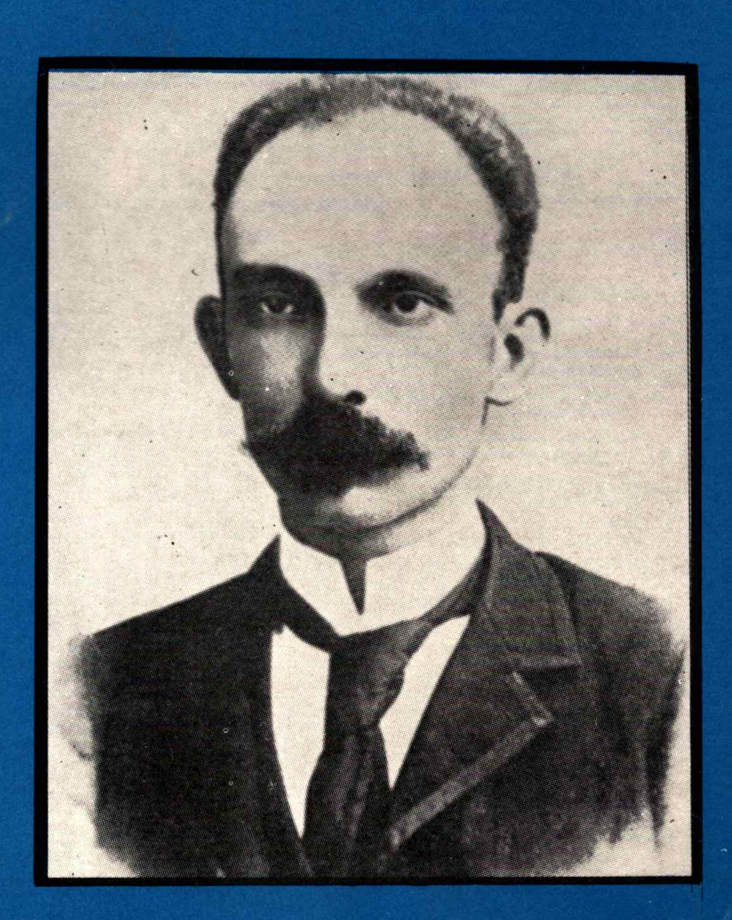
REVISTA BIMESTRAL DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

EL URUGUAY Y LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS
Héctor Gros Espiell

La casa de los constituyentes: Crónica de cierta muerte anunciada
Héctor R. Olazabal
Margarita Patrón de Olazabal.

CUÑAPIRU: TIERRA DE ALGUN PROVECHO.
Selva Chírico.

RESTOS CERAMICOS CAMPANIFORMES del Puerto del Sauce, Artilleros, Santa Ana y otros.
René Mora O.



APOSTOL MARTI: Americanismo, integración, humanismo
Alfonso Fernandez Cabrelli

HOY ES HISTORIA

REVISTA BIMESTRAL DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

[illegible] de la particular [illegible] tece en cuenta el [illegible]



HOY ES HISTORIA

REVISTA BIMESTRAL DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMARICANA
MAYO - JUNIO 1987 - AÑO IV - N° 21

SUSCRIPCION PARA CAPITAL E INTERIOR

La suscripción de la Revista es una de las tantas formas de colaborar con nosotros; al efecto bastará solicitar información por carta o telefónicamente a la Srta. Lis Stella Fernández, Casilla de Correo N° 6311, Teléfono\ 70 33 15. Por informes complementarios: Librería Linardi y Risso, Juan C. Gomez 1435.

Los pagos de suscripción del Interior deberán realizarse mediante giro postal dirigido a nombre de Lis Stella Fernandez, casilla de correo Nº 6311 Montevideo.

PARA EL EXTERIOR

El precio de la suscripción para el Exterior. incluído el costo de remisión por vía áerea es:

Para España y América: por tres entregas U$S 9.-, por seis entregas U$S 17.-

Para el resto del mundo: por tres entregas U$S 21.-, por seis entregas U$S 38.-

CORRESPONDENCIA DE DIRECCION, REDACCION Y CONSULTAS:

Casilla de Correo No. 6311 Montevideo-Uruguay.

COMPOSICION Y DIAGRAMACION POR COMPUTADORAS Y PROCESO LASER
TYPODATA S.R.L.
SARANDI 356 P. 4 ESC. 29 Tel. 95 10 32

IMPRESION
COPYGRAF S.R.L.
ZABALA 1421 Tel. 95 16 60
Edición amparada por art. 79 - Ley 13.349.
Depósito Legal 222.292



EDITORIAL

MIRANDO EL FUTURO

"...necesitando esa Plaza de una fuerza que haga respetables las órdenes de V.S. y mantenga el orden debido, marcha con toda su División y de Comandante de Armas de esa Plaza don Frutos Rivera. Tenga V.S. la bondad de admitirlo que **él respetará las órdenes de V.S. y sabrá mantener el orden en sus tropas y la seguridad individual de todo ciudadano."**

ARTIGAS, al Cabildo de Montevideo, 31/VII/1815

Uno de los contenidos, y no el de menor significación, del concepto **Libertad Republicana** es aquel que se refiere a la seguridad acordada a **todo habitante** de que no podrá ser obligado a hacer aquello que la lay no manda, menos aun algo que contradiga la normativa legal.

Libertad, pues, para resistir una orden ilegal cualquiera que sea la autoridad que la emita, cualquiera sea el grado de subordinación del destinatario.

Desde la raíz de nuestra historia como pueblo con identidad propia y definida, desde el tiempo germinal del artiguismo, el sello de la Provincia Oriental proclamaba: **Libertad Republicana.** Y una vez constituída la nación en Estado Independiente y adoptada para su gobierno la forma democrático-republicana, se definió así en su Ley Máxima ese aspecto de la **Libertad Republicana: "Ningún habitante de la República será obligado a hacer lo que no manda la ley".**

Por consecuencia: en nuestra patria, ningún poder del Estado puede imponer a sus agentes, -naturalmente, tampoco estos a sus dependientes-, el cumplimiento de una orden que los obligue a hacer aquello que la ley no manda, con mayor razón a ejecutar actos que la ley prohibe.

Asi pues, el funcionario, -no importa su condición ni el grado de sujeción jerárquica a que esté sometido-, que se encuentre en la situación de verse compelido a cumplir una orden de la naturaleza examinada: **no está obligado a cumplirla**; más, **puede y debe rechazarla.** Y si se da el caso de que alguien reciba de su superior una tal orden y acepte cumplirla, perpetrando un acto que la ley define como delito: jerarca y subordinado quedan sujetos a responsabilidad, frente a la nación y ante los jueces, por el ilícito cometido.

Es preciso recordar a todos los ciudadanos estas tan simples como esenciales verdades e inculcar en el cuerpo social estos principios de una filosofía republicana y democrática que ya fueron definidos y practicados en la patria artiguista. Se impone difundir este aspecto, este

significado del concepto **Libertad Republicana**, principalmente en aquellos ambientes donde **son** más sutiles y sensibles **los límites entre la debida y la indebida obediencia.**

Y viene al caso recordar una frase, tomada del discurso pronunciado el 17 de octubre de 1886, - **aun bajo** el régimen militarista de Santos-, por el capitán Juan J.Debali (miembro de la Logia Sol **Oriental**), en ocasión de la inauguración del Ateneo Militar del que fue primer Vice-Presidente: **"Podremos hacer del Ateneo un hogar intelectual donde encuentren cabida todos los individuos militares sin distinción, facilitando por un estímulo mutuo la educación más aprovechada... fundando focos de opinión que enaltezca toda acción noble y desapruebe toda irregular conducta..."**

Transparente, entonces, para todos la alusion a la filosofía despreciadora de la razón y de la dignidad y los derechos de los ciudadanos proclamada y practicada por el régimen militarista del santismo y por su capitoste que había afirmado: **"La fuerza prima sobre el derecho".** Oportuno hoy el recuerdo y trasparente también nuestra intención al reiterar los ejemplares conceptos enunciados por un militar ejemplar.

El Director.

EL MANDATO DEL PASADO

"Dígale a su amo que el General ARTIGAS no es un verdugo" mayo de 1815,ARTIGAS al Director porteño Alvarez Thomas, rechazando el macabro envío de siete enemigos del Procer para que éste "hiciera justicia".

"La patria no hace al soldado para que la deshonre con sus crímenes, ni le dá armas para que cometa la bajeza de abusar de estas ventajas ofendiendo a los ciudadanos con cuyos sacrificios se sostiene"

LAVALLEJA, 1828

"El General Rivera sancionó al Capitan Melilla por haber dado de cintarazos a un paisano".

Memorias de José Brito del Pino.

"Desde la fecha queda abolido para siempre en los ejércitos de la República la pena de azotes y palos así como los castigos corporales, cualquiera sea su denominación, que importen tortura".

Ley promulgada el 11 de abril de 1870, bajo la Presidencia del General don Lorenzo Batlle.

INTEGRACION CULTURAL:

El objetivo más importante

Con la entrega número 11 de HOY ES HISTORIA (Agosto-Setiembre de 1985) estábamos cumpliendo ya el penúltimo compromiso de su segundo año de existencia. En esa oportunidad pudimos anunciar la creación y primera actividad pública de nuestro Centro de Estudios y Divulgación: la conferencia que , en la Casa del Vicario, dictara sobre "Crónica de Indias, entre el mito y la realidad" nuestro compañero y actual miembro del Consejo de Redacción, el Lic. Nelson Martinez Diaz.

En la misma edición, el Centro invitaba a todos los investigadores, historiadores, profesores, cronistas e interesados en los estudios históricos de todo el país a participar en el Primer Encuentro Nacional de Historia que, con suceso muy notorio, se realizó en Octubre de aquel año.

Con la convocatoria a esa reunion se trataba de llevar adelante una idea que había estado en el centro de nuestra preocupación desde que comenzamos a preparar esta publicación bimestral: impulsar, en el campo de los estudios de nuestro pasado, la integración cultural de la nación; paso previo hacia avances mayores, como ser: el propugnar por la integración regional en el mismo sector de actividades.

Precisamente, y en relación con ese empeño, la nota editorial de aquella entrega se tituló: "A los amigos del interior". En ella se hacía a los estudiosos de la historia de todo el país, una fraterna apelación "a iniciar, en el campo de los estudios históricos el real diálogo cultural que viene siendo postergado desde los inicios de nuestra sociabilidad". Se invitaba a todos aquellos amigos que en los departamentos interiores estudiaban, investigaban, enseñaban y escribian sobre los temas del pasado, a participar con sus trabajos en nuestra revista, a acompañarnos activamente en la empresa. Y se decía entonces: "Quienes piensan que es esta una proposición ideal, saben que el éxito se logra comenzando a hacer".

Pues bien, aparte de los importantes avances logrados en este rumbo de la integración nacional y regional: con la exitosa concreción de los dos Encuentros Nacionales de Historia (1985 y 1986), con la Asamblea de abril de 1986, realizada en Mercedes -donde quedó constituida la Coordinación Nacional de Historia y Estudios Conexos (CO.N.H.E.C.)-, con la realización en Salto, -el pasado abril-, del Tercer Encuentro Nacional y primero regional de Historia; aparte, decimos, de todos esos importantes

logros, hemos obtenido la efectiva participación en la Revista, con la correspondiente inclusión en su nómina de colaboradores permanentes, de más de una veintena de trabajadores en historia de trece departamentos interiores, así como la afiliación al Organismo Nacional de más de cien compañeros de todos esos departamentos, y, en lo regional, con la incorporación al elenco de colaboradores de una decena larga de amigos de la Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Colombia y México.

Resultados alentadores, obligantes; pruebas más que suficientes de que la constancia y la modestia aplicadas a una labor constructiva dá frutos tangibles que a todos beneficia.

Y entre esos resultados se encuentra el que hoy, -con la satisfacción que proporciona el saber que aquella invitación del año 85 llegó a oidos receptivos y movió decisiones-, podemos constatar con la presentación de este número 21 de HOY ES HISTORIA que bien puede denominarse: El número de la integración efectiva. En efecto, esta entrega contiene seis valiosos trabajos de investigación elaborados por otros tantos compañeros del Interior.

Si bien es cierto que desde sus primeras números, nuestra Revista ha venido incluyendo en sus páginas artículos de colaboradores de los demás departamentos, el hecho de que, ahora, en una publicación de Montevideo se pueda encontrar, en un sólo número, una tan abundante y significativa presencia de escritores que, radicados en el Interior, abordan temas históricos de sus pagos, representa, sin exagerar los términos, un hito muy destacado en el desarrollo cultural del país, en el camino de su real integración, y una concluyente demostración, del interés y afan de participación que ha despertado la política (integradora y pluralista) de HOY ES HISTORIA. También constituye demostración de la sinceridad de nuestro ofrecimiento inicial.

Por nuestra parte: en ese empeño estamos, en él seguimos; corresponde a nuestros numerosos amigos de los demás departamentos y a los nuevos amigos que esperamos se integren a la empresa, el permitirnos continuar adelantando todos juntos por este camino de construcción y entendimiento.

HOY ES HISTORIA, es para todos y, efectivamente: es de todos.

El Director.

ADMINISTRACION

Aviso a los suscriptores

Como consecuencia de la restructuración de los mecanismos de administración y distribución de la Revista se comunica a los suscriptores e interesados en suscribirse:

1.- Todas las entregas de HOY ES HISTORIA a los sucriptores de Montevideo se efectuaran en el futuro por intermedio de la empresa que hasta el presente lo hacía fuera del radio de Boulevard Artigas.

2.- Para la contratación de nuevas suscripciones y toda información referida a ese tema deberán dirigirse a la Srta. Lis Stella Fernández, Casilla de Correo N° 6311. Telef. 70 33 15. Por informaciones complementarias: librería Linardi y Risso.

3.- Los pagos de las suscripciones del Interior o del exterior deberán realizarse mediante giro postal o cheque a nombre de Lis Stella Fernandez, Casilla de Correo No.6311, Montevideo

4.- Los cobros de suscripciones de la capital se seguiran efectuando en la forma acostumbrada.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Más datos sobre ARTIGAS. Recopilación de trabajos que su autora la Profesora Edith Vidal Rossi, presenta como el "fruto de largos años de investigación". En el caso se nos revelan documentos encontrados por la profesora canelonense en nuestros archivos (artículos II, III y IV) y otros que, abarcan practicamente la mitad del libro, hallados y estudiados en los Archivos madrileños (Sección Estado, Serié Correspondencia). "Su interpretación no modifica para sí complementa la información ya conocida" afirma Vidal Rossi. Talleres Gráficos Vanguardia S.A., La Paz, Canelones, 1987, 94 páginas.

Estudios Ibero-americanos. Publicación períodica de la Pontificia Universidad Católica de Río Grande do Sul. Departamento de Historia, Vol. XII, No. 1, Julio de 1986.

HISTORIOGRAFIA y Bibliografía americanista. Publicación períodica de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla 1986, Vol XXX, No. 1

CUBALIBRE de André Carvalho. Premio Casa de las Américas, 1985. "Sin recurrir a grandes tecnicismos, Cubalibre se caracteriza por la limpieza en los diálogos y la originalidad en el tema, captado a traves de la visión interior que un adolescente con impedimentos físicos va obteniendo en su enfrentamiento con el medio que le rodea. "Son 170 páginas de lectura disfrutable. Ediciones Casa de las Américas, República de Cuba. "Año del XXX Aniversario del Desembarco del Gramma". 1986 Casa de las Américas. Publicación periódica de esa Institución cubana cuyo Director es Roberto Fernandez Retamar. Nos. 158 y 159. 1986

Coronel LORENZO LATORRE. Personalidad, Vida, Obra. -El tema de Latorre es recurrente en la extensa, valiosa obra del Profesor Washington Reyes Abadie, y en cada oportunidad enriquece con nuevos aportes la vision del personaje y de su tiempo, de la obra y los resultados. Durante el lapso oscuro "Ediciones de la Banda Oriental" tuvo el acierto de publicar una importante serie titulada LOS HOMBRES, en ella el compañero Reyes Abadie produjo su LATORRE, la forja del Estado. (132 pgas. -año 1977); ahora ofrece al público el excelente Latorre del epígrafe, que obtuviera el Primer premio en el Concurso concitado por el Círculo Militar "General Artigas" en el año 1985. (214 pags., lams. año 1986).

DEL NUMERO 22 QUE APARECERA EN JULIO PROXIMO

APARICIO SARAVIA, MITO Y REALIDAD por el Profesor e investigador norteamericano John Charles Chaseen de la Universidad de North Caroline.

La prensa obrera del 900, una realidad olvidada por Alejandro Daniel Michelena

La burguesía nacional y su ideología (1958-1968) por Rosa Alonso Eloy. Feuillée y Montevideo por V. Muñoz.

EL SALVADOR por Fernandez Cabrelli

EL URUGUAY Y LA PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Héctor Gros Espiell

"Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable".

Artigas, Instrucciones del Año XIII, Artículo 3

I

La importante tradición uruguaya en lo que respecta a la protección internacional de los Derechos Humanos no ha sido aún objeto de un análisis global y sistemático. La historia del pensamiento y de la acción del Uruguay a este respecto ha de ser materia en el futuro de un estudio completo, que habrá de permitir la elaboración de una obra que reúna y comente toda la información al respecto.

Esta nota que hoy escribo sólo pretende aportar algunas reflexiones, recuerdos y elementos de juicio, haciendo un incompleto índice de ciertos capítulos iniciales que deberán necesariaamente escribirse, como una primera contribución que puede servir para una integral elaboración posterior.

Es necesario insistir preliminarmente en tres precisiones aclaratorias previas.

Primero. La rica experiencia uruguaya en cuanto a la promoción y protección internacional de los derechos humanos, con sus muchos ejemplos positivos, pero también con sus momentos de vergüenza y de horror, merece un análisis exhaustivo, un trabajo de investigación en archivos y biblotecas, que debe ser hecho por un equipo.

Estas páginas pretenden sólo mostrar la necesidad de esa labor.

Segundo. La afirmación de que hay una tradición uruguaya en la materia no significa que sobre todos los aspectos de esta cuestión haya existido siempre un consenso pacífico y unáni me de los sectores políticos y sociales uruguayos. Ha sido un tema polémico y muchas veces objeto de apasionadas discrepancias. Lo que ha habido siempre-salvo en los trágicos años de la ruptura de la vida constitucional entre 1973 y 1985- ha sido la decidida y firme convicción de la necesidad esencial de defender los valores de la libertad y de la dignidad humana, en un amplio pluralismo democrático. Los medios, los procedimientos, las fórmulas y las modalidades de la eventual protección internacional, su relación con el principio de la soberanía y los juicios sobre las políticas involucradas fueron objeto de múltiples controversias , pero nunca se puso en tela de juicio, en el Uruguay democrático, el deber de garantizar, promover y defender el valor supremo de la libertad.

En un siempre recordado trabajo -escrito en 1949, cuando parecía imposible imaginar siquiera lo que ocurrió entre 1973 y 1985- Justino Jiménez de Aréchaga decía con plena razón que luego de más de un siglo de vida constitucional, el Uruguay había



Sesión de torturas en presencia de los Inquisidores y sus auxiliares.

Con esos mismos y con nuevos metodos la historia se repite: el hombre disfrutando con el dolor del hombre.

logrado conformar una comunidad política excepcionalmente desarrollada y justa. dentro del necesario relativismo que estos conceptos tienen aplicados a la realidad, caracterizada por la verdad vital -y no solamente jurídica- de cuatro principios:1) Un modo singularmente amplio de entender la igualdad entre los hombres; 2) Un modo igualmente amplio de entender la libertad; 3) El efectivo poder político del pueblo y 4) La eficaz contención de la autoridad pública. Estos cuatro principios implicaban el respeto y la efectividad de la vigencia de los derechos humanos, extremo aceptado como algo natural, indiscutible, imperecedero y consubstancial con el ser nacional (1).

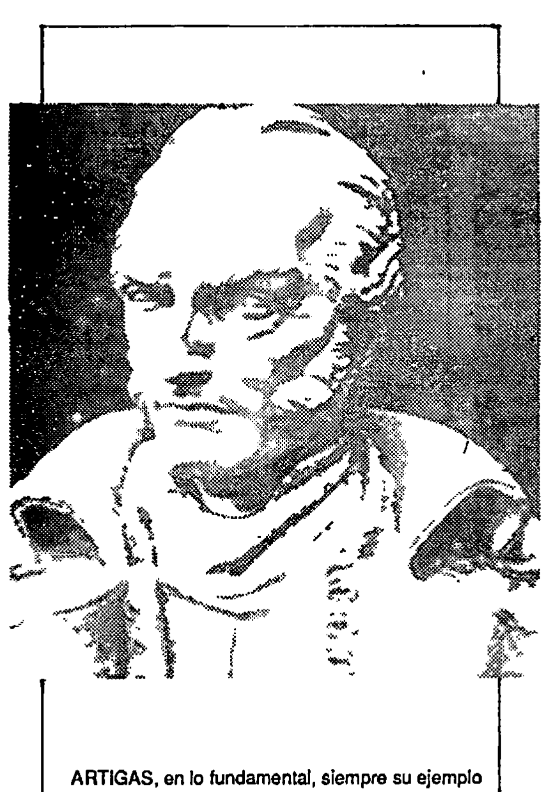
La dura realidad debía luego enseñarnos que en materia política es imposible hacer pronósticos, que no podía asegurarse que esta situación excepcional pudiese mantenerse indefinidamente, que la libertad y la democracia nunca están, ante el embate de la reacción y del totalitarismo, definitivamente afirmados. Y así el Uruguay, durante una trágica noche de la cual pudo felizmente salir en 1985, se transformó en objeto de aplicación del sistema de protección internacional de los derechos humanos y no, como hasta entonces, motor de su creación, establecimientos y aplicación.

Nuestra verdadera tradición tuvo de tal modo un largo paréntesis, que no fue otra cosa que eso, un lapso patológico que no cambió ni afectó el pensamiento del pueblo uruguayo en la materia y que , por ende, no quebró la línea esencial del proceso histórico, pero que ha de ser fuente de reflexiones y de enseñanzas (2).

Pero ese paréntesis de once años, pese a algunas afirmaciones engañosamente confusas significó , en

la teoría, en la normativa y en la normativa y en la realidad vital,la implantación de un sistema fundado en el desprecio y en la violación sistemática de los derechos humanos.

Tercero. El tradicional pensamiento y la acción internacional del Uruguay a este respecto tienen que ser concebidos como una consecuencia natural, un resultado lógico de lo que sobre la naruraleza de los derechos humanos y los conceptos de Estado y Soberanía resultan de la Constitución y de la historia del paía. Una esencial unidad conceptual, en la doctrina jurídica y en las políticas interna y exterior - que en el Uruguay jamás se concibieron como disociadas y antagónicas -, debía conducir , al compás de la evolución de las ideas y de las realidades transnacionales, a llevar al campo de las relaciones internacionales la misma preocupación por la libertad que inspiró y guió siempre la lucha del pueblo uruguayo dentro de sus fronteras.



ARTIGAS, en lo fundamental, siempre su ejemplo

II

La tradición invariable de la Revolución Oriental, encarnada y simbolizada en Artigas (4),-cuyo pensamiento en la materia es de un excepcional importancia, por la pureza del ideario, su carácter irreductible y total, su radicalismo y modernidad, la ausencia de toda discriminación y la concepción social que lo inspira-, de la Revolución Libertadora de 1825 (5), del proceso constitucional de la Patria Vieja (6), de la pre constitución de 1825-1830 (7) y de todo el Derecho Público interno uruguayo,ha sido el respeto pleno de la libertad, dentro de un orden pluralista de honda raíz democrática (8). Los derechos humanos fueron siempre concebidos en el Uruguay como derechos derivados de la misma naturaleza del ser humano, consecuencia de su dignidad eminente. anteriores y preexistentes al orden político (9), que la Constitución sólo declara y protege , pero que no lo crea ni establece, que sólo pueden ser limitados por leyes formales (10), dictadas por razones de interés general y para cuya protección frente al Poder público se establece un sistema de garantías políticas y juridiccionales (11).

La concepción de la soberanía que deriva de la Constitución uruguaya no es incompatible con un sistema internacional de promoción y protección de los Derechos Humanos. En 1959,comentando el primer proyecto de Convención Americana de Derechos Humanos, (Santiago de Chile, 1959) , dije en la Facultad de Derecho:

" La primera cuestión es determinar si una convención de este tipo viola el principio de no intervención o lesiona el principio de la soberanía de los Estados.

En esta materia, creo que lo que se ha dicho en la tarde de hoy , es definitivo al respecto. Si los Estados integrantes de la comunidad internacional, resuelven libremente establecer, de común acuerdo, un régimen en el cual se declaran determinados derechos individuales y se organiza un sistema de protección internacional, no puede de ninguna manera, sostenerse que con ello se viola la no intervención, o la soberanía de los Estados. No viola la no intervención porque evidentemente el principio de la no intervención, surgió y se desarrolló como condena a una intervención , a una acción individual o colectiva, ejecutada ilicitamente, al margen del

derecho.Cuando la acción es la consecuencia de un procedimiento previsto y autorizado por el derecho internacional no puede hablarse de intervenciones.

No se viola la soberanía, porque justamente el hecho de convenir en la redacción de un acuerdo internacional en la materia , es la demostración de que esos Estados son soberanos, ya que acuerdan libre y soberanamente la redacción de tal instrumento. sobre ésto no creo que merezca hablarse mucho".

"Hay un punto concreto, que no se ha tratado y que justamente en los últimos meses ha surgido con respecto a este problema.

Es la cuestión de si el establecimiento de un régimen internacional de protección de los derechos humanos, por la materia tratada, es violatorio del régimen constitucional de los Estados y en especial del régimen constitucional uruguayo.

Es un tema que ha sido muy poco discutido en nuestro país.

La cuestión, evidentemente, daría para mucho. Yo simplemente quiero señalar que, en mi opinión, un convenio de esta naturaleza no viola la Constitución uruguaya. Y no la viola, por las siguientes razones: nuestro sistema constitucional, en materia de derechos individuales, se estructura sobre la la base de afirmar la existencia de ciertos derechos inherentes a la naturaleza del hombre, anteriores al Estado y superiores a él. De tal modo la organización estatal, tiene justamente como uno de sus fines defender y proteger esos derechos.

Ni el Estado ni la Constitución crean derechos individuales; simplemente declaran y dictan normas para la protección de esos derechos.

Si hay, por tanto, derechos, que, por los menos en la teoría de la Constitución, no son creados por la Constitución, y el sistema estatal está dirigido a defender y proteger esos derechos, no puede haber ninguna inconstitucionalidad en que el Estado uruguayo por acuerdos internacionales libremente consentidos establezca un sistema de garantías, justamente para proteger esos mismos derechos. Quiere decir que yo no veo que en este tipo de convenios internacionales pueda haber una inconstitucionalidad similar a la que se ha planteado en Europa con respecto a los convenios militares, frente a la Constitución belga y la Constitución alemana, por ejemplo.

El problema es distinto y no creo que las discusiones y la jurisprudencia surgidas en Europa en estos últimos años sean aplicables al caso nuestro.

Si bien la Constitución no previó un sistema internacional de defensa de los derechos humanos, ello no significa que un sistema tal sea inconstitucional, ya que se trataría simplemente de organizar junto al orden jurídico interno, una protección internacional de los derechos individuales, que, de acuerdo con nuestra Constitución, no son el resultado ni la creación de nuestrao ordenamiento jurídico que es sólo un sistema dirigido a su protección y defensa. La coexistencia de dos órdenes , de dos sistemas de protección de los derechos humanos: el interno y el internacional, no puede lesionar ni violar la Constitución Uruguaya" (12).

Si he citado in extenso estas expresiones mias es porque encontraron unánime apoyo en el Coloquio y dieron origen a dos resoluciones que afirmaron este criterio.

Estas ideas no eran nuevas. Habían sido ya expuestas por el Uruguay en San Francisco en 1945 y en Bogotá en 1948, pero era necesario recordarlas y sistematizarlas en el marco científico de un foro universitario.

III

Si el Estado es sólo un instrumento para contribuir a la realización de valores superiores,entre los que están aquellos de los que el ser humano es portador, no puede haber duda de que cuando el Estado viola los derechos humanos -de los que debería ser la principal y primaria garantía-, deben existir en el Derecho Internacional los medios para hacer jugar la protección subsidiaria de esos derechos. Jamás en el Uruguay se concibió al Estado como un monstruo omnipotente, un mito de cuya acción deriva necesariamente todo el bien. Siempre se le pensó como un instrumento, necesario pero contingente, al servcicio del hombre.

IV

Haremos ahora una rápida y esquemática recapitulación de tres momentos iniciales de la historia de la cuestión del Uruguay y la protección internacional de los derechos humanos.

Es nuestra intención, en próximas notas; completar estos tres ejemplos con algunos otros episodios relevantes, entre 1948 y 1972, que muestran la tradición uruguaya en la materia y hacer luego una breve referencia a lo ocurrido respecto de esta cuestión, en el ámbito internacional entre 1973 y 1984, como expresión de la negación circunstancial y episódica, pero no por ello menos grave, de la tradición nacional.

El único interés de esta enumeración y de los comentarios que acompañan los casos incluídos, es mostrar la riqueza del tema y la necesidad de profundizar la investigación, el estudio y los análisis.



El Dr. Eduardo Rodriguez Larreta, en el contexto de una doctrina muy combatida en su época, una virtud relevante.

V

Uno de los primeros ejemplos que podrían citarse de una toma de posición uruguaya con respecto a la protección internacional de los derechos humanos, es la nota uruguaya del 21 de noviembre de 1945, en la que se expuso una innovadora tesis al respecto, conocida como doctrina Rodriguez Larreta, en recuerdo del Canciller uruguayo Dr. Rodrigüez Larreta (14). En esta nota, en condiciones políticas muy difíciles, se afirmó "el paralelismo de la democracia y la paz" y la posibilidad de "una acción colectiva" para la defensa de la democracia y de los derechos humanos cuando son violados en un país americano. Fundándose en algunos textos internacionales (resoluciones y declaraciones de las Conferencias Panamericanas), ya existentes en el Derecho Internacional Americano, el gobierno uruguayo expresó esta tesis y pidió, al respecto, la opinión de todos los otros gobiernos americanos.

Las poco favorables circunstancias internacionales en que esta doctrina fue expuesta, sus vinculaciones con la situción en ese momento existente en la Argentina y con la política que al respecto siguió el Gobierno de los Estados Unidos, y la correcta crítica de que constituía una forma de intervención, -principio esencial del Derecho Americano desde las Conferencias Panamericanas de Montevideo (1933) y Buenos Aires (1936)-, provocó en el exterior, una reacción en general contraria y un apasionado debate interno que dividió a la opinión pública uruguaya (15).

Pero más allá de su inoportunidad, de sus criticables connotaciónes políticas inmediatas, de los efectos del error de no comprender que esa protección internacional debía basarse en textos convencionales internacionales expresos, que hicieran posible una protección cuasi jurisdiccional y/o jurisdiccional de los derechos humanos y de que el tema no había que plantearlo como una forma de acción o intevención colectiva (16) este documento tuvo la virtud de que abrió un necesario debate, centró la atención, por primera vez en el Uruguay, sobre la protección internacional de los derechos humanos y comenzó a preparar a la opinión pública para discutir esta protección en función del progreso del Derecho Internacional, del análisis de los

principios de soberanía y de no intervención y de su sentido actual, ante la realidad del momento y la evolución de las ideas.

Permitió asimismo distinguir entre el principio correcto de que debe haber un sistema jurídico en el que se fundamente la promoción y protección de los derechos humanos, de la peligrosa ficción de tomar como forma de esta protección las intervenciones en asuntos internos, movidas por ciertos intereses políticos o económicos, disfrazados de engañosos ropajes jurídicos internacionales (17).

VI

Pocos antes, en la Conferencia de San Francisco, en el proceso de elaboración de la Carta, el Uruguay había expuesto ideas respecto de la protección constitucional de los derechos humanos que fueron pioneras y revolucionarias (18) y que deben citarse como ejemplos de la mejor tradición nacional.

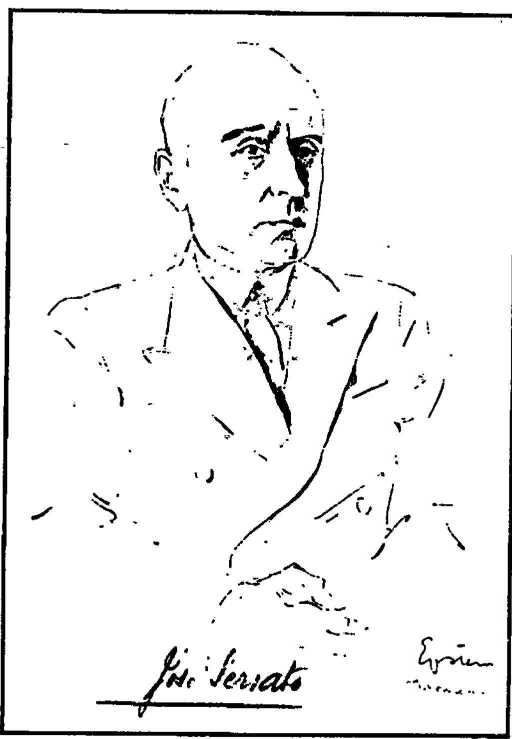
Es útil, al respecto, reproducir in extenso la parte del Informe de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado del 25 de octubre de 1945 en que se explica la posición uruguaya sobre el punto específico de la declaración y garantía internacional de los derechos humanos.

Dice así:

" La delegación del Uruguay actuó en la defensa de los más limpios principios y directivas. Forman el aporte del Uruguay al tema: una nota del Ministro de Relaciones Exteriores, Ingeniero José Serrato, de fecha 9 de junio de 1945, depositada en la Secretaria General de la Conferencia, y que ha de figurar como uno de los documentos fundamentales en el diario de Sesiones; los discursos del delegado del Uruguay doctor Héctor Payssé Reyes, y un estudio informativo inicial del Ministro doctor Alfredo Carbonell Devali.

1. La nota del Ministro de Relaciones Exteriores, Ingeniero José Serrato, dice textualmente:

" En su Proyecto de enmiendas a las fórmulas iniciales de Dumbarton Oaks, la Delegación del Uruguay propuso en los Capítulos I y II, referentes a



Don José Serrato, insistió y subrayó, la tradicional propuesta uruguaya.

fines y Principios, los siguientes agregados:

"a) fijar la Justicia como fin del Organismo, además de los previstos sobre mantenimiento de la paz y la seguridad internacional;

"b) ASEGURAR la paz universal por el imperio de la moral y el derecho;

"c) promover el reconocimiento y GARANTIZAR el respeto de las libertades y derechos humanos esenciales, sin distinción de raza, sexo, creencias o condición social;

"d) proceder a la DECLARACION de derechos del ser humano y al establecimiento de un REGIMEN DE TUTELA INTERNACIONAL JURIDICA Y EFECTIVA DE LOS MISMOS;

"e) el COMPROMISO de cada Estado miembro de

respetar los derechos esenciales del ser humano.

" La exposición de tales puntos de vista,- realizada en una de las primeras reuniones del Comité 1 de la Comisión I.por el delegado del doctor Héctor Payssé Reyes,- fue recibido con amplias manifestaciones de simpatía y complacencia.

" El Sub-Comite de Redacción,sin embargo, no aceptó el rigor de las tesis uruguaya y se limitó a prestigiar una fórmula declarativa, vaga e insegura, sobre el propósito de " developper et encourager" el respeto de los derechos del hombre, pero sin régimen alguno de garantía y sin compromiso específico de los Estados miembros, sobre tan esencial cuestión.

" Al tratarse del Capítulo I (Fines) en el Comité, la tesis uruguaya, de fijar la Justicia como fin, obtuvo mayoría de votos, pero no logró los dos tercios necesarios.

" La tesis uruguaya sobre necesidad de GARANTIR la efectividad de los derechos esenciales del hombre, elocuentemente defendida por los delegados de Panamá, Ecuador, Bélgica y Perú, corrió igual suerte.

"El propósito referente a una Declaración de Derechos,sostenida por el distinguido jurista doctor Ricardo J. Alfaro, delegado de Panamá, y prevista en las enmiendas presentadas por las Delegaciones de Uruguay y México, tampoco logró éxito.

" Las Grandes Potencias Invitantes señalaron que los fines precisos del Organismo, serán el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, y que a semejantes compromisos y obligaciones no puede agregarse la garantía efectiva del respeto de los derechos humanos dentro de cada Estado. Se agregó que tal cometido corresponderá a cada uno de los gobiernos de las naciones miembros.

2. "Sobre tales bases, resoluciones y trabajos, el Delegado del Uruguay, doctor Hector Payssé Reyes,- en la sesión del Comité 1 de la Comisión I, al terminarse la discusión del Capítulo II (Principios), propuso la siguiente norma, prevista, desde luego, en Proyecto de Enmiendas del Uruguay:

" Todos los miembros de la Organización deben respetar "los derechos esenciales del hombre en las condiciones previstas en el número 3 del Capítulo I "

" No fue cosa fácil obtener que la Mesa del Comite pusiera en discusión este asunto, lo que se logró por el decidido apoyo del señor Delegado de los Estados Unidos de América, H.A. Notter. La Mesa entendió que este problema había sido considerado y resuelto al discutirse en el Capítulo I. la enmienda sobre garantía real de los derechos humanos por la Organización.

" Es de una evidencia total, que se trata de dos cuestiones jurídicas y políticamente, distintas.

" Una cosa es, que el Organismo se fije como fin, el garantizar el respeto de los derechos esenciales del hombbre dentro de cada Estado. Otra, bien distinta, es que cada Estado se comprometa, solemne y formalmente, a respetar en su Estado, los derechos fundamentales del ser humano.

"El Delegado del Uruguay, al fundamentar este proyecto, espuso los siguientes rezonamientos, que se recogen sintéticamente:

"I. En el Estado democrático, el fin es el Hombre.
"Las otras concepciones finalistas, referentes a la nación , al propio estado, la raza, una clase social, una idea o un dogma religioso, - no definen a la democracia.

".La feliz expresión del gran Masaryk, contiene una síntesis insuperable: La Democracia tiene como fin al hombre ; como filosofía, la libertad; como método, la razón.

"II Todo Estado miembro participante en la Conferencia de San Francisco tiene su régimen interno de derecho que, sin duda, garantiza, para su pueblo, mínimo infranqueables de libertades y garantías referentes a la vida, a pensar, a creer, a ser sujeto de derecho. Cada gobierno debe comprometerse solemnemente a cumplir su sistema de derecho. Estos pueden ser diferentes : Uruguay, México, Rusia, Etiopía, pueden tener diversas previsiones respecto, por ejemplo, al derecho de propiedad; pero lo importante es que cada uno aplique y cumpla su régimen jurídico, con el respeto

de los demás países. Lo grave, lo inadmisible, lo que comprometería la estabilidad jurídica de la comunidad, sería que dentro de cada Estado, el gobierno ni siquiera cumpliera su propio derecho interno. Ese día lo que se habría puesto en crisis, -mediante la dictadura interna,- sería la realidad del orden jurídico universal y se habría puesto en crisis, en definitiva, la paz del mundo.

"Tal situación sería imcompatible con los fines y principios de la comunidad. Un régimen de dictadura interna, no puede ser indiferente a la comunidad, y por tanto , violado el compromiso, la comunidad tendría derecho y necesidad de actuar y prevenir en salvaguarda del pacto.

"III. Cierto mínimo infranqueable de respeto a la personalidad humana es necesario, universalmente establecido.De no ser así esta comunidad, estaría rota en su base, y sólo sería una chocante paradoja. El derecho a la vida y el respeto de la vida, constituye la esencia de todo el sistema de ordenación jurídica universal. No puede admitirse, dentro de la comunidad, que un estado no se sienta obligado por tales principios.

"El día en que Hitler, en Alemania,comenzó a perseguir, martirizar y matar a judíos alemanes, conforme a sus preocupaciones y normas radicales, no afectó simples categorías jurídicas alemanas; puso en crisis a la paz del mundo.

"IV. Esta es la hora del triunfo de la democracia.

¿Por qué los demócratas han de vacilar en la afirmación de su credo? ¿Cuál hubiera sido el destino de la democracia, si no se hubiera vencido en esta guerra ? No se presentará para las democracias, en el curso de la historia, mejor oportunidad de la presente, para construir. No es posible, ni admisible, dejarla pasar. Y no se cumple con la universal expectativa, construyendo un simple sistema de seguridades para la paz, sobre tierras movedizas e inciertas.

" La suma de dictaduras, no ha de ser buen cimiento para la paz común, Sólo habrá paz y seguridad colectivas, sobre el orden jurídico, real y vivo, impuesto en cada uno de los Estado miembros".

Hasta aquí el documento.

Como se ve, la posición del Uruguay fue clara y precisa. Consideró como fin de la comunidad la justicia, el imperio de la moral y del derecho, junto con la paz y la seguridad.

Pugnó por completar las Declaraciones con las Garantías, -medio condicionante para hacer efectivo el derecho. Y partiendo de la elemental verdad de que los derechos fundamentales de la persona humana forman ya un nivel de civilización, defendió la necesidad de mover la tutela jurídica internacional de esos derechos, los cuales, por su esencia, no pueden referirse exclusivamente al fuero de las competencias nacionales.

Esta fue la precisa posición del Uruguay" (19).

Años despues, como veremos en un próximo capítulo, en las III Comisión de la Asamblea General, en 1948, al procederse a elaborar el texto final de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el delegado del Uruguay, Dr. Justino Jiménez de Aréchaga, habría de reiterar y concretar estas ideas en fórmulas y propuestas específicas (20).

VIII

En la IX Conferencia Panamericana (Bogotá, abril 1968) el Uruguay prestó al tema de los derechos humanos una atención fundamental.

Las ideas expuestas entonces constituyen una prolongación y una consecuencia de lo que se había expresado en 1945 en San Francisco, en aplicacíon, al caso regional, de los conceptos afirmados en el foro universal.

Nada mejor para comprender los puntos de vista uruguayos en Bogotá que reproducir, en lo pertinente, los documentos en los que éstos se recogen y que, en su momento, fueron recopilados en el libro en el que el Presidente de la Delegación del Uruguayo, Dr. Dardo Regules, dió a conocer su informe sobre la actuación de los representantes uruguayos en Bogotá (21).

En el discurso pronunciado el 7 de abril de 1948 expresó el Dr. Regules:

" En tercer término, deseamos colaborar en el estatuto de los derechos humanos, de conformidad



Dr. Eduardo Re gules, como representante del Uruguay civilista, humanitario, democrático, prosiguió la siembra humanitaria... un cuarto de siglo más tarde un grupo usurpador contradijo aquellos altos principios, hoy retomados.

con la proclamación que ya se hizo en Río, y con respecto a lo cual no podemos, de ninguna manera, dar un paso atrás.

Entre el reconocimiento y la protección de los derechos humanos, ponemos el acento en la protección de los derechos humanos. Es la protección internacional de los derechos humanos, donde está la lección que América debe dar al mundo, en este "tema deslumbrante", como lo decía el ilustre intèrprete del pensamiento del Brasil en esta Conferencia.

Digamos de inmediato. Proteger no es intervenir. Los derechos humanos son naturales, anteriores a la comunidad internacional, y la comunidd internacional, lo único que hace es reconocerlos, pero los derechos existen en la conciencia individualy en la natualeza humana. Pero la protección internacional debe ser materia de un estatuto, y de un pacto. Y cuando en nombre de ese estatuto se actúe para proteger los derechos, no hay intervención sino ejecución de un pacto libremente acordado, que, en ese caso no es sino poner el derecho en acto, y cumplir el mandato de la comunidad.

Para que el sistema americano sea realamente vital en esta materia, tenemos que ajustar los derechos que proclamamos a la política que realizamos. La contradicción entre los dos términos, crea un gran esceptismo entre los pueblos de América. Levantamos el hombre en América hasta convertirlo en protagonista de la paz. Confiamos a su brío la seguridad. Le aseguramos una carta de garantías sociales.

Y le ponemos después, en las manos, un manojo de derechos imprescriptibles; y, ¿después de todo esto?... ¿Después de todo esto, lo dejamos abandonado en el fondo de las prisiones, sin proceso, o en los caminos del exilio sin recursos?

Esto no puede ser,porque no podemos sostener la impunidad de los quebramientos constitucionales contra las personas humanas como ley de América, si nosotros queremos que el continente realice, sobre la base de la persona humana, su vocación rectora y protagonista en la civilización.

Para demostrar cuál es todo nuestro pensamiento a este respecto, para desprevenir a los que lo resisten como una intervención, según lo quieren definir los déspotas grandes,y los chicos, y para que se vea el pensamiento exacto con que afirmamos la protección de esos derechos, voy a leer las cuatro normas que hemos presentado en la Comisión respectiva.

La competencia internacional queda subordinada, desde luego, a dos ajustes: el ajuste de la competencia internacional con las competencias constituciones internas, y, segundo, el ajuste del estatuto sobre la prueba, que respete las soberanías establecidas. Organizaríamos la competencia a través de esta cuatro normas.

Primero. El fuero internacional queda reconocido sólo para los siguientes casos:

a) Violación de las libertades sin proceso o con retardo evidente de justicia;

b) Violación de las libertades que sea susceptible de comprometer la paz.

Segundo. El sujeto titular de la acción -que puede ser individual y colectivo- debe promover la demanda ante la Corte Internacional de Justicia que actuará, en primera etapa, como Tribunal de Calificación, en previo y especial pronunciamiento sobre la pertinencia de la competencia internacional reclamada. (Modificando el artículo 34,. inc.1= del Estatuto de la Corte).

Tercero. Creación de una Sala Especial Americana en la Corte Internacional de Justicia, para sustanciar y fallar las demandas surgidas entre las personas y los Estados, siendo el fallo puramente declaratorio en cuanto a sí hubo o no agravio al derecho.

Cuarto. La sentencia condenatoria dará derecho, en los casos de demandas individuales a la correspondiente indemnización pecuniaria, a fijar por la corte Internacional de Justicia.

Tal es el estatuto de protección de los derechos humanos con el cual crearíamos,de aceptarse, un instituto de paz auténtico y daríamos a los pueblos la sensación de que el hombre americano puede vivir en paz en su Continente".

Y comentando los resultados de la Conferencia de Bogotá a este respecto se dice en el libro antes citado:
" No obstante estos antecedentes, la IX Conferencia no ha podido pasar de una Declaración de los Deberes y Derechos del hombre, y rechazó la posibilidad de crear una tutela internacional eficaz.

Lo que ciertos núcleos dirigentes no comprenden, es que los pueblos de América Latina tienen ya, por obra de un proceso histórico de cultura, una voluntad de derecho que resulta incoercible a pesar de todos los eclipses que puedan comprobarse, y, además que las grandes tesis jurídicas, como el arbitraje irrestricto, la comunidad internacional, la seguridad jurídica, la tutela internacional de los derechos del hombre, la igualdad jurídica de las naciones,no pueden aplazarse, sin riesgos gravísimos, que se comprueban en los brotes de totalitarismos y en la fortuna provisional de las dictaduras que interrumpen el ascenso político, moral, espiritual e institucional del continente.

La Conferencia no se detuvo técnicamente con los problemas contenidos en el tema. Hecha la decisión política de no dar garantías internacionales, ni políticas, ni judiciales a los derechos del hombre, el problema perdió entidad y entró en la zona de los enunciados generales, sin riesgo.

¿Por qué la Conferencia tuvo tan grandes inhibiciones frente a un problema tan importante?... Estados Unidos de Norteamérica, acaso , por no tomar nuevas responsabilidades, y por evitar que se sospechara que buscaba una línea intervencionista.Otros países por sus situaciones internas, en franca negación de los derechos individuales, y alarmados por la creación de cualquier instituto que los obligara a responsabilidades internacionales. En algunos juristas, la inercia del principio de no intervención, gravitando psicológicamente, con fórmulas avanzadas que desafían el conformismo conservador.

Estas fuerzas juntas y, algunas más cerraron la puerta y apenas entreabrieron la ventana. En realidad, el problema de derecho se deslizó sobre el debate de la Conferencia, y la Declaración fue la fórmula que reconcilió a todos.

La Conferencia, sin embargo, capituló de inmediato al votar la proposición de la delegación del Brasil, que encomendaba al Comité Jurídico de Rio de Janeiro la preparaciòn de un texto concreto sobre justicia internacional para el contralor de los derechos individuales.

Votaron la inclusión de los Deberes y Derechos en la Carta de la Organización sólo cuatro países "Colombia, Guatemala, Haití y Uruguay.

Votaron favorablemente la fórmula por la que se dictaba un Tratado, los siguientes países: Bolivia, Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras y Uruguay.

Votaron en contra del Tratado y por una Declaración : Argentina , Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, Estados Unidos de Norteamerica, Méjico, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Esta nómina demuestra la contradictoria situación de la Conferencia, y las distintas causas, ajenas al problema de derecho, que motivaron la decisión de la Conferencia".

IX

Son estos los primeros ejemplos de la tradición que he querido comenzar a reseñar.

A estos antecedentes, que terminan en 1948, he de agregar otros varios en las sucesivas partes de este trabajo. En ellas pienso tratar los casos que yo conceptúo más importantes en la actuación internacional del Uruguay en la materia entre 1951 y 1985, ubicado también, naturalmente aquellos que se incluyen, con un signo negativo, en el período 1973-1984.

Pero desde ya quiero destacar que los derechos humanos pueden ser violados tanto por el hacer gubernamental o por obra de sus agentes, en cualquier forma, directa o indirectamente, abierta o solapadamente, o como consecuencia de la acción de particulares o de grupos que no están vinculados en su hacer a un gobierno determinado. En especial las violaciones de los derechos humanos realizadas por personas o grupos terrorista o subversivos no pueden quedar al margen de la conceptualización de la temática referente a los derechos del hombre. El terrorismo es hoy uno de los fenómenos que más peligrosa y gravemente atenta contra estos derechos y debe ser combatido a nivel interno e internacional con medidas eficaces y enérgicas. Pero estas medidas no deben a su vez, violar los derechos humanos, ni traer consigo la destrucción del sistema jurídico de garantías. Jamás la lucha necesaria contra la subversión y el terrorismo, ni la existencia de un sistema nacional de seguridad dirigido a defender el Estado de Derecho, ha de construirse con medios que supongan la destrucción del Estado Democrático. Esto que siempre se vió muy claro en el Uruguay, y que hóy constituye felizmente la doctrina oficialmente expuesta por el Gobierno legítimo, se desconoció y se ignoró entre 1973 y 1985

NOTAS

1) Justino Jiménez de Aréchaga, Panorama Institucional del Uruguay a mediados del Siglo XX, Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración, tomo 47, 1949, pág. 127.

2) Posteriormente se hará referencia a este punto y a lo que significó en cuanto a la posición del Uruguay con repecto a la protección internacional de los derechos humanos. Pero es útil adelantar que el documento más completo en el que se pretendió justificar la política gubernamental de entonces, fue la respuesta al Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el Uruguay (OEA/Ser. L/V/II.41, doc. 17.24/V/77), que se publicó oficialmente por el Gobierno en el libro "Los Derechos Humanos en Uruguay", Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo, septiembre de 1977. Véase también el libro de Fernando Baryardo Beregoa, Los Derechos del Hombre y la Defensa de la Nación, Montevideo, 1977, en que se intentó dar un fundamento teórico a la posición de la dictadura sobre los derechos humanos.

3) Veánse los informes de a Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH.OEA/Ser. L/V/II.43, doc. 19 corr 1, 31 de enero de 1978), los Actos Institucionales No. 5 y 8 y lo que respecto de ellos he dicho en mi estudio "El Uruguay en la actual Evolución constitucional democrática en Iberoamérica", en Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, UNAM, México, 1986. Sobre la doctrina de la seguridad naicional, en cierta forma fundamento teórico que la posición del gobierno de facto en estos años, los comentarios de Eduardo Jiménez de Aréchaga y míos en I y II Seminarios Interamericanos sobre Seguridad del Estado, Derechos Humanitario y Derechos Humanos, CICR - IIDH, San José, costa Rica, 1984 y 1985.

4) Héctor Gros Espiell, El Pensamiento Institucional del Período Artiguista, Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Año XII, No. 1, Montevideo, 1961, págs. 18-21; Eduardo Jiménez de Aréchaga, Proyección Internacional de las Instrucciones del Año XIII, Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Año XII, No. 1, Ariosto D. Gónzalez, Las Primeras Fórmulas Constitucionales de los Países de! Plata, 2da. Edición, Montevideo 1965; Carlos A. Zubillaga Barrera, Artigas y los Derechos Humanos, Montevideo, 1966.

5) Luis Arcos Ferrand, La Cruzada de los Treinta y Tres, Montevideo, s/f; Discurso en el Centro de Estudiantes de Derecho, el 21 de agosto de 1936, en Luis Arcos Ferrand, Montevideo, 1946; Aníbal Luis Barbagelata, 1825, El Pueblo Oriental y los Principios Internacionales: una Coincidencia Racional, El Día, Montevideo, 23 de agosto de 1975.

6) Ariosto D. González, Las Primeras Fórmuilas Constitucionales de los Países del Plata, Montevideo, 1er. Edición, 1941; Emilio Ravignani, Un Proyecto de Constitución Relativo a la Autonomía de la Provincia Oriental, Buenos Aires, 1929; Héctor Gros Espiell, Las Constituciones del Uruguay, 2da. Edición, Madrid, 1978.

7) Eduardo Jiménez de Aréchaga, La Primera Constitución

de Nuestro Estado, Revista de Estudios Jurídicos y Sociales, Montevideo, No. 67, págs. 65 y ss.

8) Eugenio Petit Muñoz, Los Derechos Humanos, Herencia de Nuestro Pasado y Experiencia de Nuestro Presente, Ensayos, No. 1, Montevideo, 1937.

9) Héctor Gros Espiell, Las Constituciones del Uruguay, 2da. Edición, Madrid, 1978, págs. 57 y 95; Héctor Gros Espiell, Carlos María Ramírez y la Cátedra de Derecho Constitucioanl, Prólogo a las Conferencias de Derecho Constitucional de Carlos María Ramírez, Biblioteca Artigas, Montevideo, 1965; Revista Nacional, Año X, No. 223-224, Montevideo, 1966, pág. 12; Héctor Gros Espiell, El Curso de Derecho Constitucional de Carlos de Castro, Revista de la Facultad de Derecho y Cinecias Sociales, Año XX. No. 1-2, Montevideo, 1969; Revista Nacional, Tomo XIII, Montevideo, 1969.

10) Justino Jiménez de Aréchaga, La Constitución Nacional, Montevideo 1946, tomo I; Justino Jiménez de Aréchaga, Some Thoughts on the Rule of Law, Journal of International Commission of Jurist, Vol. IV, No. 2, 1963.

11) Justino Jiménez de Aréchaga, La Constitución Nacional, Montevideo, 1946, Tomo II, págs. 15-26; Aníbal Luis Barbagelata, El Constitucionalismo Uruguayo a Mediados del Siglo XIX, México, 1957, Tomo II, pág. 1554.

12) Héctor Gros Espiell, Intervención en el Simposio organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sobre el Proyecto de Convención de Santigo de Chile, Montevideo, 1960, pàgs. 22-23; 25-26.

13) Op. Cit., págs. 23-24, 26-29.

14) Ministerios de Relaciones Exteriores, Paralelismo entre la Democracia y la Paz. La Protección Internacional de los Derechos Humanos, Acción Colectiva con Defensa de esos Principios, Montevideo, 1946.

15) El Partido Nacional y la Política Exterior del Uruguay, "Directorio del partido Nacional, Montevideo, 1947, págs. 524-624; El Partido Nacional y el Principio de No Intervención, Montevideo, 1946.

16) Héctor Gros Espiell, Le Systéme Interamericain comme Régime Régional de Protection Internale des Droits de l'Homme, Recueil des Cours, Academie de Droit International, Volume II-1975, págs. 14-15. La bibliografía no uruguaya sobre esta "doctrina", puede verse en la nota (pág. 21) de mi libro antes citado.

17) Héctor Gros Espiell, Luis Alberto de Herrera, Realismo, Principismo y Ficción en Política Exterior, Hoy es Historia, No. 1, Montevideo, 1984.

18) Recientemente un ilustre jurista italiano ha destacado esta posición, con respecto a los conceptos de jurisdicción doméstica, soberanía y protección internacional de los Derechos Humanos. Véase: Antonio Casese, Estudio del impacto de la ayuda y asistencia económica extranjera en el respeto de los derechos humanos en Chile, E/CN.4/sub 2/4132, Cap. I, "La jurisdicción nacional y las políticas sociales y económicas de los Estados miembros".

19) Cámara de Senadores, Carta de las Naciones Unidas, Montevideo 1964, págs. 85-89. En el discurso pronunciado por el Presidente de la Delegación del Uruguay, Ing. José Serrato, en la 4ta. Sesión Plenaria de la Conferencia de San Francisco, el 28 de abril de 1965, se dijo:

"Pero, no se lograría una paz sana y estable, si nada se hiciera por la democratización del mundo y el imperio de la libertad.

Para el Uruguay, paz y democracia, constituyen términos complementarios, en los cuales cada uno es garantía y motivo del otro. Tal es su tesis de derecho.

Para ello entiende que en la organización internacional que se proyecta no debe admitirse la incorporación, según ya lo ha sostenido, de naciones que profesen doctrinas de agresión y de guerra y estén predispuestas a socavar, remover, o destruir el orden de la paz jurídica del mundo.

Mas, para ser miembro de la Sociedad Internacional no basta, en su concepto, presentar los títulos de "nación amante de la paz", sino que hay que ser, además nación amante de la libertad.

De ahí que, reiterando un pensamiento que le es grato, propicie una fórmula según la cual se exigiría a los estados aspirantes a integrar la comunidad de las naciones, el respecto efectivo a las libertades esenciales e inherentes a la persona humana. Sin esa condición, no se podría ni debería integrarla".

(Ministerio de Relaciones Exteriores, conferencia sobre Organización Internacional, Discurso del Ing. José Serrato, Presidente de la Delegación del Uruguay, Montevideo, 1945, pág. 18). Sobre todo este proceso y la actuación del Uruguay en la Conferencia de San Francisco, véase: Uruguay and the United Nations, Carnegie Endowment for International Peace, New York.

20) Justino Jiménez de Aréchaga, Como nació el artículo 17 de la Declaración Universal, Revista de la Comisión Internacinal de Juristas, Vol. VIII, No. 2, diciembre de 1967; Hernán Santa Cruz, Cooperar o Perecer, 1941-1960, Tomo I, Buenos Aires, 1986, pág. 192.

21) Dardo Regules, La Lucha por la Justicia y por el Derecho, Barreiro y Ramos S.A., Montevideo, 1949.

LA CASA DE LA CONSTITUYENTE:

CRONICA DE CIERTA MUERTE ANUNCIADA

Narrar lo que ocurrió en San José con la Casa de la Asamblea que redactó la Constitución de 1830 puede parecer ejercicio de mero bizantinismo. Al contrario, creemos que es una voz de alerta acerca de los peligros que acechan a algunos de los más preciados monumentos y la necesidad de luchar por la conservación del acervo histórico nacional.

Desde niños escuchamos a nuestros mayores referirse casi con veneraciòn al viejo edificio que no llegamos a conocer porque había sido demolido unos cuantos años antes de nuestro nacimiento. La clásica fotografía en que aparece la fachada con sus aberturas tapiadas y la descripción que hacían de la casa aquellos que la conocieron por dentro en tiempos en que mostraba ya las heridas -unas cictrizadas, otras al rojo vivo- causadas por la vejez y por el incendio de 1895, agitaban nuestra imaginación.

Hasta hace bien pocos años, en cada 18 de Julio efectuábase un acto patriótico frente a la placa recordatoria existente en el frente de un local comercial de la calle Asamblea entre las de Sarandí y Colón, acera sur, justo en el predio en que estuvo ubicada la casa histórica. Dicha placa, colocada unos cuantos meses antes de la demolición y que se conserva, como hemos dicho, hasta hoy, luce esculpida en blanco mármol la siguiente inscripción:

"A.E. Aquí se intaló la Primera Asamble Constituyente y Legislativa de la Repúiblica el 24 de noiviembre de 1828. Homenaje de la Asociación Estudiantil. San José, febrero 28 de 1917."

En San José aquella costumbre de reunirse allí como ante un altar, en la búsqueda colectiva, tal vez inconsciente, de rescatar lo irremisiblemente perdido, se ha perdido a su vez. Y suponemos que son muchos los transeúntes, apurados o distraídos, que no han reparado en la existencia de la placa y desconocen el valor entrañable del lugar, sito en pleno centro de la ciudad.

Nuestra duda de siempre, no enteramente develada, puede resumirse así: ¿Cómo es posible que se haya permitido en su momento que la piqueta destruyera aquel hermoso ejemplar de la arquitectura colonial tan lleno de pasado?

"Casa doblemente histórica:, la llamó Vicente T. Caputi en "Rememoraciones Centenarias"(1) por haber servido ella de sede no sólo a la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado (desde su intalación el 22 de noviembre hasta el 3 de diciembre de 1828)



Quienes pudieron salvarla no movieron un dedo

sino también, con anterioridad, a la Sala de Representantes de la Provincia (desde el 29 de diciembre de 1825 hasta el 27 de Julio de 1826).

De la demolición sólo se salvaron algunas paredes -creemos, por ejemplo, que la de la fachada- más el balcón de hierro y una reja de ventana que puede verse hoy en el patio interior del Museo Departamental de San José.

Lo que pudo y debió ser... pero no fue

El 12 de marzo de 1912 el diputado colorado por San José Dr. Pedro Erasmo Callorda presentó en Cámara un proyecto de expropiación del edificio para destinarlo a asiento de la Biblioteca Pública. Dicho proyecto incluía una partida de dos mil pesos para *"refacción y arreglo"* e iba precedido de un amplia exposición de motivos de la que tomamos el siguiente fragmento:

"Allí bajo aquellos techos austeros, deliberaron por primera vez nuestros patricios. Allí, el verbo puro y limpio del patriotismo resonó con centos de extraordinaria elocuencia, y en el alma llana e ingenua de aquellos hombres, vibró el ideal republicano como un sol de redención y de esperanza., Allí, Rivera, en prueba de sumisión y de acatamiento a la Asamblea Nacional,. depuso en manos de aquel Senado augusto la espada victoriosa y conquistadora de las Misiones, y aquélla le discernió el glorioso título de benemérito de la patria como homenaje de su abnegación y respeto ante la primera autoridad

del Estado; y allí, en fin, fue donde se zanjó con tacto y prudencia un conflicto de justas aspiraciones al gobierno provisorio, entre el vencedor del Rincón y el héroe del Sarandí, nombrándose al primer gobierno interino de acuerdo con la Convención de Paz, y recayendo dicho nombramiento en la persona del general Rondeau, "amigo de la independencia del país y gozando de buen concepto público por servicios remarcables a la misma", a estar a los antecedentes y tenor de una ley dictada al efecto de la elección del citado general por aquella Asamblea".

El proyecto pasó a estudio de la Comisión de Legislación, la que produjo, ese mismo año de 1912 un informe suscrito por los representantes Luis Melián Lafinur -que la presidía-, Florencio Aragón y Etchart, Ambrosio L. Ramasso, Sebastián Puppo y Carlos Onetto



Dr. Pedro Erasmo Callorda

y Viana. En él se dice que se solicitó al Dr. Pedro E. Callorda la comprobación de que el edificio *"era realmente el mismo en que según la tradición había tenido primeramente su asiento la memorable Asamblea..."*.(2)

Y a continuación se agrega:

"El doctor Callorda ha entregado recientemente a vuestra Comisión, diversos testimonios que concurren todos a acreditar el hecho histórico que sirve de base al proyecto presentado; aunque esos testimonios no tienen el mérito de la antigüedad a falta de prueba en contrario, estando como están robustecidos por el recuerdo que aún se conserva, de la afirmación en idéntico sentido, de antiguos y respetables vecinos ya desaparecidos, se han conceptuado suficiente comprobación como para informar dicho proyecto favorablemente a los deseos de su autor, que en el caso coinciden con la conveniencia de conservar en cuanto sea posible, como una enseñanza histórica, las reliquieas del pasado que conmemoran los principios de nuestra nacionalidad".

Finalmente, el informe da cuenta de otras gestiones realizadas y se propone el siguiente proyecto de ley, qe modificaba ligeramente al presentado por Callorda:

"El Senado y la Cámara de Representantes, etc.

DECRETAN

Artículo 1o. *Exprópiase el edificio y terreno existente en la ciudad de San José, donde se instaló el año 1828 la primera Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado, cuya ubicación es en la calle Asamblea entre Sarandí y Colón de la ciudad citada, declarándose de utilidad pública dicha expropiación.*

Art. 2o. *Destínase la referida propiedad*

para asiento de la Biblioteca Pública que actualmente funciona en el local de la Junta E. Administrativa de San José.

Art.3o. *Sancionada esta ley, la Municipalidad de San José procederá a colocar frente al edificio, un lápida de mármol con la siguiente incripción'*

"Aquí se instaló el día 24 de Noviembre del año 1828, la primera Asamblea Constituyente y Legislativa del Estado. La República agradecida, en homenaje a sus primeros legisladores, declara esta casa monumento nacional".

Art. 4o. *'Comuníquese, etc."*

A partir de este punto reina el silencio. Creemos que el proyecto no llegó a ser tratado nunca por la Cámara. La Biblioteca pasó en 1913 al local del Liceo Departamental y el Dr. Callorda, en 1916, se ausentó del país para iniciar como Encargado de Negocios en Brasil, una extensa carrera diplomática.

De dudas, errores y certezas

En 1919 Blas C. Martínez publica en la Revista Histórica(3) un artículo en el que habla de la casa como todavía existente, lo que contradice la afirmación formulada años después por Vicente T. Caputi en el sentido de que la demolición ocurrió en 1918(4). Caputi estaba en lo cierto: el periódico maragato "Los Principios" daba cuenta, el 26.9.1918, probablemente cuando la Revista Histórica estaba ya en prensa, que se *"ha dado principio ayer a la demolición..."*

Blas C. Martínez alude en el mismo artículo a la existencia de objeciones acerca del valor histórico de la casa en cuestión, lo cual estaría paralizando la voluntad del legislador:

"No hay -se ha dicho- una prueba fehaciente al respecto, de carácter oficial, un testimonio debidamente documentado, y esa falta de comprobación legal, ha dado motivo a que aún esté pendiente de sanción legislativa el acertado proyecto..."

Martínez aporta una serie de sólidos argumentos en favor de la autenticidad de la finca, la que nunca fue puesta en duda en San José. En efecto, la tradición maragata es pacífica en el sentido de que tanto la Sala de Representantes como la Asamblea General Cosntituyente y Legislativa tuvieron por escenario aquella casa, en cuyo recinto del mirador se supone con fundamento que se realizaban las sesiones. Veamos ahora otros elementos de juicio.

1. Rafael Sienra, que escribió jugosas crónicas históricas basadas en relatos de testigos -aunque a veces aderezadas por su fantasía- describió la ceremonia de juramento de la Constitución, el 18 de julio de 1830, y los festejos que la siguieron:

"Al caer la noche, las azoteas y ventanas de la plaza se iluminaron con farolillos de colores, destacándose el edificio del Cabildo, ataviado para un gran baile popular.

Horas antes, en las fiestas de la tarde, con cucañas y palo anjabonado, se habían repartido medallas simbólicas; y una numerosa manifestación cívica, partiendo de la casa de don Juan Durán que por algún tiempo sirvió a la Asamblea Legislativa del país, fue a depositar una corona de laurel sobre el muro horadado por las balas, a dos cuadras de la plaza principal, de un edificio colonial de la calle Solís, frente al cual, luchando por la libertad, en la toma de San José, caía herido de muerte el heroico capitán de los ejércitos de la Patria, Manuel Artigas...".(5)

Convencido del valor histórico del inmueble, Sienra fue uno de los hombre que lucharon por evitar su destrucción. Nacido a mediados del siglo XIX, él pudo conocer a muchos

contemporáneos de las soberanas asambleas de 1825-26 y 1828.

2. El nombre de la calle Asamblea, que en sus orígenes debe haber sido "calle de la Asamblea", data sin duda de tiempos incipientes del Estado oriental. El nomenclátor de San José surge básicamente en la dècada del 1850(6) y existen, en actas de la Corporación Municipal, las resoluciones respectivas. Pero nunca apareció la relativa a la calle Asamblea, lo que induce a pensar que se trata de una nominación muy antigua, espontánea, popular y no controvertida, surgida de quienes no necesitaban pruebas para llamarla así.

3. Un argumento simple pero contundente fue el que nos expuso, en etrevista personal que realizáramos en 1975, don Juan Cattáneo. Este ciudadano, hoy difunto, habitó la finca siendo niño. *"Cuando nosotros vinimos* -nos dijo textualmente- *la casa ya se había incendiado. Había habido una zapatería. La parte que se quemó fue la del comercio. La parte de la casa de familia quedó sana. El mirador también., Estaba intacto: piso y todo".* *En otra parte de la conversación nos contó algunos de sus recuerdos. "Yo iba a buscar la escalera a lo que Villamil, un comercio en la esquina de Sarandí y Asamblea donde después estuvo la tienda de Ochoa, para subir al mirador con Carlos Roxlo, Evaristo Ciganda y*



Perspectiva de la calle Asamblea hacia 1898, con la Casa de la Constituyente en primer plano

Diego Lamas. Vinieron dos veces a ver la casa con Evaristo".

Cuando preguntamos a don Juan si nadie ponía en duda en San José el valor histórico de la finca, nos respondió sin vacilación: *"¿Entonces a qué iba toda esa gente a verla? ¿Evaristo y todos ellos?"*

Diego Lamas, nacido en 1810, falleció en 1898 y es probable que su visita a San José haya sido en enero de ese mismo año, con motivo de la Convención Nacionalista. Como se infiere de la anécdota, a setenta años de distancia de la Constituyente la tradición era unánime. No hemos hallado testimonio oral ni documento escrito que la contradigan.

4. Pero fue don Vicente T. Caputi quien, al encontrar en el archivo del Juzgado Letrado de San José, cuando ya la demolición se había concretado, un oficio de fecha 10 de octubre de 1828 remitido por el Gobernador Delegado don Luis E. Pérez al Alcalde de San José don Antonio Otero, probó fehacientemente, a nuestro juicio, la veracidad de la tradición oral.

En dicho oficio, datado en Durazno, El Gobernador le anuncia al Alcalde la inminencia de la reunión de la "Representación Provincial" y el traslado del Gobierno a San José. Y le encarga que, a la brevedad posible, alquile dos casas. *"La casa de Dn. Juan Durán* -le dice- *en que estuvo anteriormente la Sala, es a propósito para ella por lo que teniendo noticia que está desocupada debe tomarse con preferencia a otra".*

Al pie de la misiva hay una nota que dice:

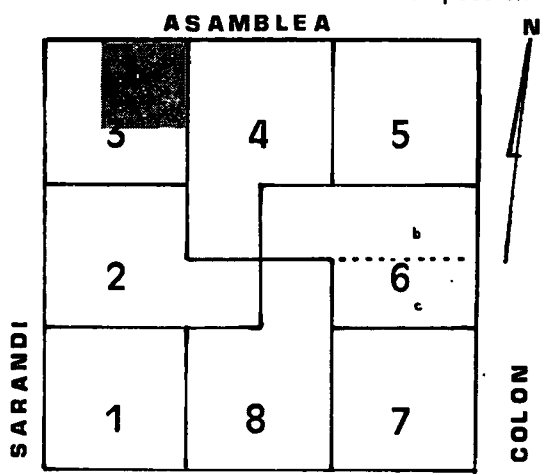
Alquiler de Dn. Juan Durán 40ps.
Barredo
Jn. Fern.z Felis 30

¿Quién era don Juan Durán y porqué sabemos que la casa de que hablamos era la suya? Lo explicaremos.

Vicente T. Caputi dijo en más de una ocasión (7), y otros lo han repetido, que el aludido propietario era don Juan *Esteban* Durán. Se trata de un error que en nada amengua los reconocidos méritos del pulcro y veraz investigador, pero que es necesario enmendar. La casa perteneció a don Juan *José* Durán, un sobrino de Juan Esteban; y no a éste.

Los "Duranes": una familia muy particular

Un plano que tuvimos a la vista hace años,. proveniente del archivo los Durán y en poder de descendientes de don Juan José -familia Ponce de León - Martínez- nos dió "la punta de ovillo". Registra la manzana comprendida entre las calles actualmente denominadas Asamblea, Colón, Dr. Evaristo G. Ciganda -ex-Uruguay- y Sarandí, y está fechado el 18 de junio de 1838. Por no provenir de un archivo público tiene muy escaso valor probatorio, pero en nuestras consultas a títulos de varias propiedades de dicha manzana(8) no hemos hallado elementos contradictorios. Tampoco en



Numeración de los sitios sugún el plano de 1861. En gris el predio de la casa histórica

el relevamiento castastral de la Junta Económica Administrativa de 1861 (manzana 17 del 3er. cuartel), que sólo difiere en cuanto al orden en que están numerados los "sitios" y a la ubicación de las piernas de llave.

Según el plano de la familia, la manzana se subdivide en cuatro sitios esquina y cuatro sitios centro. Con excepción de dos -los numerados 4 y 5 en el relevamiento municipal de 1861- todos aparecen como propiedad de los *"Señores Duranes"*, Ahora vien: ¿podían ser éstos los herederos de don Juan Esteban? Decididamente, no. Juan Esteban falleció en 1808 y dejó un única heredera: su hija Josefa. Pero además Juan Esteban nunca fué propietario de ninguno de los sitios. Surge de los títulos de propiedad estudiados que el adquirente de todos ellos fue *Juan o Juan José* -así lo nombran-, quien lo compró a don Lorenzo Roa, don Juan Esteban Almirón y doña María Mercedes Cerros en los años 1802, 1805 y 1807.

Juan José murió el 27 de setiembre de 1834 y por tanto quienes figuran como "señores Duranes" en el plano de 1838 son sus herederos, de los cuales el albacea testamentario fue su hijo mayor, también llamado Juan José . Para no confundirlos los denominaremos respectivamente -siguiendo al Dr. Angel Floro Costa- Juan José I y Juan José II. Nos importa aquí conocer al padre, Juan José I, que fue el propietario de la casa en tiempos de las Asambleas patrias. Hacendado, comerciante y saladerista, este señor don Juan o Juan José Durán y Pagola es bien conocido por su relevante actuación pública.

Participó en el Congreso de Abril de 1813, fue integrante del Gobierno Econòmico de Canelones, Gobernador Intendente de la Providncia durante la ocupación porteña y, en 1816, cabildante de Montevideo. A fines de ese año integró, con Juan Francisco Giró, la dupla de la famosa misión antiartiguista ante Pueyrredón. Durante el período de la Cisplatina



Juan José Duran y Pagola

colaboró con los portugueses, alcanzando el grado de Brigadier, el cargo -nuevamente- de Gobernador Intendente y el título nobiliario, con que tuvo a bien halagarlo Lecor, de Conde del Cordobés. Cuando en 1822 el Barón de la Laguna se decidió por el apoyo a la independencida de Brasil, él lo acompañó desde su cargo de cabildante de Montevideo y siguió disfrutando, por tal manera, de la confianza de los ocupantes.

Hasta donde sabemos, no residió nunca en San José. Sí lo hicieron sus hermanos Andrés Manuel -que tenía su casa en la esquina de Asamblea y Colón, en el ángulo noroeste-, Manuel, que habitó en los pagos de Chamizo y no se descarta que también en San José, y Antonio.

Don Andrés Manuel Durán fue un patriota más consecuente. Se inició como soldado en tiempos coloniales, quedando como tal inutilizado por catorce heridas de bala recibida en la defensa de Montevideo contra la invasión inglesa de 1807. Fue diputado en el Congreso

de Capilla Maciel y más tarde Mayor de Plaza desde la retirada porteña hasta la entrada en Montevideo de Otorgués. No aceptó cargo alguno durante las dominaciones lusitanas y brasileñas, contra las cuales conspiró permanentemente desde su ubicación en San José.

Don Manuel -a quien llamaremos, también de acuerdo con Angel Floro Costa, Manuel Durán III por llevar el mismo nombre de su padre y de su abuelo es recordado po haber ejercido el cargo de Subteniente de Provincia, designado por Artigas para ejecutar el plan agrario de 1815. Distribuyó tierras a muy numerosas familias dentro de su jurisdicción, que abarcaba sobre todo el departamento de Soriano. Fue también hombre de armas y en 1822-23 participó en el fracasado movimiento insurreccional contra la dominación luso-brasileña. En la época republicana, anciano ya, otorgaba a los agraciados por sus repartos de tierra, que habían sido desposeídos durante la Cisplatina, las constancias pertinentes -de su puño y letra- para que pudiesen litigar. Falleció en San José, soltero y próximo a los 90 años, el 22 de agosto de 1858.

Antonio careció, según creemos, de actividad pública destacable. En cuanto a los restantes hermanos de Juan José Durán I, digamos que lo fueron Pedro, José y Juana., Interesa nombrarlos a todos porqué a la muerte de su padre Manuel Durán II, ocurrida en el año 1800, Juan José I se convirtió en el albacea Testamentario y -mediante poderes obtenidos de todos ellos- en único administrador de los bienes paternos, que incluían los de su madre Lucía Pagola, anteriormente fallecida.

Al morir la tía Inés, en 1805, quedaron también bajo la administración de Juan JoséI los bienes dejados por ésta, que a su vez comprendían los cuantiosos de sus esposo Miguel Ignacio de la Cuadra, fallecido dos años antes, y entre los cuales se contaban los campos situados entre los ríos de la Plata, San José, Santa Lucía y arroyo Pereyra, llamados el "rincón del Alzáibar"; los situados entre ríos Yi y San José y los arroyos Porong Maciel, San Gregorio y Chamizo; los ubicad en Cerro Largo entre Fraile Muerto, Río Neg Cordobés y cuchilla Grande; varias chacras Miguelete, en el Pantanoso y en el Colorad una estancia entre el Cagancha y el arroyo la Virgen; varias fincas en Montevideo multitud de esclavos, ganado, mobiliario, etc.

También al morir doña Inés pasó Juan Jos a compartir con su tía Candelaria el albaceazg de la testamentaría de su abuelo Manuel Dur I -esposo de María del Cristo Pérez-, que hab fallecido en 1765. Doña Candelaria se hiz cargo de los bienes situados en Montevideo él de los situados en la campaña. Esto permitió administrar la parte sustancial de fortuna heredada por la propia Candelaria y po sus restantes tíos Ventura, Martina, Jua Esteban y Vicente.

Pero el pináculo de su poder com administrador familiar lo alcanzó don Juan Jos I en 1806 al contraer matrimonio con su prim Marcelina Barrado, hija de su tía Candelaria, la cual tía pasó entonces a ser también su suegra. En este punto Juan José Durán unificó directa o indirectamente la administración de las sucesiones proindivisas de sus abuelos, de sus padres y de su tía Inés Durán de Cuadra, además de ser el curador de su hermano José, que era demente.

Pues bien: su gestión, lejos de ser escrupulosa, provocó severos perjuicios a los coherederos, al punto de que mientras su fortuna crecía las de éstos se esfumaban. En la década de 1880 se ventiló un sonado juicio en el que representantes de cada una de las estirpes descendientes de Manuel I y Manuel II, que comprendían unas cuatrocientas personas, demandaron a Juan José II y los restantes hijos del aprovechado albacea y administrador.(9) Pero, correctas o no, la prescripción había consolidado ya las actuaciones de éste.

Volviendo al tema que nos ocupa, luego de

esta larga disquisición, corresponde extraer algunas conclusiones:

1. La propiedad del inmueble fue adquirida en los albores del siglo XIX, mediante compra, por don Juan José Durán y Pagola -conocido en la época simplemente como Juan Durán y a quien nosotros llamamos convencionalmente Juan José Durán I-, tal cual lo prueban indiscutiblemente los títulos consultados.

2. Es muy probable que la casa, emplazada en el sitio esquina que figura en el plano con el No. 3, haya sido mandada edificar por el propio Juan José Durán una vez que compró el terreno.

3. Dada la incorrecta conducta mantenida por don Juan José como gestor de los negocios familiares, que hemos reseñado sucintamente, cabe preguntarnos si los recursos invertidos por él en el solar y la casa eran propios o ajenos, pero esto es irrelevante desde el punto de vista jurídico; la propiedad era inobjetablemente suya. Y como tal pasó a sus herederos.

Más allá de las brumas y del humo

La casa fue, en su momento, una sólida y hermosa construcción. Figura entre las que don José Brito del Pino encontró "magníficas" en su visita a San José en 1826, como lo dice en su "Diario de la guerra del Brasil". Y lo fue, a no dudar, si se la compara con el rancho de la Piedra Alta o aun con el edificio escolar, inadecuadamente reformado, en que se instaló en Canelones la propia Asamblea Constituyente, cuya sala de sesiones fue derrumbada por un huracán.

Suponemos que la casa de don Juan José Durán fue destinada desde el inicio simultánemanete a vivienda y a comercio o industria. Empero, aunque Durán era hombre de negocios ignoramos que haya tenido comercio abierto en San José.

De cualquier modo, el espacioso salón pudo haber servido de lugar de acopio de cueros y otros frutos provenientes de las numerosas suertes de estancia que explotaban el propio Juan José y sus hermanos y tíos. Y las restantes dependencias pudieron servir de habitación más o menos permanente, más o menos transitoria, de todos ellos. Andrés Manuel, como hemos visto, tenía su propia casa -en la misma cuadra, acera de enfrente-, pero Manuel III, siempre activo y siempre cargado de achaques, aunque habitaba en Chamizo, necesitaba sin duda de un asiento en "el pueblo". Cabe incluso la hipótesis de que haya vivido en la casa histórica los largos años de su ancianidad. Pero todo esto se halla -al menos por ahora- oculto tras las brumas del tiempo.

Así que vayamos ahora a acontecimientos más ciertos.

En 1865, Juan José Durán II, en carácter de albacea, heredero y administrador general de los bines de su padre, vende el inmueble a un señor de nombre Tomás Vila, quien a su vez lo vende al año siguiente a su hermana María Vila de López. En 1870, Tomás Vila (hijo) lo compra a esta señora, su tía, y lo conserva en su patrimonio hasta 1886, en que lo adquiere el señor Matías Pebet. El nuevo propietario lo destina a renta y sabemos que en 1891 está allí instalada la fonda Tin Tin.

Ese mismo año, al conmemorarse, el 25 de agosto, el día de la Independencia, el Dr. Jorge Arias pronuncia en la plaza Treinta y Tres un encendido discurso en el que, entre otras cosas, dice:

"La casa que le sirvió de recinto a esa memorable Asamblea se encuentra a una cuadra de este sitio y ha sido destruído y reedificada en parte, conservándose a Dios gracias el resto con el mirador que la caracterizaba y distinguía de los demás edificios de la época".(10) Y advertía más

adelante: *"El día que la piqueta destruya lo que aún queda en pie, sólo quedará el nombre de Asamblea que lleva la calle donde se reunieron los constituyentes ; sólo quedará el recuerdo que servirá de tacha de ingratitud nacional".*

En 1894, y quizás antes, hay un nuevo arrendatario: don Pedro Echevarren. Este se instala con su familia y atiende un pequeño negocio de zapatería. La casa, entonces, pese a su vejez, está siendo utilizada al máximo. El salón comercial ha sido dividido mediante tabiques de madera -probablemente en tiempos de la fonda- para aumentar el número de habitaciones. Es entonces que se produce el desastre.

El domingo 13 de enero de 1895 se presenta en el teatro Vallbona el tenor aragonés Antonio Aramburu. Don Pedro Echevarren asiste a la función. Su esposa, con algunas amigas y una de sus hijas, caminan hasta el Teatro, sito a menos de una cuadra de distancia, a presenciar el ingreso del público. Sus cinco hijos restantes están en la casa, acompañados por dos "sirvientas".

Son las nueve y media de la noche cuando la vivienda empieza a arder. Una vela encendida y una cortina que, agitada por el viento, se va sobre ella y toma fuego provocan el incendio, según lo supone el parte policial(11). Antes de que la señora de Echevarren llegue desesperada a su casa, atraída por el revuelo, ya sus criaturas han sido salvadas ilesas por una de las domésticas y por un empleado del comercio lindero de don Santos García.

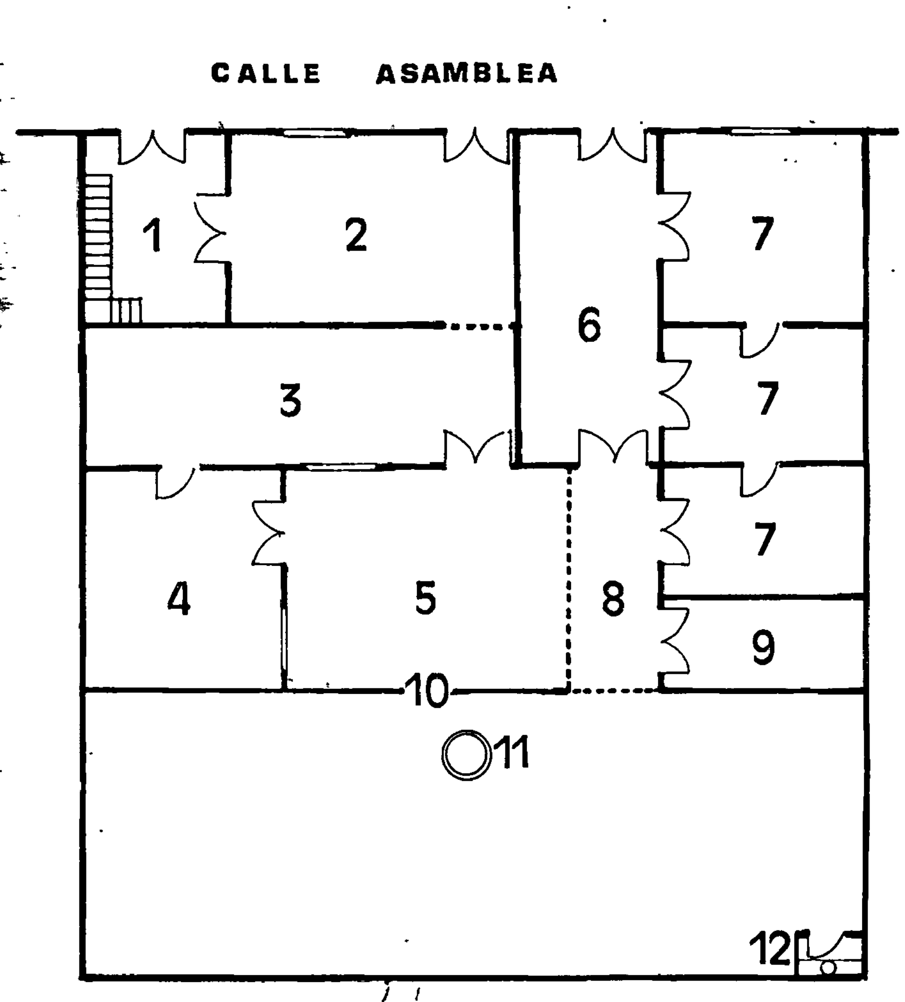
Mientras el Jefe Político y el Comisario comandan al Cuerpo de Serenos y a un piquete de 16 hombre que, con la "bomba de incendios" luchan contra el fuego, parte del público teatral prefiere asistir al espectáculo de las llamas y el humo. En la confusión, algunos colaboran procurando sacar lo muebles a la calle, en tanto otros se marchan con "souvenirs" de la familia Echevarren...

En la casa comercial de Santos García *"un escuadrón de amigos, dependientes y personas valerosas"* preparan la defensa, alejando la mercadería de las paredes medianeras y depositando algunas en el sótano. Desde las azoteas del comercio diez o quince personas más baldean agua hacia la casa que arde. El incendio es dominado antes de que alcance al importante almacén y tienda, que *"está actualmente surtido hasta los topes"* y cuenta con más de 70.000 pesos de capital, sin incluir el edificio. Con todo, se producen daños valuados en 1.500 pesos y se demora varios días en reabrir las puertas.

Para la casa histórica las consecuencias fueron nefastas. No hubo víctimas pero sí daños muy importantes. El infierno llegó para ella más de veinte años antes de la muerte y en sus llamas se consumieron puertas, ventanas, pisos, marcos, tirantes y tabiques. Todo por un valor de aproximadamente 2.000 pesos. La parte afectada fue la del oeste, más próxima a la esquina de Sarandí, si bien el mirador, como lo hemos dicho, no sufrió daños. Tampoco los sufrió el sector este, que era desde siempre propiamente la casa-habitación y que fue donde se instaló, poco tiempo después, la familia Cattáneo.

Basándonos en la descripción de don Juan Cattáneo y teniendo también en cuenta el croquis hecho por el agrimensor Prudencia Mantagne y publicado en la Revista Histórica(12), es que hemos reconstruído el plano del inmueble tal como presumiblemente era alrededor del 1894.

Don Matías Pebet, el propietario, no rehabilitó la parte quemada,. Se limitó a tapiar las aberturas del frente, Muerto más tarde, y fallecida también su esposa doña María Elizate, los sucesores de ambos llevaron la finca a remate público en 1907. Don Santos García, que era ya dueño de todos los solares linderos, tuvo entonces la oportunidad de comprarla, ciertamente, no la desaprovechó. Pudo así disponer en propiedad, para su giro comercial y sin solución de continuidad, del



Plano de la casa tal como probablemente era en vísperas del incendio (reconstrucción de los autores)
1. Salita que sustentaba el mirador, anexa al Salón 2. Salón comercial. Piso de madera 3y4. Depósitos del local comercial. Pisos de azotea. No se indican los tabiques de madera con que habían sido divididos para su utilización como dormitorios 5. Patio al aire libre 6. Comedor de la vivienda. Piso de madera 7. Dormitorios. Pisos de madera. 8. Corredor techado. Piso de baldosa. 9. Cocina 10. Muro bajo con verja de hierro. 11. Aljibe. 12. Excusado

solar-esquina de Asamblea y Sarandí y de los predios lindantes, hasta mitad de 1910 y la casa, abondonada, se sumerge ahora en un largo proceso agónico que desemboca en la demolición.

La era de Santos García y el silencioso final

En líneas generales, el deterioro, la destrucción, agonía y muerte de la casa de la primera Constituyente coinciden con la extensa época de auge empresarial de Santos

García, de quien conviene decir algunas palabras.

Don Santos, español de nacimiento, trabajó en Montevideo y en San José como dependiente de comercio hasta 1875, año en que formó sociedad con don Juan C. Ciganda. En 1881 esta sociedad se disolvió y él continuó, con un nuevo socio -don José M. Cerdeiras-, aumentando el giro del negocio bajo la razón social "Santos García y Compañía". A fines del siglo San José era una ciudad muy activa y él se había convertido ya en el único dueño del más importante comercio mayorista de la población. Comercio en el cual vendía, también al por menor, las más diversas mercancías que él mismo solía adquirir en sus viajes a España, Francia y Alemania.

En el local de la esquina de Sarandí, contiguo a la casa de la Asamblea, tenía instalada la tienda. Del otro lado de la casa histórica, en dirección a la calle Colón, la ferretería y el callejón de acceso a galpones y caballerizas. Más allá, en el lugar en que mucho tiempo después conocimos la empresa fúnebre de Martínez Sor, la barraca de materiales de construcción. A la vuelta, con frente a la calle Sarandí, los escritorios de la firma y a sus fondos la cocina y el amplio comedor donde se servían al personal las comidas que permitían cumplir las extenuantes jornadas de trabajo usuales en la época.



Santos García

Cuando compra la casa que nos ocupa don Santos García es consciente del valor histórico que ella atesora e intenta sin éxito venderla al Estado. En 1916 -cuatro años después de que el diputado Callorda presentara en Cámara su proyecto de expropiación- don Santos fallece en Montevideo. ¡Gran conmoción! Cuatrocientos maragatos viajan en un tren expreso para asistir al sepelio. Con él se va un apreciado y exitoso empresario pero también, probablemente, la última esperanza de salvación del monumento histórico.

Empero, el vecindario continuó movilizándose. El 25 de agosto de ese año *"una gran masa de pueblo"* manifestó frente a la casa, en acto que obtuvo *"un éxito inesperado"*, según el comentario de la prensa.(13) Y el 28 de febrero de 1917, ocasión en que los estudiantes colocan la placa de mármol, *"la columna ocupó varias cuadras"* en su dramática marcha antes de escuchar la palabra del joven Julio Iturbide, que habló desde el balcón de la propia casa, y de los oradores que ocuparon la tribuna levantada en la plaza: el Capitán Ulises Monegal, los señores Luis E. Azarola Gil y Luis E. Gil Salguero y el Dr. Dardo Regules.(14)

Los hijos de don Santos aguardaron aún varios meses, pero el 25 de setiembre de 1918, un mal día que ha quedado registrado para la historia aunque el hecho pasó casi desapercibido, techos y paredes empezaron a caer para dar lugar a la ampliación de la Casa



Personal de la Casa Santos García en ocasión de un "pic-nic" en 1903

Santos García. Absurdamente se pensó en utilizar los materiales de desecho para reedificar una parte de la casa en el Parque Rodó de San José, pero esta idea no se consumó.

En el espacio físico que albergara, aunque fuera por breve tiempo, a Silvestre Blanco, a Cristóbal Echevarriarza, a Pedro Berro, y donde resonaron, junto a sus voces, la de Joaquín Suárez, la del Dr. José Ellauri y las de todos aquellos patriotas que en la verdad o en el error sentaron las bases jurídicas y políticas de la convivencia nacional, surgió un local comercial. En él, que aún existe, fueron instaladas la zapatería y la sastrería.

José García Mallarini -uno de los hijos de don Santos- regenteó durante varios años el comercio, pero sucesivas particiones y ventas fueron reduciendo los negocios de la familia en San José. Alrededor de 1930 la Casa Santos García había dejado de existir del mismo callado modo en que lo había hecho, una década antes y para mayor gloria de la firma comercial, la casa de don Juan Durán. Sic transit gloria mundi...

En la alocución patriótica de 1891 a la que nos hemos referido, el Dr. Jorge Arias aludió a la Casa de la Constituyente, con acento premonitorio, como a "esa reliquia histórica que algún día en vano buscarán las generaciones venideras".

¿Sobre cuántas reliquias -en San José y en muchos otros puntos de la República- pende hoy la muerte, anunciada y aún evitable?

(1) Vicente T. Caputi. Rememoraciones Centenarias. Gestación y jura de la Constitución de 1830. San José. 1930. Barreiro y Ramos S.A.

(2) El Pueblo (periódico de San José). 9.7.1912.

(3) Revista Histórica. Tomo IX. No. 26. 1919.

(4) Vicente T. Caputi. Op. cit., p. 5.

(5) Rafael Sienra. El Terruño. 1983. Ed. Banda Oriental, p. 42. (El subrayado es nuestro).

(6) Daniel Ramela. Nomenclator de la ciudad de San José de Mayo. 1983. Ed. Rotary Club de San José.

(7) Vicente T. Caputi. Op. cit., p. 7. y Estudio de los acontecimientos de 1825 a 1828... Mont. 1928. Imp. El Siglo Ilustrado, p. 44.

(8) Asamblea Nos. 618-20 y 624-28, Colón No. 491 y Sarandí No. 462. Mediante estos títulos pudieron ser estudiados totalmente los sitios Nos. 1 a 5; 8 y la párte c del sitio 6.

(9) Dr. Angel Floro Costa. Historia de un drama judicial. Testamentaría de familia Durán, Alegaro de bien probado de la Sucesión actora. Mont. 1888.

(10) El Pueblo. 30.8.1891.

(11) Ibídem. 16.1.1895.

(12) Rev. Histórica. No. cit., p. 335.

PRESENCIA FEMENINA EN EL DIARIO DE PEDRO PICO,
un documento de la Guerra Grande

Rosario Quijano
María del Carmen Ortiz de Terra

En las décadas siguientes a la Independencia de las colonias americanas, la geo-política regional no pudo escapar a la problemática que arrastraba de la colonia, a la que se le sumó la nueva modalidad de los imperialismos europeos manifestados en la agresividad de sus intervenciones diplomáticas respaldadas por sus fuerzas militares.

En el caso del Río de la Plata, y más concretamente el Uruguay, la Guerra Grande es un episodio que se enmarca en ese contexto. Lograda la Independencia en 1830, el Uruguay no pudo sustraerse a la intervención de la Confederación Argentina y el Imperio del Brasil dadas las condiciones aceptadas en la Convención Preliminar de paz de 1828. Se mantenían las tendencias partidarias locales vinculadas a las de los dos grandes vecinos, con fronteras todavía indefinidas.

La renuncia forzada a la presidencia de la República del Gral. Manuel Oribe, segundo presidente constitucional, el 24/10/1838, motivada por la intervención militar del Gral. Fructuoso Rivera, estuvo vinculada a los conflictos entre federales y unitarios, y la revolución farrupilla y los imperiales en Brasil.

Los compromisos de Rivera con los unitarios argentinos, y el no ser reconocido por Rosas que daba su apoyo a Oribe, fueron factores desencadenantes de la guerra que comenzó con el ataque de Rivera y los unitarios argentinos al Gobierno de Rosas, y que tuvo por respuesta la invasión de un ejército de la Confederación dirigido por Manuel Oribe. Ambos ejércitos contaban con orientales y argentinos en sus filas y se enfrentaron en Arroyo Grande, el 6/12/1842, donde las tropas de Rivera fueron derrotadas, dejando el camino libre para que las tropas de Oribe pusieran sitio a Montevideo.

Oribe con su gobierno paralelo se instaló en el Cerrito y el 16/2/1843 inició el sitio de Montevideo que a su vez se preparó para su defensa, levantando fuera de muros dos líneas de fortificación, en cuya construcción participó el autor del Diario. Esta situación se prolongó hasta la Paz de Octubre de 1851; las intervenciones de la diplomacia franco-inglesa defendiendo sus intereses, le dieron al conflicto mayor envergadura y dificultaron una solución nacional, y fue, en última instancia, la diplomacia brasileña la que aportó una "solución" al precio de los lesivos tratados del 51.

El documento que vamos a analizar corresponde a los primeros meses del sitio de Montevideo. Es nuestro propósito, de acuerdo a los planteos de investigación que estamos siguiendo, rescatar la memoria histórica de la mujer y en el caso concreto de este Diario, resaltar de su contexto la presencia femenina. Consideramos de interés en primer término, el decreto de expulsión de mujeres y familias de la ciudad hacia el campo sitiador, acción que responde a su participación política, así como otras formas de participación, y todo aquello que pueda ser de interés para una mayor ilustración sobre el universo femenino.

El Diario fue escrito por Pedro Pico, integrante del cuerpo de "Ingenieros Militares de la plaza" y se conserva una parte que abarca desde el 27 de febrero al 6 de setiembre de 1843 e incluso de ese

período falta alguna página; no conocemos la extensión real que tuvo. Este relato fragmentario tiene un enfoque prioritariamente militar, donde con minuciosidad se describe la situación que se vivió en la Plaza durante los primeros meses del sitio con reflexiones emanadas de su posición de hombre comprometido con la Defensa. Su clara inclinación por Rivera y sus juicios adversos a Oribe y Rosas. Las salidas diarias a la línea de fuego; los "pasados" del bando enemigo con las informaciones que aportan; los regimientos que integraron las fuerzas actuantes, batallones de negros, de pardos, contingentes extranjeros; los encuentros entre las fuerzas enemigas en el Cerro, en el Cordón, la Aguada y en las líneas de defensa; movimientos de barcos en el Puerto, las figuras de Brown y Garibaldi, la intervención de diplomáticos extranjeros, las presiones de la flota inglesa.

El ambiente de guerra se fue posesionando de la Plaza, los horrores de las muertes por degüello, mutilaciones, la recogida de heridos y muertos por ambos bandos y las mujeres en la calle buscando sus familiares entre éstos.

Sus observaciones no se limitaron al plano militar sino que incluyen otros temas configurando un cuadro más completo de la vida cotidiana; los festejos de Carnaval en los primeros días del sitio: "... viendo jugar el Carnaval presencié un contraste muy remarcable: las azoteas inmediatas echaban agua y un soldado de infantería (negro) que pasaba gritó "No me echen agua que voy baleado en un brazo".

Juegos infantiles, descubre a dos niños pequeños: "... esta tarde el mayorcito tenía un palo corto en la mano y el otro, otro palo al hombro... ambos tocaban la caja con la boca y daban conversiones, hacían alto lo mismo que unos soldados...". Imitaban, según nos cuenta "las voces de mando perfectamente".

Las ceremonias religiosas en las que nos interesa particularmente sus comentarios sobre las mujeres, relata una escena expresiva: "Hoy es el día de las mujeres: Jueves Santo. Andan por la calle; ahora que son las siete de la noche, como hormigas en un almacén -todas de negro-, y al resplandor de la línea se confunden con sus sombras duplicando así su número...".

"En la Matriz hay millares de almas; y las que no pueden entrar hacen sus estaciones fuera de la Iglesia. Si empezara un cañoneo en la línea ¡qué derrota femenil!... recen bastante mujeres."

El ambiente callejero: "... Muchos cañonazos en la línea y fusilería, todos cierran sus puertas -las balas de cañón se oyen silbar... Muchas mujeres por la calle suspiran por sus hijos...".

Los festejos por una victoria: "... con repiques, salvas, luminarias y embanderamientos...". El interés de la población por los movimientos de tropas: "Hoy ha habido revista de las tropas francesas -el gentío reunido en la Plaza de la Matriz fue como siempre numeroso."

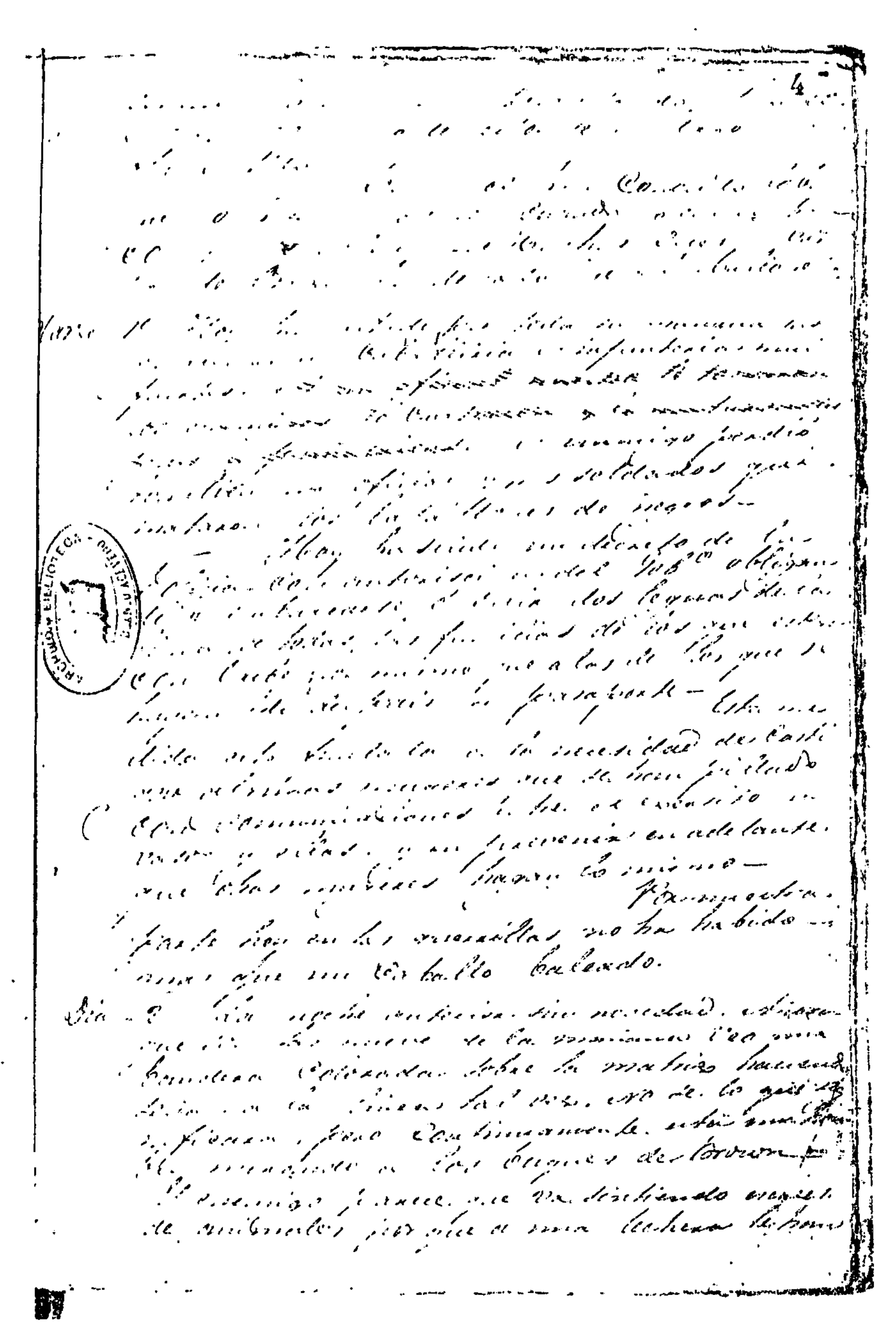
Tienen también interés las observaciones sobre un cometa que apareció en esos días y cuya evolución registró en forma detallada, con reflexiones que demuestran un nivel de conocimiento científico.

La guerra , la política y el clima, fueron el telón de fondo en todos los casos; era una ciudad que iba tomando conciencia de lo que tenía que sufrir. "En el Cordón se han destechado y saqueado varias casas donde el enemigo tenía entrada y guarida. Muchos aljibes del mismo Cordón que se han inutilizado para que el enemigo no tenga agua, echando animales muertos adentro."

Los templos fueron punto de referencia y las campanas marcaban el ritmo de los acontecimientos sirviendo de medio de comunicación: "A un cura del Cordón que tocaba las campanas para avisar al enemigo cuando había una emboscada nuestra le han traído preso y echaron abajo el campanario."

Más adelante la desolación de la guerra está pintada: "El Cordón y la Aguada que en número de edificios y habitantes es un pueblo numeroso están completamente abandonados; las casas abiertas; los parapetos de las azoteas volteados; los muebles de muchas casas por el suelo y uno que otro negro o negra vieja son los únicos objetos que se encuentran en medio de una soledad espantosa."

En otro pasaje: "Son las 4 de la tarde, la señal de alarma general para que los soldados acudan a la línea es tocar a fuego y una bandera colorada sobre la Matriz". "A la 1 de la mañana estando durmiendo sentí las campanas de la Matriz... Me levanté y seguían tocando las campanas; y las cajas de la



Reproducción facsimilar de una pagina del "diario" de Pedro Pico

Legión Francesa batían a generala por las calles. En el telégrafo de la Matriz había un farol, señal también de alarma."

En ese medio, es que buscamos las actuaciones femeninas que fueron registradas por el relato para continuar la línea de investigación trazada sobre el verdadero rol que desempeñaron las mujeres como factor de formación y cambio en la historia del país.

En la historiografía mas actual sobre la historia de la mujer, Juliet Mitchell considera que la situación social de la mujer está determinada por lo que denomina las cuatro estructuras: producción, reproducción, sexualidad y socialización de los niños; otras historiadoras, Gerda Lerner, Natalie Zemon Davies, etc., y aportes surgidos de conferencias sobre el tema, amplían a otras áreas sus estudios y le dan importancia a la cultura de la mujer y a la política. En nuestras investigaciones las hemos visto cumpliendo las funciones que anota Mitchell, que merecen sin duda un análisis profundo, en un rol histórico genérico; pero también en otros y frente a desafíos coyunturales en materia política y política-militar, la respuesta trasciende esos marcos para asumir posiciones comprometidas al precio de los riesgos que eso significaba.

En esta línea, el episodio de mayor relieve que registra el Diario es la expulsión de un grupo de mujeres vinculadas a los sitiadores, que fueron acusadas de conspiración y de servir de correo entre la ciudad y el campo sitiador, episodio que consta en relatos de otros contemporáneos pero poco registrado por la historiografía en general.

Pedro Pico lo relata así: "... Marzo 1o. Hoy ha salido un decreto de la Policía con autorización del Gobierno obligando a embarcarse o salir dos leguas de la línea, de todas las familias de los que estén con Oribe; lo mismo que a los de los que se hayan ido del país sin pasaporte. Esta medida está fundada en la necesidad de castigar algunas mujeres que se han pillado con comunicaciones entre el ejército invasor y ellas y en prevenir en adelante que otras mujeres hagan lo mismo."

Al día siguiente vuelve a hacer referencia a este grupo de mujeres anotando: "Son las 10 de la noche y sin novedad alguna. El pueblo muy sosegado. Las blanquillas están muy enojadas con su destierro y amenazando cruelmente en medio de la incertidumbre que las rodea. Dicen que Oribe no quiere tomar la Plaza por asalto, por no causar estragos. La fábula de la zorra y las uvas. También dicen que los colorados han aprendido de Rosas. ¡Oh ceguedad de partido! la escuela es mala para unos y buena para otros". El día 3: "Vengo de la calle; y pasando por casa de las Furrioles he visto tres carretillas, cargadas con colchones y muebles, y dos coches con paquetas blanquillas desterradas, Doña Felipa Pampillon, aunque no tiene parientes en servicio de Oribe, de puro zonza anda solicitando salir con sus compañeras. Si no sabe lo que son trabajos ya aprenderá voluntariamente a sufrirlos."

Otro contemporáneo, el General César Días en sus Memorias (1) relata: "El día 1o. del mes por una disposicion del Gobierno formulada por un edicto Policia se habia mandado salir de la Plaza algunas familias pertenecientes a jefes y oficiales orientales que estaban al servicio (2) del enemigo, en razón que algunas de ellas, habian sido descubiertas como agentes del Gral. Oribe, en varias conspiraciones intentadas."

Para César Díaz un despliegue de fuerza que terminó en un "falso ataque", se debió al enojo que produjo al Gral. Oribe dicha expulsión, estos movimientos de tropas también estan registrados por Pedro Pico. Carlos Anaya en las "Memorias Autobiográficas" (3) cuenta: "En principios de este mes tuve el sinsabor de recibir carta de mi querida hija Nicolasa de Donado desde Montevideo, en que me participaba ser despatriada del intruso Gobierno por sus opiniones políticas, determinando unirse conmigo en Buenos Aires". Más adelante dice: "La aguardé allí en increíble ansiedad, hasta que al cabo de dos meses me escribió que le habían suspendido la orden de confinación; bajo cuyo concepto resolvía no abandonar el lugar en que la había dejado su esposo el Comandante Donado, emigrado desde la acción de Cagancha y detenido en Casapaba por los farrupillas...". Se puede vincular esto último a lo que estamos analizando.

Para Eduardo Acevedo, este decreto de expulsión se debió a intentos desestabilizadores de los sitiadores con gente dentro de la plaza. Bajo el subtítulo "Conjuraciones" relata que el primer año del

sitio fue relativamente tranquilo. "Apenas hubo huellas de tres tentativas de los sitiadores para debilitar la guarnición de Montevideo o quizás dominarla.

"La segunda tuvo por objeto sublevar el batallón del Coronel César Díaz. Los contemporáneos le dieron el nombre de conspiración "Alderete", seudónimo de que se valía Oribe en su correspondencia con los conjurados. Esa nueva tentativa en la que fueron envueltas algunas señoras vinculadas a jefes del ejército sitiador, dió lugar a la expulsión de varias familias, deseoso, el Gobierno, decía el decreto, "de no empañar su gloria ocupando sus cárceles, sus jueces y sus cadalsos con mujeres".

Es muy clara la actividad política desarrollada en medio hostil por ese grupo de mujeres que se exponen a un castigo que en este caso, si bien penoso, no alcanza las proporciones de otros como la narrada por Pico el 12 de abril: "Ayer degollaron las fuerzas de Oribe una mujer del Cordón y la pusieron a espectación pública junto al campamento". El 18 de junio: "... no está de más agregar que en el campo enemigo se corrompen sobre la tierra los cuerpos de los degollados por sospecha de ser salvajes. Dos mujeres vió, un individuo pocos días ha, degolladas, insepultadas e hinchadas como pipas..."

En ambos bandos los castigos correspondían a una actividad políticas que configuraba un peligro y tenían una tradición por la participación de las mujeres en los enfrentamientos como para motivar "bandos de castigo" en distintas circunstancias; bajo la dominación española en 1811/1812, durante la dominación porteña, 1812. Alguno específico como el de 1811"... por cuanto tengo noticias ciertas que algunas personas de muchas Villas y Partidos producen expresiones denigrantes contra las disposiciones del Gobierno y su digno Jefe; siendo el mayor número de éstas unas atrevidas mujeres, que fiadas en lo preferido de su sexo, les parece que tienen alguna particular libertad para expresarse de cualquier modo: mando y ordeno... procedan a su inmediata aprehensión tratándolas como a reos del Estado y haciéndolas conducir bajo segura custodia a la Capitanía General para que el Jefe disponga lo que sea de su superior agrado". En 1812, Soler agrega a un oficio de Posadas, medidas complementarias de castigo que especifican "... si el reo fuese una mujer, se la enviaría a Buenos Aires; para ser encerrada en un hospital".

Sabemos de un caso, María Juárez, que fue condenada a la Casa de Recogidas por toda su vida en octubre de 1814.

Esta tarea de la recuperación de la memoria histórica de la mujer nos ha puesto muchas veces en contacto con actuaciones colectivas o individuales femeninas que permanecen en el anonimato; pero que sus huellas se registran en decretos, bandos, relatos y disposiciones generales.

En el caso de mujeres destacadas, consideramos que generalmente han sido parcialmente reconocidas como el caso de Bernardina Fragoso de Rivera de la que se ha divulgado una imagen tradicional que no cubre la complejidad de su actuación.

En el Diario aparece citada dos veces por motivos que la encuadran en su figura tradicional: "Los franceses han estado de bendición de bandera en la Matríz, Doña Bemardina fue la madrina"; el 16 de julio: "Hoy se ha sabido que el General Rivera estaba algo enfermo. Su esposa Doña Bernardina salió para el ejército."

En esta línea se reconoce su actuación al fente de la "Sociedad Filantrópica de Damas Orientales", que atiende un hospital y a las familias emigradas que se refugian en Montevideo, así como de aquéllas que siguieron a Rivera.

Pero un análisis de su correspondencia prueba que su actuación fue más amplia; se escribe en ese momento con diversos personajes políticos, militares y civiles con altos cargos y rangos: Santiago Vázquez, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Melchor Pacheco y Obes, Ministro de la Guerra, antes lo había sido el Gral. Enrique Martínez, con quien también tiene correspondencia. Andrés Lamas, Joaquín de la Sagra y otros con quienes mantiene un "diálogo" a través del cual son tratadas y explicadas largamente circunstancias políticas y militares. Otras veces es su influencia lo que se solicita y trasciende en sus cartas su peso en determinados sucesos; por ejemplo: escribe a Santiago Vázquez el 26 de diciembre de 1843 (caja 106 A.G. de la N.)

Plano de Montevideo levantado en 1846 por el Agr. Pedro Pico con las posiciones de las fuerzas de la plaza y las del ejercito sitiador

"Estimado señor:
En este momento se han interesado conmigo por el Editor del "Constitucional" Don Isidoro de María... arrestado en la policía, y como me han informado que el delito no es grave pues veo que es por el anuncio de una comedia, que me intereso por usted para que esta noche si no es tan grave el delito se le haga poner en libertad, y muy mucho se lo estimará su siempre amiga y servidora."

En otro caso Joaquín de la Sagra en larga carta, considera que junto con la "Sociedad Filantrópica..." ella puede influir para salvar la vida de un condenado a muerte, presumiblemente Baena.

Ella le escribe a Rivera y le dice: "... se trabaja con empeño y creo que se conseguirá renir hasta 300 hombres de infantería para mandarte..." (4).

Es un personaje que como el de Ana Monterroso de Lavalleja tiene actuación sostenida durante décadas.

En 1846 su influencia en los cuarteles y el pueblo fue decisiva para el levantamiento que obligó al gobierno a permitir el desembarco de Rivera, y junto a éste encabezó una manifestación.

(5) Correspondencia del Gral. Fructuoso Rivera y su esposa 1825/1851 A.G.N., 1839 (Estas dos últimas cartas no especifican la fecha con exactitud pero se presumen de los primeros años de la década del 40).

Cerca del final del Diario de Pico hay otro episodio vinculado a mujeres, es un testimonio de los sufrimientos padecidos por una persona identificada como Joaquina Britos. ¿Fue el relato, verídico en todos sus datos? No lo sabemos, pero sí se puede presumir con certeza que las mujeres fueron víctimas, como consecuencia de la guerra, de distinto tipo de padecimientos y fueron perseguidas por sus opiniones políticas. Creemos que es de interés transcribir todo el relato hecho por el autor que nos acerca a esa realidad tan dura: "... Hoy he oído una historia bastante larga de boca de una señora llamada Joaquina Britos: tiene mucho que referir; y sería una empresa hacer una relación circunstanciada de los padecimientos de esta señora desde la guerra primera de Oribe con Rivera. Me limitaré solamente a los principales hechos de esa primera guerra; la de la invasión de Echagüe y esta última.

Cuando estaba Garzón en Paysandú (primera guerra) a doña Joaquina Britos le quitaron sus bienes que serían como de 3 a 4.000 pesos; la iban a azotar a un cañón y por empeños se transformó esta pena en la de echarla una noche fuera del pueblo, casi desnuda, con una criatura en brazos y un frío espantoso. Caminó sin saber por dónde, hasta encontrarse con las guardias de Rivera, que sitiaba aquel pueblo. El frío le había quitado el habla y los pies tenía miserables de espinas.

Cuando la invasión de Echagüe fue arrancada de su casa, perdió sus bienes; y fue echada sola con una chica de pechos, a una isla del Uruguay frente a Paysandú.

Después de algunos días que no comía la sacó un leñatero de noche en una canoa y la llevó al Arroyo de la China donde estaba Urquiza. Pocos días después fue orden para que éste la mandase presa, y a pie, al Paraná que hay como cincuenta o sesenta leguas de terreno doblado y montuoso. Por muchos empeños logró evadirse de esta pena, pero le hicieron criar como ama de leche, una criatura hija de Urquiza y una muchacha que conozco.

En esta última invasión que ha perdido sus muebles, su ropa -tuvo que salir de Paysandú con una hija mayor y unos cuantos chicos sola en una carreta con dos bueyes sin tener quién picase la carreta ni menos le enseñase el camino. En su viaje se juntó con otras carretas y así llegó hasta Montevideo, donde después de tener en su casa muchas comodidades, está viviendo en la mayor escasez.

Me ha dicho también esta otra que una amiga suya de Paysandú ha escrito a sus hijas aquí pidiéndolas le manden una pollera y un pañuelo para salir a la calle porque ni aún con qué salir le han dejado por salvaje unitaria. Como Doña Joaquina Britos hay infinidad de personas, la historia de cada una de ellas lo deja a uno pensando si habrá sucedido en su tierra semejantes cosas."

Creemos oportuno señalar que en 1843 tuvo lugar un éxodo muy numeroso de familias siguiendo a Rivera; que fue una de las tantas migraciones que obedecieron a razones político-militares y fueron

sufridas por el pueblo en su conjunto y significó además, para muchas de las mujeres mantener las funciones básicas familiares en las condiciones más adversas.

Consideramos que este diario hace un aporte de relevancia a la historia social con los relatos de costumbres, ambiente, opiniones propias y ajenas y juicio de valores.

En cuanto a los datos político-militares no son de mayor importancia, salvo en el caso de la participación femenina y las consecuencias sufridas por esta participación en ambos bandos: el destierro de las "blancas" y el testimonio de los cadáveres de las presuntas unitarias; acontecimientos que merecen que intensifiquemos la búsqueda de datos para contestar las interrogantes planteadas sobre su auténtico protagonismo.

En el interés de nuestra investigación, destacamos entonces como positivo para la historia de la mujer, tan vinculada a la historia social, los episodios registrados, que permiten rescatarlos, cuando estaban prácticamente olvidados o ignorados y nos confirman el protagonismo de la mujer que ha sido generalmente segregada voluntaria o involuntariamente en la historiografía corriente.

Notas

(1) Edición Imprenta y Librería de Mayo, Buenos Aires, 1878, pág. 148.

(2) Revista Histórica T. 35 Ed. 1962, pág. 758.

(3) Anales Históricos del Uruguay N° 131. Mont. 1933, pág. 172.

(4) Correspondencia del Gral. Fructuoso Rivera y su esposa 1825/ 1851 A.G.N., 1839 (Estas dos últimas cartas no especifican la fecha con exactitud pero se presumen de los primeros años de la década del 40).

(5) Museo Histórico Nacional, Casa de Lavalleja, Bib. p. Blanco Acevedo, T.71, Diario de Pico.

APARICIO SARAVIA
Mito y realidad

En el Nº 22 —Setiembre - Octubre próximo— se publicará el valioso aporte que, sobre el tema del epígrafe, nos enviara el Profesor John Charles Chaseen de la Universidad estadounidense de Carolina del Norte.

Teniendo en cuenta el interés que ha de despertar ese trabajo, solicitamos a quienes se interesen en adquirir ejemplares de la referida entrega adelanten su pedido en la librería Linardo y Risso, Juan Carlos Gomez 1435, teléfono 95 71 29 Montevideo.

CUÑAPIRU: TIERRA DE ALGUN PROVECHO: 1820 - 1940

por Selva Chirico (Rivera).

Los orígenes

Nadie diría, deteniéndose hoy a admirar en los paisajes cerriles, de hondonadas pedregosas y arroyos serpenteantes, que estas soledades fueran pobladas de obreros, rotos sus silencios por picos y pólvora, conocidos sus parajes por la codicia del oro...

A principios del Siglo XIX , el baqueano José Artigas guió a don Félix de Azara hasta los corrales que la naturaleza dibujó entre los meandros del arroyo.

Tocole en suerte a don Francisco Artigas la propiedad de una vastísima estancia delimitada por la hidrografía de la región: los ríos Corrales , Cuñapirú, Tacuarembó.

Sin embargo, la cláusula por la que se obligaba al dondatario a poblar en breve plazo el territorio, nunca fue cumplida. Este abandono, facilitó el artilugio de don Cosme Garín quien munido de un documento apócrifo bajo firma de don José Artigas, enajena por siempre estas vastedades de chirca y piedra.

En 1820, el Norte era un vasta extensión despoblada, de producción ganadeza primitiva, feudo de la soldadesca luso-brasileña, donde efectuaban "californias", arreando miles de cabezas de ganado.

En tareasde pastoreo ubicamos a don José Suárez, cuando en el año citado, habría encontrado oro en pepitas, en un arroyo de la región.

Este dato, mencionado por Adán Sánder en una crónica de 1880, donde afirma también que José Suárez mantuvo por diez años una paciente y silenciosa labor,que la soledad del paraje ayudaba a mantener incógnita.

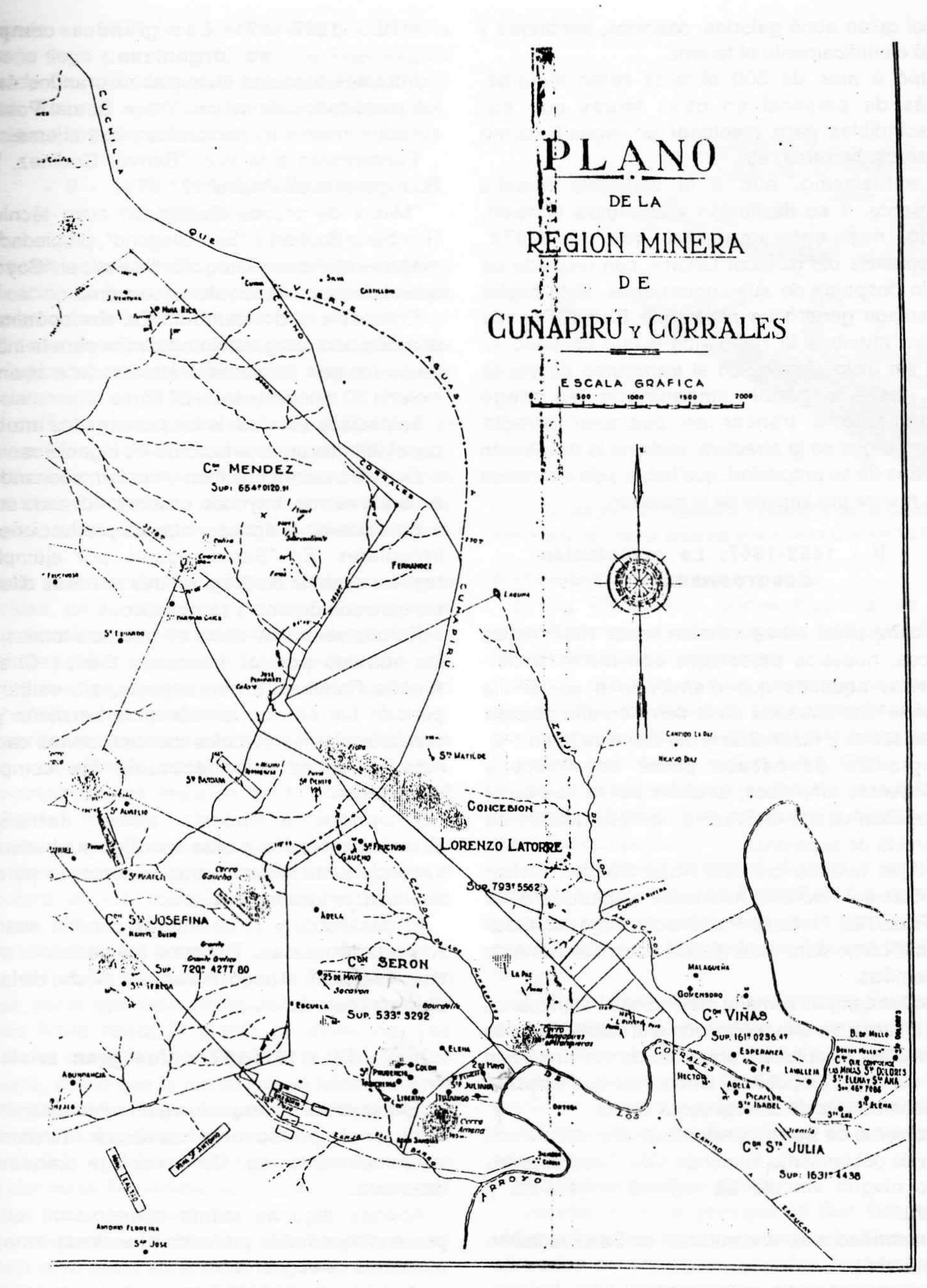
En 1848, los estudios del científico francés Lenoble dan a conocer nuestra riqueza aurífera, Desde Río de Janeiro, Andrés Lamas alienta a los empresarios instándolos a que tomen la iniciativa de las prospecciones. La posta es tomada por Federico Nin y Reyes (1853), emprendedor hombre de negocios, quien presenta ante el gobierno de Giró una solicitud de registro de minas.

La política gubernamental le fue favorable, y hasta 1866,con personal idóneo extranjero, da ímpetu a un rubro netamente no tradicional en el país.

Pero el verdadero impulsor de la explotación fue en realidad don Clemente Barrial Posada, ingeniero



Clemente Barrial Posada



Plano de parte de la zona minera. Notese la abundancia de boca-minas.

español quien abrió galerías, calicatas, lumbreras y estudió científicamente el terreno.

Ocupó a más de 300 obreros como mineros, además de personal en otras tareas que son imprescindibles para mantener un ingenio, como carpinteros, herreros, etc.

Su entusiasmo, aún a la distancia, resulta contagiante. Y su desilusión y amargura también, cuando nos enteramos de que en 1878, lugartenientes del dictador Latorre, con respaldo de éste, lo despojan de sus concesiones. Este hecho desgraciado generó un pleito que Barrial Posada mantuvo mientras le restó vida y que continuó su viuda, sin éxito alguno. En el transcurso de veinte años, este español empecinado se negó rotundamente a transar en cualquier arreglo económico que se le ofreciera: reclamó la devolución lisa y llana de su propiedad, que había sido arrancada de sus manos por imperio de la sinrazón.

- II - 1852-1867: La explotación desordenada.

Las compañías no se instalan hasta 1867. Hasta entonces, nuestros personajes son los mineros - artesanos, aquellos que mantienen a su familia "arañando" las entrañas de la tierra en una penosa pero constante y razonablemente lucrativa tarea.

Inmigrantes de escaso poder económico y conocimientos empíricos, atraídos por la fiebre del oro, llegaban desde el Brasil a hacerse dueños de una parcela de esperanza.

Así llgan nuestro cronista Adán Sánder, Lisbon Freira, Samuel Rocherd. Asociados a naturales de la zona: Rosadilla, Firmiano Paz Brisola, negocian metal suficiente como para garantizarle decoroso sustento a sus familias.

Tanto los campos como la minería estaba en manos de extranjeros, en una proporción alarmante. Si a eso sumamos las dificultades prácticas de comunicación con el sur de la República, tendremos que ésta fue una época de vínculo directo con el Brasil.

El gobierno de Berro, conciente de ello, intenta una política de poblamiento fundando Villa Ceballos, pero poco o ningún vínculo se registra entre ésta y Cuñapirú.

Las autoridades se encontraban en San Fructuoso (Tacuarembó).

Los víveres, al norte, en el Brasil.

- III - 1667-1871: Las grandes compañías se organizan.

Informes técnicos auspiciaban grandes éxitos a los propietarios de minas. Y tras Barrial Posada se suceden inversores nacionales y extranjeros.

Funcionarán a la vez: "Barrial, Godinez, Vigo y Rodríguez", en Cuñapirú.

"Minas de oro de Cuñapirú", cuyo técnico fue Humberto Bankart y "San Gregorio", propiedad de un militar -empresario Gregorio Suárez, el "Goyo Jeta" que el anedoctario corralense recuerda.

Entonces, todo cambió. En río epónimo fue domesticado, obligándolo a trabajar para la industria: en su margen izquierda, instalaron la máquina que molería 20 toneladas cada 24 horas.

La pacífica soledad de los pioneros fue arrebatada por el afán de urgente lucro de los ingenieros.

Grandes carretones iban y venían, vadeando ríos, evitando cerros, trayendo enseres, llevando oro...

En datos de la época, notamos producciones muy irregulares. En "San Gregorio, por ejemplo, se registra el envío de 21 kg. en tres remesas diferentes siempre con destino a Montevideo.

Pero también hay datos de fracasos totales, como los sufridos por los franceses Carlos Chenes y Andrés Rocherd. En un aspecto, sin embargo, el período fue crucial: la influencia brasileña pierde primacía con los vínculos montevideanos cada vez más estrechos que generaron las compañías extranjeras.

Y poco a poco, esos extranjeros desacostumbrados a esta sencillez pueblerina, van trayendo junto a los hierros mineros, la porcelana francesa, la loza inglesa....

El desaliento y el desinterés cunden cuando la Revolución de Timoteo Aparicio afecta definitivamente al pago, llevando a mucha de la mano de obra efectiva.

- IV - 1871-1877: Una gran crisis.

Era imposible, aunque fuera un rubro netamente no tradicional, permanecer ajeno al marasmo. El establecimiento de Cuñapirú fue saqueado y destruido.

Apenas algunas minas conservaron el poco personal que había preferido el sedentarismo, a las aventuras de la guerra.

La vida de Cuñapirú languidecía presa de una crisis que no podría solucionar por sí misma.

Cuando en 1876 la situación anárquica de la campaña llega s su fin, la "Compañía Francesa de Minas de Oro del Uruguay", (causa del pleito con Barrial Posada que ya hemos mencionado), recomienza la explotación.

- V - 1878-1895: La era de la tecnificación.

Coincide claramente la época de auge y tecnificación de las minas nacionales con el período de supremacía de la industria a nivel mundial.

La "modernización" de nuestro país, fenómeno que alude a la adopción del estándar de vida extranjero, llega claramente en 1878 a Cuñapirú.

Un artífice y propulsor de esta etapa fue el ingeniero Francés Víctor L' Olivier, quien redacta un fantástico informe: compara los aluviones de las más productivas bocaminas del mundo con los de Cuñapirú, aduciendo que éstos le superan en gran forma.

Si esta aseveración a la postre resultó ser un tanto fantasiosa, en su momento, estos pueblos cerriles fueron mencionados insistentemente en las Bolsas de Londres y París, lo que redundó en beneficio de los empresarios, quienes de inmediato cotizaron mucho mejor sus propiedades.

La verdadera tecnificación llega vía fluvial hasta Salto, y eludiendo obstáculos, hasta Cuñapirú. Reconstruyendo las murallas construidas en 1868 por Barrial Posada, afectadas luego por una creciente, se instala una planta motriz hidráulica. Su capacidad productiva era infinitamente superior a cualquiera de las conocidas en el medio hasta entonces.

El molino tenía 24 bocartes, capaces de triturar el doble del cuarzo acostumbrado. Trabajaba con rapidez, por lo que había necesidad de modernizar el acarreo bruto hasta la planta de molienda. Los carretones cargados no llegaban con la agilidad necesaria, por lo que la tecnología se hace presente e indispensable: llega el primer ferrocarril, de circulación restringida al área minera.

"La Clotilde" -¿alguna linda lugareña?- serpenteaba sin poder evitar las inclinadas cuestas, las cañadas abruptas, los espesos montes...

Para el personal jerárquico, se construyó una mansión cuyo costo ascendió a $30.000.

Eduardo Acevedo registra 300 obreros en el obraje de entonces, por 1879. La explotación está en auge, el entusiasmo es general, y grande.



El laboreo en Cuñapiru. Fotografía de "la Clotilde, Ferrocarril de trocha angosta que funcionó entre 1879-1894.

El Ing. Michaelson, primer Inspector de Minas, organismo recientemente creado, hace estudios que no se muestran tan optimistas.

Aducía que para que las ganancias estuvieran en porporción a los insumos, era necesario obtener 52 grs. oro por tonelada, lo que constituía una rareza. A la postre, resultó más realista que L' Olivier.

Las consecuencias sociales de la explotación económica fueron más palpables y duraderas que cualquier compañía.

Los franceses -personal técnico y ayudantes- toman contacto con los lugareños. La estadía del personal de élite es efímera, pero los obreros que permanecen, van formando familias con las jóvenes del lugar.

D' Olivier, Dufrechou, Laprebendère, Berger, Ya ni se recuerdan como franceses, tan arraigados están.

Las costumbres se refinan "a la francesa". El champán, las mujeres fáciles, la farándula -Todos made in France-, alegran la vida nocturna y transforman la ruda labor diurna en un espejismo nocturno.

En 1888, llegan los ingleses.

Instalan su sede principal en San Gregorio. No obtienen grandes lucros, por lo que los técnicos aquí afincados no consiguen grandes "inyecciones" de capital que modernicen sustancialmente sus instalaciones.



Descarga de maquinaria traída desde Durazno, para la Cía. Francesa, que funcionaría entre 1879 - 1895.

Socialmente, no notamos su integración. Regla común, por otra parte.

Pero talvez sea más justo reconstruír los días del obrero criollo el que mueve los poderosos engranajes que giran en Londres y París...

El que trabaja en un medio insalubre, con peligra de vida constante, al ceder empalizadas mal armadas.

La tuberculosis, enfermedad habitual. La transmisión de enfermedades venéreas, un gran problema. Una simple infección puede llevar a la muerte.

Para todos los casos, con ningún recurso se cuenta, salvo la buena voluntad y sapiencia del Dr. Davinson, médico y filántropo.

Nada hacían las empresas para aliviar el trabajo de sus peones, los que desde el contrato, pasaban a vivir en las instalaciones aledañas al ingenio.

Todo le obligaba, ningún derecho le asistía. La incidencia de la mano de obra en el costo final de producción, debia ser necesariamente la mínima posible.

En 1894, ya hay indicios de crisis. Esta era evidente en Europa, pero aquí se agravaba por nuestra legislación minera, que resultaba nefasta para la industria que arrastraba penosamente, sin obtener verdaderos rendimientos para las compañías.

En el período 1889-1893, Eduardo Acevedo, en sus Anales Históricos, registra la producción:

mineral extraído	120.076 tn.
oro extraído	kg. 783,648.
producto de venta	$ 332.079.
promedio por kg./oro	$42,00

Un censo de 1895, nos da clara idea de la población existente: hay 1.673 habitantes en Corrales y sus chacras, y funcionan 15 casa comerciales, las que suman un capital de $80.000.

La capital del Departamento (Rivera, desde 1884),cuenta con 5.789 habitantes.

A manera de resumen del período, citaremos las principales usinas mencionando algunas de sus características.

-Usina de Cuñapirú, donde está situada la represa, con seis turbinas de 150 HP unida a San Gregorio por un ferrocarril de troncha angosta, munida de luz eléctrica.

-Mina Santa Ernestina, al fin del período, paralizada, se inundó. Intenta reactivarla una sociedad cuyo principal accionista es Félix Auger.

-San Gregorio, la más grande, con 60 pisones. Produjo 28, 30 y 32 kg. de oro en los tres meses de estadía del Ing. Cristopher James. Luego de su despido, paso a tener un rendimiento de 3 kg./oro.

-Usina Mac Carthy, a cargo del Dr. Davinson, quién



1879-1895. Mineros muy criollos en Zapucay

descubrió rico filón, muele con máquina de 20 pisones.

-Zapucay, fue propiedad de Emilio Reus, pero en 1895 pasó a manos de una sociedad anónima. En tiempo de Reus, empleó a un aventurero llamado Loynaghan, quien trajo perjuicios al negocio. Pretendió construir una represa en el arroyo Zapucay pintoresco lugar, absolutamente inapropiado por su escaso caudal.

-Curtumi, la más pequeña, con máquina de 10 pisones, también munida de luz eléctrica.

En 1896, están todas paralizadas.

- 1896-1915: Los años de inestabilidad.

En el invierno de 1896, arribó a Montevideo el Márques de Malherbe.

Venía como Administrador General de las minas de la Compañía Francesa con sede en Cuñapirú.

Tras un azaroso viaje que se imponía para llegar a la zona de nuestro estudio, y que sin duda debió parecerle "hasta el fin del mundo" a este noble francés, arribó con el firme propósito de reactivar su Compañía.

El Diario El Siglo de julio de 1896, comentaba: "Se descubre un filón, se presenta un especulador: se monta una usina a todo costo sin exploraciones previas; se llama a algún ingeniero ingles o norteamericano; en los primeros meses la cosa marcha bien; el especulador (antes cualquier cosa menos ingeniero) cree ahora que ha aprendido lo suficiente, y despide al experto, el rendimiento se vuelve bajísimo y toda la explotación queda parada"

Si bien esta afirmación tiene sus ejemplos fehacientes, el obstáculo mayor era impuesto por la nueva contienda en que nos encontrábamos, siempre atrayendo al obrero tras las filas de sus amores.)

Para aunar esfuerzos con Malherbe llega poco después Mr.Herisson- Clisson, miembro del Consejo de administración de la Compañía Francesa.

Este señor, era además periodista, por lo que dió a conocer nuestra realidad al mundo parisino.

Sus estudios prueban la necesidad de adquirir nueva maquinaria en el exterior. El Senado de la República aprueba en sesión secreta facilitar la importación de maquinaria gravándola apenas con un 2.5% de Aduanas.

Pero pese a estos esfuerzos, la producción era inestable y sujeta a los vaivenes de la política. Tan pronto se florecía, como se estancanban las producciones.

Esto tenía influencias directas y notorias en las poblaciones aledañas que vivían del comercio con los mineros, como es el caso de Santa Ernestina, situada a medio camino entre Cuñapirú y Corrales, era sede de la estación de diligencias del correo y del comercio más fuerte de la región

En los interregnos de producción, entretando los hombres estuvieran enrolados, correspondía a las mujeres el sustento familiar.

No era infrecuente que se dedicaran al bateo aluvial; las pepitas se vendían a buen precio en el comercio.

Buscando subsanar los problemas que parecían multiplicarse, las compañías optan por la fusión, aumentando así su producción, al incrementar su capital.

Para trasladar el cuarzo bruto desde San Gregorio hasta la molienda sita en Cuñapirú, instalan un aerocarril de 17 km. de recorrido, con un costo de



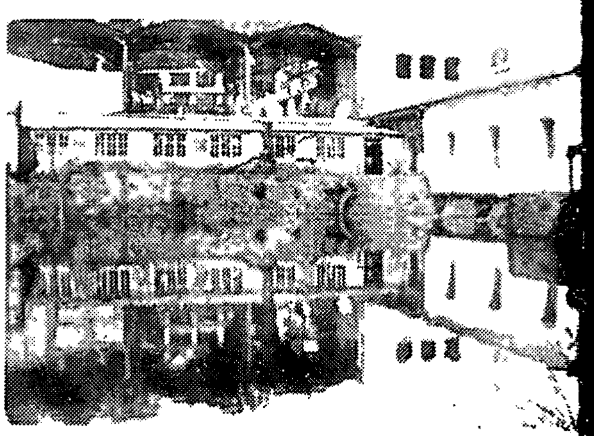
La herrería en Cuñapiru. 1898.

$130.00 El propio molino es renovado, cuando Mr.Ralph, superintendente de "Uruguay Consolidated Gold Mines", lleva su fuerza motriz a 1.800 HP. En toda esta renovación, no aumentan, sin embargo, los puestos de trabajo: apenas 150 obreros son ocupados.

La producción es harto inestable, y sufre las fluctuaciones que en el mercado mundial tiene el valor oro.

El gobierno de Batlle favorece el fomento de la industria, pero no estaba en sus manos la solución: el tema, indisolublemente unido al comercio mundial, debía moverse a ese ritmo: La Primera Guerra Mundial, le dará la estocada final.

Hasta la década de 1930, las minas y su época de bonanza sólo serán recuerdos agradables entre los viejos.



Aspecto del lago de la represa de Cuñapiru en 1930, previo a la explotación de UTE

-VII - U.T.E.: ¿Utopía?; ¿Mala suerte?: 1935-1940.

La crisis de 1929 que arrastró al mundo a la gran depresión económica llevó consigo la desesperanza de los modestos inversionistas americanos, pero también la merma de los mercados a los países productores de materia prima.

Entre éstos, nos encontrábamos.

Vendíamos mal, y continuábamos dependientes de la importación para mantener el comercio local.

El gobierno intenta entonces mantener una política proteccionista traducida en varias medidas concretas: cargas fiscales aduaneras para casos de competencia con la producción nacional, pero sobre todo aumentando los costos de los artículos suntuarios; en plan de bilateralidad con los compradores de productos cárnicos, lo que tuvo una respuesta razonablemente favorable.

En general, cada una de estas medidas fue objeto de grandes discusiones en las Cámaras, donde existían defensores, tanto como opositores acérrimos. Más consenso hubo en considerar que era imperioso diversificar la producción de la industria nacional, a fin de evitar la evasión de divisas.

También a nivel político se ponían las aguas turbulentas. Los partidos tradicionales evidenciaban escisiones internas, conservando en sus filas agrupaciones de tendencias que llegaban a ser opuestas.

En las elecciones de 1930, un pacto lleva a la Presidencia a Gabriel Terra, batllista disidente, quien es apoyado por los votos del Riverismo.

La situación político-económica, lleva a que el 3l de marzo de 1933 el Presidente Gabriel Terra pase a ser dictador de la República, con el apoyo de sus antiguos aliados, a los que se suma el Herrerismo.

Esta inconstitucionalidad se mantiene hasta 1934, cuando gobierna legítimamente hasta 1938.

Entre las medidas tomadas por el "marzismo" con el propósito de diversificar nuestra producción, encontróse la rehabilitación de las entonces "Taperas" de Cuñapirú.

En 1930, el Ing.Mac Millan había estudiado el terreno, ofreciendo un dictamen absolutamente negativo de las posibilidades de productividad.

Contra él, se levantaron las voces de la prensa riverense

en especial la oficialista. Como precursor del movimiento pro-Cuñapirú, encontramos al periódico local "El Riverista", quien día a día preconizaba sobre su alcance, desestimando el informe técnico.

Pero no fue el único; desde Tacuarembó (ciudad tradicionalmente mucho más vinculada a la zona que la Capital Departamental), aunque más tímidamente también buscaba la reactivación.

Entusiasmo comprensible, por otra parte, ya que significaba beneficios generales: desde principios de siglo, cuando la explotación fue muriendo, con ella se fue el comercio local.

Sus principales representantes acabaron emigrando, sometiendo a la zona al monopolio de la

ganadería, por entonces en manos de unos pocos, con escaso uso de mano de obra, lo que hizo disminuir considerablemente el poder adquisitivo de la clase obrera.

A nivel gubernamental, se habló de considerar esta región como la "zona de la papa", entusiasmando con las posibilidades de trabajo a los menos calificados. El intento no próspero, y se adujo, como principal motivo, la ausencia de transporte eficiente. Era el mismo inconveniente con que había contado siempre la explotación minera.

En esta década del 30 se intentó impulsar la extracción de manganeso pero la infraestructura arcaica llevaba a una ¿interrogante: ¿habrá que transportar el mineral en carretas, como hasta entonces?. Ciertamente, el mundo ya había evolucionado demasiado, como para poder confiar una industria de ganancias ajustadas a la celeridad de un buey.

Se intentó desde el Municipio, como en las Cámaras, conseguir un ramal del ferrocarril, pero otros lares obtuvieron el beneficio y la papa y el manganeso pasaron al olvido.

No así el oro, que contaba con un gran defensor en el Director de la U.T.E. y en el propio Ministro Charlone, quien sostuvo la instalación de la Usina a riesgo de su cargo, con sendas interpelaciones: del Senador Cármelo Cabrera, de resultado favorable a Charlone y del Senador Frugoni a la que no hubo lugar.

"El Riverista" nos informaba vastamente sobre los trámites del negocio recibiendo información directa del Ing. Bernardo Kayel, donde entre otras ventajas, prometía la reinstalación de luz eléctrica para el pueblo de Corrales, bastante venido a menos por entonces.

El 12 de enero de 1935, una ley sanciona la explotación de Cuñapirú.

En agosto, U.T.E. recibe un préstamo de $1.000.000 de los que destina $ 151.000 a la compra de concesiones, etc.

La oposición denunciaba venalidad en el manejo de esos fondos. Decíase que U.T.E. habría pagado más del doble del valor de las concesiones.

Pero el gobierno de Terra otorga gran respaldo. Kayel recorrería la República haciendo el panegíricop de su obra.

Los lugareños, eufóricos. Tenían todas las esperanzas cifradas en el auge que esperaban día a día. Los obreros soñaban con una empresa justa para con sus reclamos, los comerciantes aprontaban las cajas registradoras, los hombres públicos sonreían satisfechos.

El diario opositor "El Día", preguntaba desde Montevideo: ¿las venden porque tienen mucho oro?

Respondía eufórico "El Riverista": "el año próximo la explotación minera va a producir al Estado un beneficio oscilante entre los $ 7.000.000 y $ 8.000.000. Podrían bajar... los precios de las carnes y lanas, pero nunca faltarán los interesados por el cobre, el plomo o el hierro que abundan en nuestro suelo más que aquellos otros productos (!!)...la producción permitirá duplicar en pocos años el encaje metálico del Banco República". Pobre Banco República! su encaje había descendido de 108 tn. en 1929, a 64 en 1935.

El entusiasmo inicial de U.T.E. era grande: se enviaron técnicos especializados en Chile, personal obrero clasificó piezas, hizo funcionar máquinas centenarias, reacondicionando la mansión francesa y las habitaciones contiguas. Mantenía 100 obreros y el



Frugoni, Fiscal insobornable

Ing. Herbert Hornkhol exploraba nuevas áreas con miras de ampliar la productividad.

En 1938, el interés era justificado: se molían 40 tn. de cuarzo con un rendimiento de 32,5 grs. por tonelada.

Trabajaban 25 pisones, con previsión de instalar 30 más en San Gregorio.

Las 107 torres metálicas del areocarril sirvieron de soporte al tendido de los cables de energía eléctrica.

Poco duró la fiebre del oro al Estado.

Por 1940, el desastre era total. Las cifras reales no estaban a disposición del público, y ni siquiera de las Cámaras, que las requerían insistentement al Ministro Charlone, abogado de la causa Minera.

La prensa hostigaba, y Charlone se defendía. diciendo haber actuado asesorado por terceros. Pero los montos de gastos, inversiones y el saldo del balance continuaban a oscuras.

La incógnita aumentaba las pérdidas especulativamente.

En mayo de 1940 el Senador Emilio Frugoni presentaba un pedido de interpelación, basado en las siguientes cuestiones:

a) ¿Cuál es el monto real de las pérdidas sufridas, por qué no se publica el informe de U.T.E?.

b) ¿Quiénes son los responsables?

c) El Estado ha perdido $ 2.700.00, o más; sobre un monto de $ 592.245,75 sólo $ 240.804,43 corresponden a compras licitadas, el resto, a adquisiciones directas.

Entre las adquisiciones directas, vale la pena mencionar especialmente a la compra de explosivos, cuyo monto asciende a $ 149.048,33.

Con los vehículos para uso de personal jerárquico, sucedía algo curioso: en reparaciones de un auto cuyo valor ascendía a $ 700.oo se gastaron $ 3.191,52 en el plazo de un año. Otro coche de valor algo inferior, $ 650.oo, en un año y medio, sufrió reparaciones por $ 2.475,65.

La Cámara desechó el pedido, mientras Frugoni acusaba al Herrerismo de connivencia con Charlone. Si Frugoni hubiera estado en el Pueblo, habría agregado a su solicitud, pedido de informes acerca de una misteriosa avioneta que solía aterrizar clandestinamente, regresando de inmediato con preciosa carga, con rumbo desconocido...

Las cifras confirmaron luego que la pérdida había sido millonaria.

Se lo atribuyó a la falta de Inspección a todo nivel.

El organismo encargado de esa tarea hasta 1933, había sido la Dirección de Minas e Industrias: controlaba explotaciones, registraba denuncioas, otorgaba concesiones, etc.

En dicha fecha, due dividida en dos Institutos: La Dirección de Industrias y la Inspección de Minas.

Esto pasaba a depender -decreto mediante- del Instituto Geológico del Uruguay. Al recibir el nuevo cometido, a éste no le eran asignados nuevos rubros, por lo que la función se hacía inoperante.

Poco a poco, y sin medidas drásticas, se le van quitando atribuciones a la Inspección de Minas, la que además ya vimos que carecía de rubros.

Consecuentemente, los técnicos nunca tuvieron acceso a ningún estadio de explotación que hiciera el Ente autonómo.

Clausurada la "aventura minera" como la denominaban los periódicos de la época, la Usina de Cunapirú pasó a ser de exclusiva producción de energía eléctrica que abasteció al pueblo de Minas de Corrales y sus alrededores hasta la década del 70. Las instalaciones sufrieron las inclemencias del tiempo, la creciente de 1959 destruyó la represa y los engranajes fueron diseminados por el campo, siendo aprovechados como hierro viejo por los vecinos.

A la manera de los "Small-Workers" que mencionaban los ingleses del siglo pasado, Tito Pereira, personaje ya legendario, guarda las tradiciones cateando solitario en parajes que sólo él conoce y que sus vecinos no osan descubrir.

Pocos corralenses conocen las alternativas de su historia. Descendientes, la mayoría, de humildes obreros, no atesoramos documentos valiosos.

Los más memoriosos nos llevan apenas a fines del siglo XIX.

Pero hasta los más pequeños, tienen una conciencia clara de que

"mi pueblo nació en los cerros,
a manos de los mineros..."

NOTA: Las fotografías 1,2,3 fueron donadas por la familia Oruezábal al Museo Municipal, de donde me fueron cedidas. Los Nos.4 y 5 son de mi propiedad y tienen fecha precisa.

BIBLIOGRAFIA

ACEVEDO, Eduardo. Anales Históricos del Uruguay, 6 vs.Mdeo, 1933.

BARRAN,, José Pedro, Apogeo y crisis del Uruguay Pastoril y Caudillesco.1938-1875 Historia Uruguaya, Edic. Banda Oriental, Tomo 4 Mdo, 1974.

CASTELLANOS, Alfredo, Breve Historia de la Ganadería

Ing. Herbert Hornkhol exploraba nuevas áreas con miras de ampliar la productividad.

En 1938, el interés era justificado: se molían 40 tn. de cuarzo con un rendimiento de 32,5 grs. por tonelada.

Trabajaban 25 pisones, con previsión de instalar 30 más en San Gregorio.

Las 107 torres metálicas del areocarril sirvieron de soporte al tendido de los cables de energía eléctrica.

Poco duró la fiebre del oro al Estado.

Por 1940, el desastre era total. Las cifras reales no estaban a disposición del público, y ni siquiera de las Cámaras, que las requerían insistentement al Ministro Charlone, abogado de la causa Minera.

La prensa hostigaba, y Charlone se defendía. diciendo haber actuado asesorado por terceros. Pero los montos de gastos, inversiones y el saldo del balance continuaban a oscuras.

La incógnita aumentaba las pérdidas especulativamente.

En mayo de 1940 el Senador Emilio Frugoni presentaba un pedido de interpelación, basado en las siguientes cuestiones:

a) ¿Cuál es el monto real de las pérdidas sufridas, por qué no se publica el informe de U.T.E?.

b) ¿Quiénes son los responsables?

c) El Estado ha perdido $ 2.700.00, o más; sobre un monto de $ 592.245,75 sólo $ 240.804,43 corresponden a compras licitadas, el resto, a adquisiciones directas.

Entre las adquisiciones directas, vale la pena mencionar especialmente a la compra de explosivos, cuyo monto asciende a $ 149.048,33.

Con los vehículos para uso de personal jerárquico, sucedía algo curioso: en reparaciones de un auto cuyo valor ascendía a $ 700.oo se gastaron $ 3.191,52 en el plazo de un año. Otro coche de valor algo inferior, $ 650.oo, en un año y medio, sufrió reparaciones por $ 2.475,65.

La Cámara desechó el pedido, mientras Frugoni acusaba al Herrerismo de connivencia con Charlone. Si Frugoni hubiera estado en el Pueblo, habría agregado a su solicitud, pedido de informes acerca de una misteriosa avioneta que solía aterrizar clandestinamente, regresando de inmediato con preciosa carga, con rumbo desconocido...

Las cifras confirmaron luego que la pérdida había sido millonaria.

Se lo atribuyó a la falta de Inspección a todo nivel.

El organismo encargado de esa tarea hasta 1933, había sido la Dirección de Minas e Industrias: controlaba explotaciones; registraba denuncioas, otorgaba concesiones, etc.

En dicha fecha, due dividida en dos Institutos: La Dirección de Industrias y la Inspección de Minas.

Esto pasaba a depender -decreto mediante- del Instituto Geológico del Uruguay. Al recibir el nuevo cometido, a éste no le eran asignados nuevos rubros, por lo que la función se hacía inoperante.

Poco a poco, y sin medidas drásticas, se le van quitando atribuciones a la Inspección de Minas, la que además ya vimos que carecía de rubros.

Consecuentemente, los técnicos nunca tuvieron acceso a ningún estadio de explotación que hiciera el Ente autonómo.

Clausurada la "aventura minera" como la denominaban los periódicos de la época, la Usina de Cunapirú pasó a ser de exclusiva producción de energía eléctrica que abasteció al pueblo de Minas de Corrales y sus alrededores hasta la década del 70. Las instalaciones sufrieron las inclemencias del tiempo, la creciente de 1959 destruyó la represa y los engranajes fueron diseminados por el campo, siendo aprovechados como hierro viejo por los vecinos.

A la manera de los "Small-Workers" que mencionaban los ingleses del siglo pasado, Tito Pereira, personaje ya legendario, guarda las tradiciones cateando solitario en parajes que sólo él conoce y que sus vecinos no osan descubrir.

Pocos corralenses conocen las alternativas de su historia. Descendientes, la mayoría, de humildes obreros, no atesoramos documentos valiosos.

Los más memoriosos nos llevan apenas a fines del siglo XIX.

Pero hasta los más pequeños, tienen una conciencia clara de que

"mi pueblo nació en los cerros,
a manos de los mineros..."

NOTA: Las fotografías 1,2,3 fueron donadas por la familia Oruezábal al Museo Municipal, de donde me fueron cedidas. Los Nos.4 y 5 son de mi propiedad y tienen fecha precisa.

BIBLIOGRAFIA

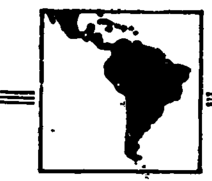
ACEVEDO, Eduardo. Anales Históricos del Uruguay, 6 vs.Mdeo, 1933.

BARRAN,, José Pedro, Apogeo y crisis del Uruguay Pastoril y Caudillesco.1938-1875 Historia Uruguaya, Edic. Banda Oriental, Tomo 4 Mdo, 1974.

CASTELLANOS, Alfredo, Breve Historia de la Ganadería

en el Uruguay. Mdo, 1973.
CASTELLANOS, Alfredo. La Cisplatina, La Independencia y la República caudillesca. 1820-1838. Historia Uruguaya, Edic. Banda Oriental.Tomo 3.Mdeo, 1974.
El Comercio del Plata. Montevideo, 1852.
El Debate, Montevideo, 1936.
El Día, Montevideo, 1898 varios Números.
El Día, MOntevideo, 1936 Id.
El País, Montevideo, 1940 varios números.
El País, Montevideo,1962 varios números.
El Riverista, Rivera, 1930.
El Riverista, Rivera, 1936, varios números.
El Siglo, Montevideo, 1896 ediciones de la mañana y de la tarde.
El Siglo, Montevideo, 1913.
El Siglo, Suplemento del Cincuentenario, 1913.
El Siglo, Almanaque y Guía, Montevideo, 1913.
JACOB, Raúl, El Uruguay de Terra 1931-1938. Ediciones dela Banda Oriental, Temas del siglo XX.Mde, 1985.
JACOB, Raúl, Breve Historia de la Industria en el Uruguay. Fondo de Cultura Universitaria.
La France, Rivera, 1908.
La Verdu6, Rivera, 1898.
LOPEZ CHIRICO, Selva, Estado y Fuerzas Armadas en el Uruguay del S.XX.Montevideo, 1985.
MENDEZ VIVES, Enrique, El Uruguay de la Modernización. 1876-1904.
Ediciones de la Banda Oriental, Historia Uruguaya, Tomo 5. Montevideo, 1975.
Ministerio de Industria, Boletín No.2. Montevideo, 1915.
Ministerio de Industria, Boletín No.14, Montevideo, 1930.
Reacción, Tacuarembó, 1936.
Revista Rivera, Dirección: Aníbal Barrios Pintos, Rivera, 1963.
Revista U.T.E., varios números. Montevideo, 1936.
Tacuarembó, Tacuarembó, 1936.
Vanguardia, Tacuarembó, 1936.





APOSTOL MARTI:
Americanismo, Integración, Humanismo.



¿" En qué patria puede tener el hombre más orgullo que en nuestras Repúblicas dolorosas de América, levantadas entre las masas mudas de indios, el ruido de pelea del libro con el cirial, sobre los brazos sangrientos de un centenar de apóstoles?"

Martí. 1895.

"En América hay dos pueblos, y no más que dos, de alma muy diversa por los orígenes, antecedentes y costumbres, y sólo semejantes en la identidad fundamental humana.

De un lado está nuestra América, y todos sus pueblos son de una naturaleza y de una parecida o igual mezcla imperante; y de la otra parte está la América que no es nuestra, cuya enemistad no es cuerdo ni viable fomentar y de la que, con el decoro firme y la sagaz independencia, no es imposible y es útil ser amigos"

Martí, 1894.

"Allí, en el presidio, donde se es más esclavo, se es tambien más libre; allí donde se tiene con cadenas el cuerpo, brota sin cadenas el corazón.... Gracias para los que me han hecho sufrir tanto."

Martí, El Presidio Político.

PREAMBULO

En el valedero, constructivo empeño por conocer los mensajeros que en nuestros aun Des-Unidos Estados Iberoamericanos continuaron la siembra de la integración continental, iniciada por los Padres Fundadores, toca hoy acercanos a don José Martí. Martir de la independencia de su patria cubana, Apostol del americanismo, predicador laico de la unidad necesaria; eso fue Martí en el siglo pasado.

Revolucionario de pluma y fusil;de alma y sangre, americano; americanista, periodista, poeta, escritor, preso político, alto grado masónico, desde 1887 consul del Uruguay en los Estados Unidos. Jose Martí es prototipo y ejemplo. En el curso de sus intensos y contínuos trajines políticos y periodísticos visitó y radicó en numerosos paises de la que llamó Nuestra América y Madre América.

Coincidiendo puntualmente con todos aquellos grandes propugnadores del ideal integracionista, señaló como principales causas que obstan al proceso unificador y facilitan o provocan, no ya el mantenimiento de la dispersión actual, sino la progresiva disolución de los propios sentimientos nacionales en las respectivas patrias: A) el arraigado

vicio, -caraterístico de los diversos y opuestos sectores de la dirección "intelectual" y política de la América sureña- de copiar sin exámen los modelos ideológicos elaborados en otros ambientes, para otras sociedades con distintas características y en diversas circunstancias; causa éste, a su vez, de los graves defectos de nuestros sistemas educativos en los que, pretendiendo llevar adelante una enseñanza enciclopédica, se presta anterior y mayor atención a la historia, a la literatura y a todas las demás manifestaciones culturales ajenas, exteriores a la realidad de nuestros pueblos, desentendiéndose casi de la historia y de la cultura de los pueblos hermanos del Continente; B) la presencia y acciones,- a veces subterráneas y sutiles, tanto o más funestas que las practicadas con estrépito y notoriedad-, del poderoso vecino norteño cuyos gobernantes, renegando de los principios básicos, definitorios de la propuesta de sus libertadores, se infiltra, abusa, golpea y pretende hacer de los Estados Des-Unidos del Sur, sus colonias económicas, políticas y culturales;

C) subrayó tambien Marti, y en ello puso especial énfasis, el riesgo que representaba (representa) el mantener relaciones exclusivas con una sola nación, con una sola potencia: "La unión con el mundo, y no con una parte de él; no con una parte de él contra otra", aconsejó.

Desde su temprana juventud, Martí vivió en España en una especie de exilio-prisión consecuencia de sus actividades revolucionarias, independentistas en el archipiélago cubano, entonces colonias hispana. Antes de su forzoso viaje había sufrido prisión, torturas y vejámenes que, alma grande de hombre entero, sin olvidar, perdonó. En la metrópoli pudo estudiar derecho, disciplina en que se doctoró, recibiendo el diploma correspondiente en la Universidad de Zaragoza.

A principios del último cuarto del siglo pasado, vuelve a América donde hasta su muerte en combate, continúa, incansable, su lucha y su prédica en pro de la independencia de su patria y de la unión de la nación americana, constituyéndose en uno de los más destacados y lúcidos Apóstoles del ideal integracionista y en tenaz defensor de la dignidad del hombre y de sus derechos esenciales.

Hasta 1895, año de su muerte, fueron, -como en los casos de la Haya de la Torre (si de Haya consideramos sólo el tiempo de su prédica válida y concitante para todos los iberoamericanos) y de Torres Caicedo, veinte años exactos de labor

REVISTA VENEZOLANA.

DIRECTOR — JOSÉ MARTÍ.

AÑO I. CARACAS, JULIO 1º DE 1881. NUM. 1º

PROPÓSITOS.

Extraña á todo género de prejuicios, enamorada de todo mérito verdadero, afligida de toda tarea inútil, pagada de toda obra grandiosa, La Revista Venezolana sale á luz. Nace del afecto vehemente que á su autor inspira el pueblo en que la crea: va encaminada á levantar su fama, publicar su hermosura, y promover su beneficio. No hace profesión de fé, sino de amor. No se anuncia tampoco bulliciosamente. Hacer, es la mejor manera de decir.

Hierven aquí en pasmoso número, singulares ingenios. Las liras, como aquellas blandas arpas, vibran con desusados sones al soplo mas leve del espíritu, ó se cuelgan de rosas para encomiar á los nativos héroes, ó recojen al paso de los vientos la queja de las selvas impacientes y el estruendo de las tormentas mujidoras. Un anciano débil, escribe como Carlyle; tal abogado, como Taine; tal académico de la Historia, como si sobre sus páginas virtiese caja de ricas joyas, que fulgurasen y llameasen al vibrante sol. Señalado vigor, que viene de la general virtud; delicadeza extrema, que se debe al suave influjo de las castas damas; sano y ámplio lenguaje, como de noble casa solariega; y algo, en suma, de monumental y de ciclópeo, fragante aquí como la Biblia, tonante allá como la historia, relampagueante acá como la batalla,- avaloran é ilustran los

Portada de la "Revista Venezolana", que dirigía Martí. Numero correspondiente al día 1º de Julio de 1881

incesante y de constantes sacrificios, que Martí dedicó a expresar y difundir las que fueron sus ideas vitales.

Por su patria de nacimiento murió cuando con las armas luchaba para liberarla del yugo colonial, por su Patria Grande americana trabajó y predicó, para alertarla y asi evitar que una nueva coyunda, que desde mucho tiempo se preparaba en el Norte, fuera colocada sobre los pueblos del Sur.

I.-SER, EN TODO, AMERICANOS

Los pueblos que se desentienden del conocimiento de su pasado, que no buscan ahondar en sus raíces históricas y culturales, que no se preocupan por asumir y defender su identidad, que no cuidan y acendran los perfiles de su personalidad; están

condenados, -en corto tiempo histórico-, a desaparecer o a quedar sometidos a la atracción centrípeta que se ejerce desde los grandes polos de poder presentes en el mundo..

En el caso de nuestros Des-Unidos Estados del Sur, conocer y defender cada patria su propia identidad y conocer la historia y características diversas de las que son sus hermanas en lo esencial: raza mestiza, historia, cultura, sueños y necesidades, es lo que se impone como tarea primordial.

A esto se refiere Martí cuando, en 1895, escribe: "¿Cómo han de salir de las universidades los gobernantes si no hay universidad en América donde se enseñe lo rudimentario del arte del gobierno, que es el análisis de los elementos peculiares de los pueblos de América? A adivinar salen los jóvenes al mundo, con antiparras yankees o francesas, y aspiran a dirigir un pueblo que no conocen. En la carrera de la política habría de negarse la entrada a los que desconocen los rudimentos de la política. El premio de los certámenes no ha de ser para la mejor oda, sino para el estudio de los factores del país en que se vive. En el periódico, en la cátedra, en la academia, debe llevarse adelante el estudio de los factores reales del país. Conocerlos basta, sin vendas ni ambages; porque el que pone de lado, por voluntad u olvido, una parte de la verdad, cae a la larga por la verdad que le faltó, que crece en la negligencia y derribarlos que se levantan sin ella. Resolver el problema después de conocer sus elementos, es más fácil que resolver el problema sin conocerlos. Viene el hombre natural, indignado y fuerte, y derriba la justicia acumulada de los libros, porque no se la administra en acuerdo con las necesidades patentes del país. Conocer es resolver. Conocer el país y gobernarlo conforme al conocimiento, es el único modo de librarlo de tiranías. La universidad europea ha de ceder a la universidad americana. La historia de América, de los incas a acá, ha de enseñarse al dedillo, aunque no se enseñe la de los arcontes de Grecia. Nuestra Grecia es preferible a la Grecia que no es nuestra. Nos es más necesaria. Los políticos nacionales han de reemplazar a los políticos exóticos. Injértese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas. Y calle el pedante vencido; que no hay patria en que pueda tener el hombre más orgullo que en nuestras dolorosas repúblicas americanas".

Amar, comprender, criticar, crear; con ello piensa Martí, como lo pensaba Rivadavia, que "estos países se salvarán": "Ni el libro europeo, -dice en el mismo trabajo- ni el libro yankee, daran la clave del enigma hispanoamericano. Se probó el odio, y los países venían cada año a menos. Cansados del odio inútil, de la resistencia del libro contra la lanza, de la razón contra el cirial, de la ciudad contra el campo, del imperio imposible de las castas urbanas divididas sobre la nación natural, tempestuosa o inerte, se empieza, como sin saberlo, a probar el amor. Se ponen en pie los pueblos, y se saludan. ¿Cómo somos? se preguntan; y unos a otros se van diciendo como son. Cuando aparece en Cojimar un problema, no van a buscar la solución a Dantzig. Las levitas son todavía de Francia, pero el pensamiento empieza a ser de América.

Los jovenes de América se ponen la camisa al codo, hunden las manos en la masa, y la levantan con la levadura de su sudor. Entienden que se imita demasiado, y que la salvación está en crear. Crear es la palabra de pase de esta generación. El vino, de plátano; y si sale agrio ¡es nuestro! Se entiende que las formas de gobiemo de un país han de acomodarse a sus elementos naturales; que las ideas absolutas, para no caer por un yerro de forma, han de ponerse en formas relativas; que la libertad, para ser viable, tiene que ser sincera y plena; que si la república no abre los brazos a todos y adelanta con todos, muere la república..." (En la Nación, Buenos Aires).

Ser Americano, dice: "¡Echar, bullendo y rebotando, por las venas, la sangre natural del país! En pie, con los ojos alegres de los trabajadores, se saludan, de un pueblo a otro, los hombres nuevos americanos. Surgen los estadistas naturales del estudio directo de la Naturaleza. Leen para aplicar, pero no para copiar. Los economistas estudian la dificultad en sus orígenes. Los oradores empiezan a ser sobrios . Los dramaturgos traen los caracteres nativos a la escena. Las academias discuten temas viables. La poesía se corta la melena zorrilesca y cuelga del árbol glorioso el chaleco colorado, La prosa, centelleante y cernida, va cargada de idea. Los gobernadores, en las repúblicas de indios, aprenden indio". "En nuestra América -declara en su trabajo Honduras y los extranjeros- hay mucho más sentido de lo que se piensa, y los pueblos que pasan por menores -y lo son en teritorio o habitantes más que en propósito y juicio- van salvándose a timón seguro de la mala sangre de la colonia de ayer y de la

dependencia y servidumbre a que los empezaba a llevar, por equivocado amor a formas ajenas y superficiales de república,a un concepto falso y criminal de americanismo. Lo que el americanismo sano pide es que cada pueblo de América se desenvuelva con el albedrío y propio ejercicio necesarios a la salud, aunque al cruzar el río se moje la ropa y al subir tropiece, sin dañarle la libertad a ningún otro pueblo -que es puerta por donde los demás entrarán a dañarle la suya, -ni permitir que con la cubierta del negocio o cualquiera otra, lo apague y cope un pueblo voraz e irreverente. En América hay dos pueblos, y no más que dos, de alma muy diversa por los orígenes, antecedentes o costumbres, y sólo semejantes en la identidad fundamental humana. De un lado está nuestra América, y todos sus pueblos son de una naturaleza, y de cuna parecida o igual mezcla imperante; de la otra parte está la América que no es nuestra, cuya enemistad no es cuerdo ni viable fomentar, y de la que, con el decoro firme y la sagaz independencia, no es imposible y es útil ser amigos".

Portada de la revista "La edad de Oro", de Nueva York", en que Martí fue sucesivamente colaborador y director.

En 1883, en Nueva York y en el periódico La América, esto señalaba Martí refiriéndose al tema del coloniaje cultural de Nuestra América:

"- Tan enamorados que andamos de pueblos que tienen poca liga y ningún parentesco con los nuestros, y tan desatendidos que dejamos otros países que viven de nuestra misma alma, y no serán jamás -aunque acá o allá asome de un Judas la cabeza- más que una gran nación espiritual! Como niñas en estación de amor echan los ojos ansiosos por el aire azul en busca de gallardo novio, así vivimos suspensos de toda idea y grandeza ajena, que trae cuño de Francia o Norte América; y en plantar bellacamente en suelo en cierto estado y de cierta historia, ideas nacidas de otro estado y de otra historia, perdemos las fuerzas que nos hacen falta para presentarnos al mundo -que nos ve desamorados y como entre nubes- compactos en espíritu y unos en la marcha, ofreciendo a la tierra el espectáculo no visto de una familia de pueblos que adelanta alegremente a iguales pasos en un continente libre. A Homero leemos: pues ¿fue más pintoresca, más ingenua, más heroica la formación de los pueblos griegos que la de nuestros pueblos americanos?

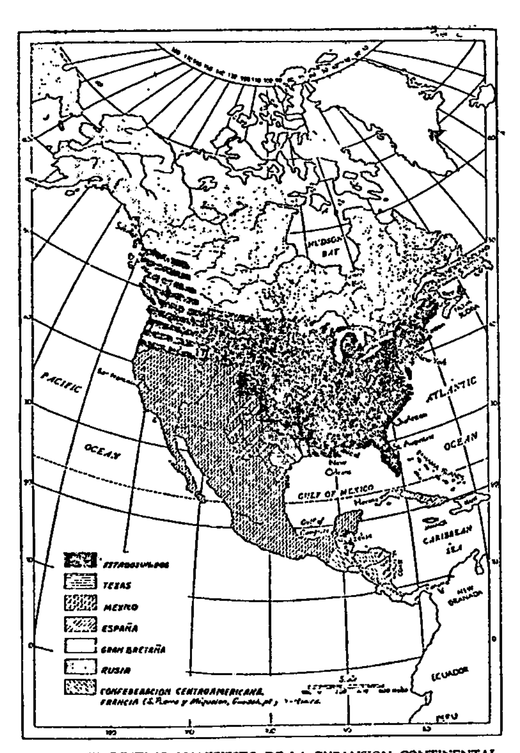
Todo nuestro anhelo está en poner alma a alma y mano a mano los pueblos de nuestra América Latina"

2.-EL MONSTRUO EXISTE

"Viví en el monstruo y le conozco las entrañas, pero mi honda es la de David." MARTI, 18 de mayo de 1895.

En 1889 la propaganda de los crecidos y muy activos grupos "jingoistas" agitaba la opinión pública norteamericana preparándola para las próximas campañas militares que culminarían ese mismo año con la ocupación, en el Pacífico, de parte del archipiélago de las Samoa; poco más tarde, luego de la pobre victoria lograda en su guerra con el agonizante poder colonial español, -además de arrebatar a los patriotas cubanos su cercano éxito-, pudo anexarse Puerto Rico (que aun conserva pese a expresas resoluciones de la Organización de Naciones Unidas) y apropiarse transitoriamente, mediante ocupación militar, de Cuba y Filipinas, y , tambien a fines del siglo,apoderarse de las islas Haway y en el Pacífico.

Abanderados de esa propaganda irritada e irritante



EL DESTINO MANIFIESTO DE LA EXPANSION CONTINENTAL.
MAPA DEL TERRITORIO DE NORTEAMERICA. 1836



LA REPUBLICA CONTINENTAL YA FORMADA.
MAPA DEL TERRITORIO DE NORTEAMERICA, 1868

fueron el entonces Coronel de Rangers (futuro presidente) Teodoro Roosevelt y el senador Cabot Lodge, y desde la prensa, excitados periodistas que escribieron en The Sun y en The Herald. Paralelamente, -persiguiendo los mismos objetivos, inscriptos en la política del "Destino Manifiesto", pero transitando por una vertiente más sutil, subrepticia y civilizada-, otros sectores en los mismos Estados Unidos, lanzaban al ingenuo mercado sudamericano la engañosa doctrina del panamericanismo, al mismo tiempo que preparaban el primer Congreso Panamericano.

En ese contexto, considerando esa realidad, Martí escribió para La Nación de Buenos Aires, -donde se publicaron los días 19 y 20 de diciembre de 1889, bajo el título de Congreso Internacional de Washington-, agudos comentarios de los que he selecionado los párrafos siguientes:

"Jamás hubo en América de la independencia a acá, asunto que requiera más sensatez, ni obligue a más vigilancia, ni pida examen más claro y minucioso, que el convite que los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas de menos poder, ligadas por el comercio libre y útil con los pueblos europeos, para ajustar una liga contra Europa, y cerrar tratos con el resto del mundo. De la tiranía de España supo salvarse la América española; y ahora, después de ver con ojos judiciales los antecedentes,

causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia".

Muestra -sin exageraciones, pero también sin atenuaciones- la realidad del peligro que nos amenaza: "En cosas de tanto interés , la alarma falsa fuera tan culpable como el disimulo".

"Ni se ha de exagerar lo que se ve, ni de torcerlo, ni de callarlo. Los peligros no se han de ver cuando se les tiene encima sino cuando se les puede evitar. Sólo una respuesta unánime y viril, para la que todavía hay tiempo sin riesgo , puede libertar de una vez a los pueblos españoles de América de la inquietud y perturbación fatales en su hora de desarrollo, en que les tendría sin cesar, con la complicidad posible de las repúblicas venales o débiles, la política secular y confesa de predominio de un vecino pujante y ambicioso, que no los ha querido fomentar jamás, ni se ha dirigido a ellos sino para impedir su extensión, como en Panamá, o apoderarse de su territorio, como en México, Nicaragua, Santo Domingo, Haití y Cuba, o para cortar por la intimidación sus tratos con el resto del Universo, como en Colombia, o para obligarlos, como ahora, a comprar lo que no se puede vender, y confederarse para su dominio".

Recuerda que los Estados Unidos se abstuvieron de colaborar a la independencia de los pueblos hispanoamericanos:

"No fue nunca la de Norte América, ni aún en los descuidos generosos de la juventud, aquella libertad humana y comunicativa que echa a los pueblos por sobre montes de nieve, a redimir un pueblo hermano, o los induce a morir en haces, sonriendo bajo la cuchilla, hasta que la especie se pueda guiar por los caminos de la redención con la luz de la hecatombe"

"...y cuando el Sud, libre por sí, lo convidó a la mesa de la amistad, no le puso repáros que le hubiera podido poner, sino que con los labios que acababan de proclamar que en América no debiá tener siervos ningún monarca de Europá, exigió que los ejercitos del Sur abandonasen su proyecto de ir a redimir las islas americanas del golfo, de la servidumbre de una monarquía europea. Acababan de unirse, con no menor dificultad que las colonias híbridas del Sur, los trece estados del Sur, los trece estados del Norte, y ya prohibían que se fortaleciese, como se hubiera fortalecido y puede fortalecerse aún, la unión necesaria de los pueblos americanos, la unión posible de objeto y espíritu, con la independencia de las islas que la Naturaleza les ha puesto de pórtico y guarda. Y... por tener más territorio para esclavos, se entraron de guerra por un pueblo vecino y le sajaron de la carne viva una comarca codiciada aprovechándose del trastorno en que tenía al país amigo la lucha empeñada por una cohorte de evangelistas para hacer imperar sobre los restos envenenados de la colonia europea, los dogmas de libertad de los vecinos, que los atacaban".

Los Estados Unidops de Norteamérica, ya al federarse, pusieron al descubierto sus ansias de dominación continental:

"Desde la cuna soñó en estos dominios el pueblo del Norte, con el: "nada sería más conveniente" de Jefferson con "los trece gobiernos predestinados" de Adams; con "la visión profética" de Clay; con "la gran luz del Norte" de Webster; con "el fin es cierto, y el comercio tributario" de Summer; con el verso de Sewall, que va de boca en boca, "vuestro es el continente entero y sin límites"; con "la unificación continental" de Everett; con "la unión comercial" de Douglas; con "el resultado inevitable" de Ingalls, "hasta el istmo y el polo "; con la "necesidad de extirpar en Cuba", de Blaine, "el foco de la fiebre amarilla"; y cuando un pueblo criado en la esperanza y certidumbre de la posesión del continente, llega a serlo, con la espuela de los celos de Europa y de su ambición de pueblo universal, como la garantía indispensable de su poder futuro, y el mercado obligatorio y único de la producción falsa que cree necesario mantener, y aumentar para que no decaigan su influjo y su fausto, urge ponerle cuantos frenos se pueden fraguar, con el pudor de las ideas, el aumento rápido y hábil de los intereses opuestos, el ajuste franco y pronto de cuantos tengan la misma razón de temer, y la declaración de la verdad. La simpatía por los pueblos libres dura hasta que hacen traición a la libertad; o ponen en riesgo la de nuestra patria".

Los intereses poliquiteros de los caciques de las diversas regiones hicieron imposible el intercambio comercial con Iberoamérica:

"Los caudales proteccionistas echaron a Cleveland de la Presidencia. Los magnates republicanos tienen parte confesa en las industrias amparadas por la protección. Los de la lana contribuyeron a las elecciones con sumas cuantiosas, porque los republicanos se obligaban a no rebajar los derechos de la lana. Los del plomo contribuyeron para que los repúblicanos cerrasen las fronteras, al plomo de

México. Y los del azúcar. Y los del cobre. Y los de los cueros, que hicieron ofrecer la creación de un derecho de entrada. El Congreso estaba lejos. Se prometía a los manufactureros el mercado de las Américas, se hablaba, como con antifaz, de derechos misteriosos y de "resultados inevitables"; a los criadores y extractores se les prometió tener cerrados a los productos de afuera, el mercado doméstico; no se decía que la compra de las manufacturas por los pueblos españoles habría de recompensarse comprándoles sus productos primos, o se decía que habría otro modo de hacérselos comprar, "el resultado inevitable", "el sueño de Clay", "el destino manifiesto" , el verso de Sewall, corría de diario en diario, como lema del canal de Nicaragua: "o por Panamá o por Nicaragua, por los dos, porque los dos serían nuestros": "Ya es nuestra la península de San Nicolás, en Haití, que es la llave del Golfo"; triunfó con la fuerza oculta de la leyenda, redoblada con la necesidad inmediata del poder, el partido que venía uniendo con sus promesas la una y la otra"(....)

Martí plantea a los gobiernos y pueblos hispanoramericanos que es absurdo esperar que en esa reunión interamericana se puedan alcanzar resultados beneficiosos, pues los Estados Unidos no se han anticipado, con oportunas rectificaciones, a ofrecer garantías de un nuevo y justo trato para con sus vecinos de habla española:

"Y es lícito afirmar esto, a pesar de la aparente mansedumbre de la convocatoria, porque a ésta, que versa sobre las relaciones de los Estados Unidos con los demás pueblos americanos, no se la puede ver como desligada de las relaciones, y tentativas, y atentados confesos, de los Estados Unidos en la América, en los instantes mismos de la reunión de sus pueblos, sino que por lo que son estas relaciones presentes se ha de entender cómo serán, y para qué, las venideras; y luego de inducir la naturaleza y objeto de las dos Américas convienen, y si son absolutamente necesarias para su paz y vida común, o si estarán mejor como amigas naturales sobre bases libres, que como coro sujeto a un pueblo de intereses distintos; composición híbrida y problemas pavorosos, resuelto a entrar, antes de tener arreglada su casa, en desafío arrogante, y acaso pueril, con el mundo. Y cuando se determine si los pueblos que han sabido fundarse por sí, y mejor mientras más lejos, deben abdicar su soberanía en favor del que con más obligación de ayudarles no les ayudó jamás, o si conviene poner clara, y donde el Universo lo vea, la determinación de vivir en la salud de la verdad, sin alianzas innecesarias con un pueblo agresivo de otra composición y fin, antes de que la demanda de alianza forzosa se encone y haga caso de vanidad y punto de honra nacional, -lo que habrá de estudiarse serán los elementos del congreso, en sí y en lo que de afuera influye en él, para augurar si son más las probabilidades de que se reconozcan, siquiera sea para la recomendación, los títulos de patrocinio y prominencia en el Continente, de un pueblo que comienza a mirar como privilegio suyo la libertad, que es aspiración universal y perenne del hombre, y a invocarla para privar a los pueblos de ella- o de que en esta primera tentativa de dominio, declarada en el exceso impropio de sus pretensiones, y en los trabajos coetáneos de expansión territorial e influencia desmedida, sean más, sino todos, como debieran ser, los pueblos que, con la entereza de la razón y la seguridad en que están aún, den noticia decisiva de su renuncia a tomar señor , que los que por un miedo a que sólo habrá causa cuando hayan empezado a ceder y reconocida la supremacía, se postren, en vez de esquivarlo con habilidad.

"El Sun de Nueva York lo dijo ayer: "¡El que no quiera que lo aplaste el Juggernaut, súbase en su carro!" Mejor será cerrarle al carro el camino.

'Para eso es el genio: para vencer la fuerza con la habilidad. Al carro se subieron los tejanos, y con el incendio a la espalda, como zorros rabiosos, o con los muertos de la casa a la grupa, tuvieron que salir, descalzos y hambrientos, de su tierra de Texas."

Martí reafirma la existencia en el Continente, de dos Américas -totalmente distintas y antagónicas_, lo que hace imposible la alianza que en ese año de 1889 proponía Angloamérica a Iberoamérica, porque prevé el desbordamiento imperial de los Estados Unidos, no sólo sobre nuestra América, sino también sobre el mundo, y además porque esa invitación la realizan en los precisos momentos en que, reiteradamente, se han lanzado al ataque aquellos países más cercanos a su zona de influencia económica y política, y los periódicos de la Unión no se ocultan para reflejar y aupar esas manifestaciones de dominación;

"De una parte hay en América un pueblo que proclama su derecho de propia coronación a regir, por moralidad geográfica, en el Continente, y anuncia, por boca de sus estadistas, en la prensa y en el púlpito, en el banquete y en el congreso, mientras

pone la mano sobre una isla y trata de comprar otra, que todo el Norte de América ha de ser suyo, y se le ha de reconocer derecho imperial del istmo abajo; y de otra están los pueblos de origen y fines diversos, cada día más ocupados y menos recelosos, que no tienen más enemigo real que su propia ambición y la del vecino que los convida a ahorrarle el trabajo de quitarles mañana por la fuerza lo que le pueden dar de grado ahora. ¿Y han de poner sus negocios los pueblos de América en manos de su único enemigo, o de ganarle tiempo, y poblarse, y unirse, y merecer definitivamente el crédito y respeto de naciones, antes de que ose demandarles la sumisión el vecino a quien, por la razón de estar en un mismo continente, sobre pueblos decorosos, capaces, justos, y como él, prósperos y libres?".

Luego hace Martí una evaluación y emite un juicio sobre los fundamentos sicológicos de la política de dominación y avasallamiento practicada, como sistema, por los gobernantes norteamericanos contra Iberoamérica:"Creen en la necesidad, en el derecho bárbaro, como único derecho" "Esto será nuestro porque lo necesitamos". Creen en la superioridad incontrastable de "la raza anglosajona contra la raza latina". Creen en la bajeza de la raza negra, que esclavizaron ayer y vejan hoy, y de la india, que exterminan. Creen que los pueblos de Hispanoamérica están formados, principalmente, de indios y de negros. Mientras no sepan más de Hispanoamérica los Estados Unidos y la respeten más, _como con la explicación incesante, urgente, múltiple, sagaz, de nuestros elementos y recursos, podrían llegar a respetarla_, ¿pueden los Estados Unidos convidar a Hispanoamérica? -¿Conviene a Hispanoamérica la unión política y económica con los Estados Unidos?

3. ADVERTENCIA SOBRE UN PELIGRO NO MENOR

En 1889, Martí continuó alertando a los iberoamericanos acerca de los ocultos propósitos perseguidos por el gobierno de los Estados Unidos con su política comercial, con sus insinceras alianzas.

Pero en el relatorio de advertencias y certeros juicios que Martí expone en sus artículos periodísticos y en sus obras de más aliento, incluye algunos llamados de atención y algunas afirmaciones que al presente, a la vista de la realidad que se ve y



se toca, adquieren más altos relieves y más graves connotacioens.

En efecto, Martí denunció entonces un peligro que a todos amenazaba, proveniente del "norte revuelto y brutal", —como él lo calificara, refiriéndose a Norteamérica—; peligro cierto que hoy proviene de diversas fuentes, que a todos amenaza y preocupa y a no pocos golpea.

Veamos lo que, siendo entonces cónsul de nuestro país, expuso el Apóstol en su trabajo "La Conferencia Monetaria de las Repúblicas de América"; dice Martí en lo fundamental de esa nota:

"Quien dice unión económica, dice unión política. El pueblo que compra, manda. El pueblo que vende, sirve,. Hay que equilibrar el comercio para asegurar la libertad. El pueblo que quiere morir, vende a un solo pueblo. Y el que quiere salvarse, vende a más de uno. El influjo excesivo de un país en el comercio de

otro se convierte en influjo político. La política es obra de los hombres, que rinden sus sentimientos al interés, o sacrifican al interés una parte de sus sentimientos. Cuando un pueblo fuerte da de comer a otro, se hace servir de él. Cuando un pueblo fuerte quiere dar batalla a otro, compele a la alianza y al servicio a los que necesitan de él. -lo primero que hace un pueblo para llegar a dominar a otro, es separarlo de los demás pueblos. El pueblo que quiera ser libre, sea libre en negocios. Distribuya sus negocios entre países igualmente fuertes. Si ha de preferir a alguno, prefiera al que lo necesite menos, al que lo desdeñe menos. Ni uniones de América contra Europa, ni con Europa contra un pueblo de América. El caso geográfico de vivir juntos en América no obliga, sino en la mente de algún candidato o algún bachiller, a unión política. El comercio va por las vertientes de tierra y agua, y detrás de quien tiene algo que cambiar por él, sea monarquía o república. —a unión con el mundo, y no con un parte de él; no con una parte de él, contra otra,. Si algún oficio tiene la familia de repúblicas de América, no es ir de arria de una de ellas contra las repúblicas futuras".

Sería advertencia, cuya justeza está a la vista y duele a todos los americanos y de la que muchos parecen no haber tomado aún debida nota.

4.- EL REITERADO MENSAJE INTEGRADOR

'La América, al estremecerse al principio de siglo desde las entrañas hasta las cumbres, se hizo hombre, y fue Bolívar. No es que los hombres hacen los pueblos, sino que los pueblos, en su hora génesis, suelen ponerse, vibrantes y triunfantes, en un hombre. A veces está listo el pueblo y no aparece, el hombre." Martí, 1891

En el transcurso de sus largos, activos años de escritor y periodista, Martí recorrió, y recordó a sus hermanos americanos, la historia de humillaciones, de avasallamientos y deslealtades de que, en el proceso de sus relaciones con el creciente poder de la América sajona; venían siendo víctimas nuestras patrias Desunidas del Sur. Partiendo de esa historia, que había comenzado en 1817 con motivo de la ocupación de las islas Fernandina y Amelia reclamadas por Colombia ("Hoy es Historia", Nº 2, "1817; los Estados Unidos inician el camino de la fácil conquista")_, señaló y condenó los hechos que entonces se vivían. En base a esa historia y a ese presente, Martí interpreta las nuevas propuestas que el país hegemónico ofrece a sus confiados o deslumbrados vecinos, exponiendo los riesgos que, de ser aceptadas, se han de derivar para las patrias sureñas. Pero el Apóstol acompaña ese alerta con su proposición mayor: la de la Unidad de la Nación Hispanoamericana; la impostergable, necesaria y demorada solución por la que, desde los primeros pasos de nuestra vida independiente, propugnaron todos los grandes dirigentes iberoamericanos como la única capaz de evitar, con la definitiva desintegración, la total absorción. Es entonces cuando Martí recuerda:

"¡Pero ahí está Bolívar en el cielo de América, vigilante y ceñudo, sentado aun en la roca de crear, con el inca al lado y el haz de banderas a los pies; así está él, calzadas aún las botas de campaña, porque lo que él no dejó hecho, sin hacer está hoy: porque

PATRIA.

Portada del primer número de "Patria", del 14 de Marzo de 1982, conteniendo las bases del Partido Revoluciona-rio Cubano, recién fundado para la obra emancipadora

Bolívar tiene que hacer en América todavía!

América hervía, a principios de siglo, y él fue como su horno. Aún cabecea y fermenta, como los gusanos bajo la costra de las viejas raíces, la América de entonces, larva enorme y confusa. Bajo las sotanas de los canónigos y en la mente de los viajeros próceres venía de Francia y de Norteamérica el libro revolucionario, a avivar el descontento del criollo de decoro y letras, mandado desde allende a horca y tributo; y esta revolución de lo alto, más la levadura rebelde y en cierto modo democrática del español segundón y desheredado, iba a la par creciendo, con la cólera baja, la del gaucho y el roto y el cholo y el llanero, todos tocados en su punto de hombre; en el sordo oleaje, surcado de lágrimas el rostro inerme, vagaban con el consuelo de la guerra por el bosque las majadas de indígenas, como fuegos errantes sobre una colosal sepultura. La independencia de América venía de un siglo atrás sangrando; ¡ni de Rousseau ni de Washington viene nuestra América, sino de sí misma!

(En sus sueños) "vería Bolívar, con el puño al corazón, la procesión terrible de los precursores de la independencia de América: ¡van y vienen los muertos por el aire, y no reposan hasta que no está su obra satisfecha! El vió, sin duda, en el crepúsculo del Avila, el séquito cruento...

Pasa Antequera, el del Paraguay, el primero de todos, alzando de sobre su cuello rebanado la cabeza; la familia entera del pobre inca pasa, muerta a los ojos de su padre atado, y recogiendo los cuartos de su cuerpo: pasa Tupac Amaru; el rey de los mestizos de Venezuela viene luego, desvanecido por el aire, como un fantasma; dormido en su sangre va después Salinas, y Quiroga muerto sobre su plato de comer, y Morales como viva carnicería, porque en la cárcel de Quito amaban a su patria, sin casa adónde volver, porque se la regaron de sal; sigue León, moribundo en la cueva; en garfios van los miembros de José España, que murió sonriendo en la horca, y va humeando el tronco de Galán, quemado ante el patíbulo; y Berbeo pasa, más muerto que ninguno, –aunque de miedo a sus comuneros lo dejó el verdugo vivo- porque, para quien conoció la dicha de pelear por el honor de su país, no hay muerte mayor que estar en pie mientras dura la vergüenza patria; ¡y de esta alma india y mestiza y blanca, hecha una llama sola, se envolvió en ella el héroe, y en la constancia y la intrepidez de ella; en la hermandad de la aspiración común juntó, al calor de la gloria, los compuestos desemejantes; anuló o enfrenó émulos, pasó el páramo y revolvió montes, fue regando de repúblicas la artesa de los Andes, y cuando detuvo la carrera, porque la revolución argentina oponía su trama colectiva y democrática al ímpetu boliviano, catorce generales españoles, acurrucados en el cerro de Ayacucho, se desceñían la espada de España! (...)"

"Acaso, en su sueño de gloria, para la América y para sí, no vió que la unidad de espíritu, indispensable a la salvación y dicha de nuestros pueblos americanos, padecía, más que se ayudaba, con su unión en formas teóricas y artificiales que no se acomodaban sobre el seguro de la realidad; acaso el genio previsor que proclamó que la salvación de nuestra América está en la acción una y compacta de sus repúblicas, en cuanto a sus relaciones con el mundo y al sentido y conjunto de su porvenir, no pudo, por no tenerla en el redaño, ni venirle del hábito ni de la casta, conocer la fuerza moderadora del alma popular, de la pelea de todos en abierta lid, que salva, sin más ley que la libertad verdadera, a las repúblicas; erró acaso el padre angustiado en el instante supremo de los creadores políticos, cuando un deber les aconseja ceder a nuevo mando su creación, y otro deber, tal vez en el misterio de su idea creadora superior, los mueve a arrostar por ella hasta la deshonra de ser tenidos por usupadores.

¡Y eran las hijas de su corazón, aquellas que sin él se desangraban en lucha infausta y lenta, aquellas que por su magnanimidad y tesón vinieron a la vida, las que le tomaban de las manos, como que de ellas era la sangre y el porvenir, el poder de regirse conforme a sus pueblos y necesidades! ¡Y desaparecía la conjunción, más larga que la de los astros del Cielo, de América y Bolívar para la obra de la independencia, y se revelaba el desacuerdo patente entre Bolívar, enpeñado en unir bajo un gobierno central y distante los países de la revolución, y la revolución americana, nacida, con múltiples cabezas, del ansia de gobierno local y con la gente de la casa propia! (...)"

"¿Adónde irá Bolívar? ¡Al respeto del mundo y a la ternura de los americanos! ¡A esta casa amorosa, donde cada hombre le debe el goce ardiente de sentirse como en brazos de los suyos en los de todo hijo de América, y cada mujer recuerda enamorada a aquél que se apeó siempre del caballo de la gloria para agradecer una corona o una flor a la hermosura! ¡A la justicia de los pueblos, que por el error posible

de las formas, impacientes o personales, sabrán ver el empuje que con ellas mismas, como de mano potente en lava blanda, dio Bolívar a las ideas madres de América! ¿Adónde irá Bolívar? ¡Al brazo de los hombres, para que defiendan de la nueva codicia y del terco espíritu viejo la tierra donde será más dichosa y bella la humanidad! ¡A los pueblos callados, como un beso de padre! A los hombres del rincón y de lo transitorio, a las panzas aldeanas y los cómodos harpagones, para que, a la hoguera que fue aquella existencia, vean la hermandad indispensable al continente y los peligros y la grandeza del porvenir americano!" Así, de hijo en hijo, mientras la América viva, el eco de su nombre resonará en lo más viril y honrado de nuestras entrañas!"

En 1891 Martí está en México; desde la tribuna periodística que le ofrece el Partido Liberal escribe el 30 de enero de aquel año, continuando su siembra del ideal integrador:

"El deber urgente de nuestra América es enseñarse como es, una en alma e intento, vencedora veloz de un pasado sofocante, manchada sólo con la sangre de abono que arranca a las manos la pelea con las ruinas y la de las venas que nos dejaron picadas nuestros dueños. El desdén del vecino formidable, que no la conoce, es el peligro mayor de nuestra América; y urge, porque el día de la visita está próximo, que el vecino la conozca, la conozca pronto, para que no la desdeñe. Por ignorancia llegaría, tal vez, a poner en ella la codicia. Por el respeto, luego que la conociese, sacaría de ella las manos. Se ha de tener fe en lo mejor del hombre y desconfiar de lo peor de él. Hay que dar ocasión a lo mejor para que se revele y prevalezca sobre lo peor. Si no, lo peor prevalece. Los pueblos han de tener una picota para quien les azuza a odios inútiles; y otra para quien no les dice a tiempo la verdad.

No hay odio de razas, porque no hay razas. Los pensadores canijos, los pensadores de lámpara, enhebran y recalientan las razas de librería, que el viajero justo y el observador cordial buscan en vano en la justicia de la Naturaleza, donde resalta, en el amor victorioso y el apetito turbulento, la identidad universal del hombre. El alma emana, igual y eterna, de los cuerpos diversos en forma y en color. Peca contra la Humanidad el que fomente y propague la oposición y el odio de las razas. Pero en el amasijo de los pueblos se condensan, en la cercanía de otros pueblos diversos (...) trocarse en amenaza grave para las tierras vecinas, aisladas y débiles, que el país fuerte declara perecederas e inferiores. Pensar es servir. Ni ha de suponerse, por antipatía de aldea, una maldad ingénita y fatal al pueblo rubio del continente, porque no habla nuestro idioma, ni ve la casa como nosotros la vemos, ni se nos parece en sus lacras políticas, que son diferentes de las nuestras; ni tiene en mucho a los hombres biliosos y trigueños, ni mira caritativo, desde su eminencia aún mal segura, a los que, con menos favor de la Historia, suben a tramos heroicos la vía de las repúblicas; ni se han de esconder los datos patentes del problema que puede resolverse, para la paz de los siglos, con el estudio oportuno y la unión tácita y urgente del alma continental. ¡Porque ya suena el himno unánime; la generación actual lleva a cuestas, por el camino abonado por los padres sublimes, la América trabajadora; del Bravo a Magallanes, por las naciones románticas del continente y por las islas dolorosas



Martí en Mexico, 1878.

del mar, la semilla de la América nueva!"

Otro día vuelve a Bolivar:

"Ni de soberbia, ni de ambición, ni de despecho murió el hombre increíble que acaso pecó por todas ellas; sino del desacuerdo entre su espíritu previsor, turbado por aquella misma viveza de la fuerza personal que lo movía a las maravillas, y la época de distancias enemigas y ajenas, o aborígenes que juntó él mismo a vivir; del desacuerdo murió entre su concepto impaciente y original de los métodos de creación de un país a ningún otro semejante, y los conceptos, más influyentes a veces que sinceros, de los que en la misma libertad prefieren el seguro de la canongía a las emociones costosas y saludables de las labores de raíz; murió de la lucha, por entonces inútil, entre su idea continental con las ideas locales, y de la fatiga de conciencia de haber traído al mundo histórico una familia de pueblos que se le negaba a acumular, desde la cuna, las fuerzas unidas con que podía, un siglo mas tarde, refrenar sin conflicto y contener para el bien del mundo las excrecencias del vigor foráneo, o las codicias que por artes brutales o sutiles pudiesen caer, arrollando o serpeando, sobre los pueblos de América, cuando levantasen por su riqueza un apetito mayor que el respeto que hubiera levantado por su odio y auxilio. ¡Y se cubrió el grande hombre el rostro, y murió frente al mar!

Me lleno de júbilo y de orgullo al ver cómo, en la casa de la nieve, hemos tallado el altar donde se comulga en la amistad discreta y entrañable de los pueblos de nuestro continente. Y al mirar al pié de esta bandera, más limpia de sangre inocente que ninguna otra de las grandes banderas del mundo, y más empapada de sangre gloriosa, los hijos agradecidos de nuestra familia de pueblos, que vienen a póner las almas, atónitas aún de admiración, ante la madre de nuestras repúblicas, siento que en las botas de pelear, que no se ha quitado todavía, se pone en pie el genio de América, y mira satisfecho con el fuego vivífico de sus ojos, a los que de buena voluntad para todos los pueblos buenos de la Tierra, cumplen, sin comprometerlo con coqueterías de salto atrás ni con deslumbramientos pueriles, su legado de juntar en un haz las hijas de toda nuestra alma de América".

En el mismo periódico, "El Partido Liberal", escribe en oportunidad posterior:

"¡Oh! qué Calvario hemos de andar, aún para ver hervir así la tierra, y correr, por entre nuestras manos, como el agua del río, el fuego del volcán! - Mas, como no ha de haber obra atrevida, que a pesar de sí mismos, si oponerse a sí mismos se les antojara, no puedan realizar cumplidamente los hijos de Bolívar, sus primogénitos, sus herederos obligados, los ejecutores de su voluntad: (...) como la voluntad humana basta a entorpecer o acelerar el porvenir nunca a impedirlo; bien haya ese calvario que así ha de dar espacio a probar la fortaleza de nuestros hombres. y la energía de nuestra voluntad. Basta, para ser grande, intentar lo grande. Y yo tomo mi cruz humildemente; y la rocío con las amargas lágrimas del desconocido, y ayudaré a este pueblo en sus trabajos... (...)"

La modestia del patriota cubano le hace presumir que sus hermanos del resto del continente puedan preguntarle con qué derecho se erige en su predicador, y lo explica:

"Con el derecho del honor que, herido allá en mi pueblo, viene a éste (esta tierra) como en busca de su solar nativo y pueblo propio; con el derecho del asilo, que no ha de negar al peregrino humilde ningún alma cristiana.-

Luché en mi patria, y fuí vencido. Se sabe que al poema de 1810 falta una estrofa, y yo, cuando sus verdaderos poetas habían desaparecido, quise escribirla. No me han arrancado, no me arrancarán la pluma de las manòs, pero la ha vuelto contra mi pecho la fortuna, y se me ha clavado en el corazón que palpita ¡ay! en este instante mismo acelerado con el recuerdo de aquellos que a compás suyo latieron, -y ya han muerto. (...) -Mas en vez de tenderme a la sombra de nuestras seibas aterradas, a llorar sobre los manes de nuestros héroes, desdeño el llanto inútil, porque la obra ha de honrarlos más que el llanto, y vengo con todo el brío de un dolor nuevo, no a azuzar en hora inoportuna pasiones simpáticas, no a sacar provecho, con femeniles clamores, de nuestras patéticas desgracias, no a pasar con ojos llorosos y melancólica apostura un dolor fácil en el seno de un pueblo benévolo; a ofrecer vengo nuestros dolores, como en el día del triunfo vendremos a ofrecer en el altar del Padre Americano el fruto de nuestra redención y el brillo y el honor de nuestra historia.

Y como para todos los que del lado azul del

Atántico nacimos, hay obra común y magnífica que hacer, vengo a ofrecer, triste y dignamente, mis servicios a los hombres, a poner hombro en la obra.-

Hay que abrir ancho cauce a la vida continental, que, ahogada en cada uno de nosotros nos inquieta y sofoca (....) - hay que devolver al concierto humano interrumpido la voz americana, que se heló en hora triste en la garganta de Netzahualcoyotl y Chilam; hay que deshelar, con el calor de amor, montañas de hombres; hay que detener con súbito erguimiento, colosales codicias; hay que extirpar, con mano inquebrantable, corruptas raíces; hay que armar los pacíficos ejércitos a que paseen una misma bandera desde el Bravo undoso, en cuya margen ginetea el apache indómito, hasta el Arauco cuyas aguas templan la sed de los invictos aborígenes; como si la arrogante América, debiera, por sus lados de tierra tener por límites, cómo símbolo sereno, tribus desde ha 3 siglos no domadas, y por Oriente y Occidente, mares, sólo de Dios y de las aves propias; --hay que trocar en himno gigantesco, a cuyo acento abrasador los montes conmovidos se sacudan y echen por valles y mesetas, como nuncios de alba, los pueblos en sus antros refugiados (...)

Así, armado de amor, vengo a ocupar mi puesto en este aire sagrado, cargado de las sales del mar libre y del espíritu potente e inspirador de hombres egregios; --a pedir vengo a los hijos de Bolívar un puesto en la milicia de paz".

5.- NUESTRA AMERICA

Toda la obra de José Martí es poesía de convicción , de convencimiento y de combate; toda su vida lo fué y en los siguientes párrafos donde define su amor por América, un amor cierto y profundo que busca y consigue contagiar, -que conmueve-, nos dejó el Apostol la esencia, lo mejor y más puro de su pensamiento:

AMERICANISMO

¡Mi tierra americana, tan maltratada y tan hermosa! ¡Tan desconocida, tan amable, tan buena!

De América soy hijo, a ella me debo.

La América ha de promover todo lo que acerque a los pueblos, y de abominar todo lo que los aparte. En esto, como en todos los problemas humanos, el porvenir es de la paz.

Hasta que no se haga andar al indio, no comenzará a andar bien la América.

Meditando en América, los pensamientos se inflaman, relucen, triunfan y caracolean, y son bandera, palma y lava.

Pueblos y no pueblos, decimos de intento, por no parecernos que hay más que uno del Bravo a la Patagonia. Una ha de ser, pues que lo es, América.

América nació a la libertad con una lanza en el costado.

Ni la caridad ni el guante blanco son producto natural de los Estados Unidos.

¡No a todos es dado asir la luz de América!

Cuba y nuestra América son una en mi previsión y mi cariño.

Sentina fuimos y crisol comenzamos a ser.

El problema de la independencia de América no era el cambio de formas, sino el cambio de espíritu.

El desdén del vecino formidable, que no la conoce, es el peligro mayor de nuestra América, y urge, porque el día de la visita está próximo, que el vecino la conozca pronto, para que no se la desdeñe.

Los americanos somos unos en el orígen, en la esperanza y en el peligro".

6.- DERECHOS HUMANOS, CIVILISMO

Al titular esta reseña del pensamiento martiano, referida exclusivamente a los temas que me interesaba destacar, incluí en la tría simbólica el Humanismo. Importa pues, para completar la síntesis, conocer algunos de los conceptos que, en relación con tema tan trascendente y actual, expuso el Apostol en sus notas sobre "El Presidio Político":

A.- Los represores y sus víctimas

"Ser apaleado, ser pisoteado, ser arrastrado, ser abofeteado en la misma calle, junto a la misma casa, en la misma ventana, donde un mes antes recibíamos la bendición de nuestra madre, ¿qué es? Nada...

Volver ciego, cojo, magullado, herido al son del palo y la blasfemia,. del golpe y del escarnio por las calles aquellas que meses antes me habían visto pasear sereno, tranquilo, con la hermana de mi amor en los brazos y la paz de la ventura en el corazón, ¿qué es esto? Nada también. ¡Qué espantoso debe ser el remordimiento de una nada criminal!... Los ojos atónitos lo ven, la razón escandalizada se espanta, pero la compasión se resiste a creer lo que habéis hecho, lo que hacéis aún".


Martí en tierra cubana, 1895.

"Cuando los pueblos van errados, cuando, cobardes o indiferentes, cometen o disculpan extravíos, si el último vestigio de energía desaparece... los pueblos lloran mucho, los pueblos expían sus faltas, los pueblos parecen escarnecidos y humillados y despedazados, como ellos escarnecieron y despedazaron y humillaron a su vez... La idea no cobija nunca la embriaguez de la sangre. La idea no disculpa nunca el crimen y el refinamiento bárbaro en el crimen... Aflige verdaderamente pensar en los tormentos que roen las almas. Da profunda tristeza su ceguedad. Pero nunca es tanta como la ira que despierta la iniquidad en el crimen, la iniquidad sistemática, fría, meditada, tan constantemente ejecutada, como rápidamente concebida. Mirad, mirad.

Ante mi desfilan en desgarradora y silenciosa procesión, espectros que parecen vivos y vivos que parecen espectros.

"La independencia de un pueblo consiste en los respetos que los poderes públicos demuestran a cada uno de sus hijos... Tan ultrajados hemos vivido los cubanos, que en mí es locura el deseo y roca la determinación de ver guiadas las cosas de mi tierra de manera que se respete como a persona sagrada, la persona de cada cubano".

"El que se conforma con una situación de villanías, es su cómplice... La tiranía no se derriba con los que la sirven con su miedo, su indecisión o su egoísmo... De hombres de sacrificio necesita la libertad; no de hombres que deshonren, o mermen o abandonen a los que estén prontos al sacrificio, al sacrificio racional y útil, al sacrificio de los de hoy para la ventura de los de mañana".

Así describe, y condena, José Martí las injusticias, los tormentos, los crímenes que contra su pueblo cometía la represión colonial española; los vejámenes, torturas y prisiones que él mismo debió soportar, aun adolescente, como castigo por su lucha, para silenciar su prédica de ideas.

Martí, preso y martirizado por razones políticas, víctima del terrorismo de Estado, perseguido por difundir entre se pueblo doctrina de libertad, independencia y dignidad nacional: no detiene su

tarea ni olvida los sufrimientos de su gente, ni los suyos propios. Pero perdona y aconseja perdonar. No odia a sus ofensores, -a los esbirros que cometieron las ofensas y los crímenes, ni a quienes desde las cumbres del poder enseñaron y ordenaron perpetrarlos, sólo deja testimonio de sus atropellos para que los pueblos recuerden y tomen lección de provecho. Deja para la historia el documento de las experiencias vividas, la constancia de la maldad esencial de quienes reprimen para combatir disensos; relato que es prueba renovada de la inhumanidad de los enemigos de la libertad. Y deja también , con su ejemplo y su palabra, el óptimo, por más humano, de los mensajes: Ser mejores que aquellos que brutalizan a sus hermanos, que abusan de su poder transitorio, para imponer sus caprichos, porque de ideas carecen; perdonar sin olvido.

No debemos omitir el conocimiento de ese Mensaje, tampoco debemos rechazarlo sin sereno exámen:

... "De debajo de la capucha de Torquemada, sale ensangrentado y acero en mano, el Continente redimido... ¿A dónde va la América? ¿Quién la junta y la guía?... Sola y como un solo pueblo se levanta. Sola pelea. Vencerá sola... Sentina fuimos y crisol comenzamos a ser. Sobre las hidras fundamos... En las plazas donde se quemaban los herejes, hemos levantado bibliotecas. Tantas escuelas tenemos, como familiares el Santo Oficio tuvo."

"Heridos en la agonía del destierro, tan cerca del hueso, que no nos parece que cuelga más que de un hilo de la vida, ni nos quejamos, ni bajamos la cabeza, ni abrimos el puño, ni lo volvemos sobre nuestros her-manos que yerran, ni se lo sacaremos de debajo de la barba al enemigo hasta que deje nuestra tierra libre. Nosotros somos el freno del despotismo futuro, y el único contrario, eficaz y verdadero, del despotismo presente."

"... el dolor del presidio, el más cruel dolor de los dolores; el que mata la inteligencia y seca el alma. Allí donde se es más esclavo, se es también más libre; allí donde se tiene con cadenas el cuerpo, brota sin cadenas el corazón. Rara vez me río ya... En cada una de las flores de mi alma, dejó una negra lágrima el dolor... Si sufrir es morir para la alegría, en cambio es nacer para la vida del bien. Gracias para los que me han hecho sufrir tanto. (...) ya que no puedo odiar a nadie: dejadme que os compadezca en nombre de Dios."

"... El mérito y la viabilidad de un pueblo, se miden por el entusiasmo de la libertad en la horas en que por paga única, se recibe de ella la angustia y el martirio... Pelear es una manera de triunfar. No hay más vencidos que los que lo son por sí propios: por su desidia, su malignidad y su soberbia... son más los montes que los abismos; más los que aman que los que odian; más los del campo claro, que los de encrucijada; más la grandeza que la ralea. Lo que odia, es ralea. La ralea de un pueblo, es la gente incapaz de amar. La soberbia, ésa es la canalla."

B.- Civilismo

"Lo que en el militar es virtud, en el gobernante es defecto. Un pueblo no es un campo de batalla. En la guerra, mandar es echar abajo; en la paz, echar arriba. No se sabe de ningún edificio construído sobre bayonetas".

Martí, 1895

Martí, humanista convencido y practicante, afiliado sincero a una Institución que desde principios del siglo XVIII, había enseñado a sus miembros y predicado en el mundo un santo horror a toda clase de despotismo, no podía dejar de rechazar la tiranía militarista, el intento de predominio absoluto e incontestable de un jerarca militar o de un grupo de uniformados en decisiones que involucraban cuestiones de orden ajeno a lo estrictamente castrense. En el caso, la situación planteada implicaba, de no haberse resuelto, al menos el aplazamiento sine die de los planes que para llevar a Cuba a la lucha independentista se estaban discutiendo en el exilio. En efecto, ocurrió que en oportunidad de una conferencia en que dirigentes políticos y un jefe militar trataban los detalles de la próxima expedición de los patriotas revolucionarios a la isla sometida, el respetado general Máximo Gomez pretendió hacer valer ese caracter para imponer su opinión política y sus planes acerca de la futura organización institucional a darse en los territorios liberados, y ello en contra del pensar unánime de los responsables del frente civil. Las razones expuestas por Martí, voz cantante de la dirigencia civil, irritaron al militar quien se negó a considerarlas y dando un giro violento a las diferencias, manifestó su resolución de llevar adelante su plan personal. Martí, desatendido y ofendido por el militar, se retiró de la sala y luego escribió una carta notable al General

Gomez; de ella son los conceptos que transcribo:

"...mi determinación de no contribuir en un ápice por amor ciego a una idea en que se me está yendo la vida, a traer a mi tierra un régimen de despotismo personal, que sería más vergonzoso y funesto que el despotismo político que ahora soporta, y más grave y difícil de desarraigar porque vendría excusado por algunas virtudes... y legitimado por el triunfo."

"Un pueblo no se funda como un campamento... ¿Qué somos, general, los servidores generosos y heroicos de una idea que nos calienta el corazón, los amigos leales de un pueblo en desventura, o los caudillos afortunados que, con el látigo en la mano y las espuelas en el tacón, se disponen a llevar la guerra a un pueblo para enseñorearse después de él? La patria no es de nadie; y si es de alguien, será, y esto sólo en espíritu, de quien la sirva con mayor desprendimiento e inteligencia.

No prestaré yo jamás mi apoyo -valga mi apoyo lo que valga-, y yo sé que él, que viene de una decidsión indomable de ser absolutamente honrado, vale, por eso, oro puro..., a una guerra de baja raíz y temibles fines."

Cabe agregar que, finalmente, el General Gomez, patriota íntegro, superada su excitación del momento, restituído al rango de ciudadano, se allanó a discutir con los dirigentes civiles y, resuelta la cuestión que había dado lugar al incidente, la empresa invasora siguió adelante. Fué en el curso de las primeras escaramuzas mantenidas con las tropas españolas que Martí encontró su muerte heroica. De cualquier forma, de aquel incidente quedó un saldo altamente positivo: el ejemplar contenido de la carta que venimos de conocer.

Asi era, asi pensaba, asi procedía aquel gran americano cuya existencia física terminó antes que pudiera tocar el fin del persistente empeño "en que se le fue la vida". Martí sobrevive, inmortal, en sus ideas; muchas ya son verdad constatable; otras, la principal, la de integración de la Madre América se agita hoy y prospera y se afirma en la conciencia y en los trabajos de pueblos que despiertan y de dirigentes honestos.

A. F. C.

* Debo agradecimiento al excelente amigo y colaborador don José Rios, por haberme facilitado, con su habitual gentileza, la mayoría de las ilustraciones que acompañan esta nota.

BIBLIOGRAFIA

Para la confección de este trabajo he consultado:
Martí antimperialista de Emilio Roig de Lenchsenring, 1952
Martí ciudadano de América de C. Galvan Moreno
Martí y la Utopía de Felix Lizaso
Martí escritor de Andres Iduarte (Cuadernos Americanos, 1945)
Martí El Apostol de Jorge Mañach (Lima, Editorial Popular, sf)
José Martí, Obras Completas (Editorial Lex, La Habana, 1946-48)

NOTICIA BIOGRAFICA

JOSE MARTI.- Nació en La Habana el 28 de enero de 1853, hijo de Mariano Martí Navarro, sargento primero del Real Cuerpo de Artillería, valenciano, y de Leonor Pérez y Cabrera, canaria. Fué bautizado en la iglesia del Santo Angel Custodio el 12 de febrero, y con estas generales queda señalada toda la humildad y pobreza de los padres de Martí.



Martí cuando concurría al colegio de San Anacleto y San Pablo en La Habana.

Hizo sus primeras letras en los colegios San Anacleto y San Pablo, este último dirigido por Rafael Mendive, abogado, escritor, poeta y educador quien en 1866 le matriculó en el instituto.

A los dieciseis años comenzó su lucha por la independencia y el periódico fué su trinchera de combate: "El Diablo Cojuelo" y "La Patria Libre", ambos por él fundados. El primero, dirigido por su compañero de estudios Fermín Valdés Dominguez y redactado por él, Núñez de Castro, Antonio Carrillo y O'Farril. En este periódico, aprovechando la libertad de imprenta decretada por Dulce el 9 de enero de 1869, publicó un soneto patriótico improvisado el 10 de Octubre del año anterior, el día del Grito de Yara. El segundo, "semanario democrático-cosmopolita", apareció el 23 de enero de 1869, tirado en la imprenta "El Iris", dirigido y redactado por él, con la colaboración de su maestro Rafael María de Mendive y Cristóbal Madan.

En octubre, y por un nimio incidente, provocado por los "voluntarios", fué encausado por insulto a la fuerza armada y sospechas de infidencia. Perseguido y detenido, al fin, fué condenado a seis años de presidio de los cuales cumplió, en el Departamental de la Habana, seis meses, otros cinco entre las cárceles de La Cabaña y el destierro a la isla de Pinos, y el 15 de enero de 1871 deportado a la península. La visión y experiencia de los horrores de la cárcel reflejólos en múltiples trabajos sueltos de toda especie y singularmente en su folleto "El Presidio Político en Cuba" (1871) que publicó a su llegada en Madrid.

Permanceció en España de 1871 al 1874 dentro de cuyos años terminó el bachillerato y estudió las carreras de Derecho y de Filosofía y Letras de las que se graduó en la Universidad de Zaragoza el 30 de junio de 1874 y el 24 de octubre, respectivamente. Utilizó el verso, la oratoria y la prensa para recordar y defender a la patria lejana y sus ideales. De esta etapa es el folleto "La República española ante la revolución cubana" (1873), publicado en Madrid. Interesante trabajo que muestra, con la evidencia de triste realidad vivida, las dos caras del republicanismo y el liberalismo español: muy libre y progresista, en la frase, allá, mas igualmente absolutista y criminal, en Cuba. Vivió de su pluma colaborando en la Revista Universal y estrenando en el Teatro Principal de la capital mexicana (1875) "Amor con amor se paga". Allí se reunió con su familia, pero como su padre, su madre y su todo todo Cuba, un rápido viaje a la isla encadenada con el supuesto nombre de Julián Pérez, "para mentir en menor proporción", calmó su ansia infinita. De La Habana a Guatemala (1877), en donde profesó la cátedra de Literatura extranjera y la de Filosofía en la Escuela Central, colaboró asiduamente en La Revista de la Universidad y tomó parte en actos académicos y leterarios. De esta etapa es su folleto"Guatemala" (1878), editado en México. María García Granados, -y basta el nombre para saber de su abolengo liberal y libertador,- -se enamoró de Martí, ya comprometido con la cubana Carmen Zayas Bazán, entonces residente en México y con la que casó. La exquisita María murió al poco-"dicen que murió de frío, yo sé que murió de amor",- inmortalizada más tarde por el propio Martí; alrededor de la niña de Guatemala el verso, el poema, la novela y el arte han tejido la leyenda romántica de esta mujer americana tan nuestra por la sensibilidad exquisita de su comprensión y de su gran amor.

En 1878, aprovechando la amnistía general otorgada en cumplimiento del Pacto del Zanjón, regresó a La Habana con su esposa. Y aquí nació, en este mismo año, su único hijo.

Abogado, trabajó en los bufetes de Nicolás Azcárate y Miguel F. Viondi; como orador y escritor, poeta y periodista se prodigó en la prensa y en la tribuna sin descuidar, ni en una ni otra, la propaganda patriótica; y revolucionario nato y neto tomó parte en las conspiraciones que culminaron en la llamada Guerra Chiquita, fracasada al nacer. Su inquietud y sus actividades le "ganaron" de nuevo la deportación y el 25 de septiembre de 1879, fué enviado a la península en donde permaneció brevemente. Pero esta vez su estancia en Europa fué breve, justo para tomar vapor y embarcar rumbo a Nueva York - la otra América- en donde llegó el 3 de enero de 1880 en que dió comienzo su vida excelsa de revolucionario exclusivamente consagrado a la libertad de Cuba y a la salvación de nuestra América, o de la "Madre América", frases con que bautizó a las repúblicas de origen hispano.

De Nueva York a Caracas (marzo de 1881) , allí fundó la Revista Venezolana; y el sentido americano de Martí revivió, encendido, el ideal bolivariano.

Martí tuvo que regresar al Norte, a la otra América. Y allí permaneció once años (1881-1892), dueño de su alma, de su pensamiento, de la pluma que lo sustentó y de la acción que conmovió al continente y movió las voluntades de los cubanos en una sola



Autocaricatura de Martí.

dirección y hacia la única meta decorosa. No pierde minuto, no desperdicia oportunidad: clubs, embajadas o recepciones, fiestas y banquetes: todo sirve a la causa.

"Quien tenga patria, que la honre; y quien no tenga patria, que la conquiste; esos son los únicos homenajes dignos de Bolívar".

América, la nuestra y la otra, íntegra se halla en sus escritos a La Opinión Nacional, de Caracas; a La Nación, de Buenos Aires; a La Opinión Pública, de Montevideo: a La República, de Guatemala; en La América, en El Latino Americano, en El Economista Americano, de Nueva York; en The Manufacturer, de Filadelfia; en The Evening Post, de Nueva York y en todos, o casi todos, los diarios, periódicos y revistas del Hemisferio Occidental. Escribe para sabios, para ilustrados y para la masa, para políticos y economistas. No descuida a los niños y funda y redacta para ellos La edad de oro. En sus Obras Completas (edición de Atlántida, de Madrid, ordenada y prologada por Alberto Chiraldo; y en la Trópico, de la Habana dirigida por Gonzalo de Quesada y Miranda, entre otras) está cuidadosamente recopilada toda la producción poética, periodística, política, literaria, dramática, educativa, filosófica y científica junto a las cartas particulares a la amistad o al correligionario.

"...Relámpagos parecía tener aquel hombre por músculos, tal era la prisa en que vivía. Increible parece que aquel cuerpo flaco y pequeño encerrara dentro de sí espíritu tan gigantesco y tan fuerte, hecho a golpes de zarpas y a caricias de alas, capaz de poemizar el dolor e idealizar el martirio. Apto para abrigar una tempestad y para echarse todo entero en el cáliz de un jazmín..." Este es el daguerreotipo de uno de sus biógrafos.

En la distensión de sus nervios y de su física, su espíritu expandíase en forma de espirales alrededor de su alma niña, y por esto pura y sensible. La pluma recogía la dulzura de su inspiración que manaba fluida y borbolladora: "Ismaelillo", "Versos libres",



Martí con su hijo Ismael.

"Versos sencillos", ingenua poética que arroba y deleita, y que lleva prendida en la entraña la honda sociología y filosofía de su humanidad. En Martí su vocación literaria no se trocó en profesionalismo intelectual; su decir tiene la misma forma espontánea de su rima interior; se comunica porque se siente, mas también comulga con el pensamiento de los grandes y vibra con la emoción de los escogidos, y ofrece al público las traducciones Lalla Rookh, el poema de Moore, las novelas Called Back, de Hugo Conway y Ramona, de Helen H.Jackson; de la literatura pasa a la ciencia con la traducción del Tratado de Lógica, de Stanley Jevons. Original suya, la novela "Amistad Funesta", también de esta etapa, los estudios "Nuestra América", "Un informe sobre el Uruguay" y otros varios sobre la vida pública de todas las Américas. El 22 de enero de 1890, fundó en Nueva York La Liga, y otra similar en Tampa el 27 de noviembre de 1891; el 5 de enero, las emigraciones cubanas, y el 10 de abril las portorriqueñas, aprobaron los estatutos del Partido Revolucionario Cubano, por él redactados, "para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

El 14 de marzo de 1892, fundó en Nueva York, Patria, Organo del Partido, por él mismo dirigido.

De 1892 a 1895, en viajes para aunar voluntades, conciliar opiniones, recaudar fondos y obtener la adhesión de los caudillos necesarios para la dirección de la lucha armada,- y sin descargarse de sus anteriores trabajos, -recorrió los centros más importantes de los Estados Unidos, los más próximos a Cuba y los de mayor emigración, así como México, Santo Domingo, Haití, Jamaica, Costa Rica, Panamá,etc.

De Montecristi (República Dominicana) embarcó el 1o. de abril de 1895, a las 3 de la madrugada, en la goleta Brothers, acompañado de Máximo Gómez; desembarcando el 11 en Playitas. La Revolución ya estaba en marcha: el 29 de enero, desde Nueva York, había enviado la Orden de Levantamiento por medio de Juan Gualberto Gómez; ya los jefes estaban vertebrando las fuerzas a su mando y los sencillos tomaban el camino de sus concentraciones.

El 19 de Mayo en una escaramuza, montó a caballo con su tercerola para lanzarse a la carga, cayendo mortalmente de bala enemiga.

Esa fué, en síntesis, de su vida, su pasión y muerte. Para él la patria fué agonía y deber. ¿Qué ha quedado de Martí?: Una Cuba libre de sus destinos, y un pensamiento soberano que si sirve a Cuba mayormente vale para América. Es lo que interesa para los grandes menesteres de una y otra.







PREHISTORIA NACIONAL Y AMERICANA

RESTOS CERAMICOS CAMPANIFORMES
CHANA-TIMBUES DE PUERTO DEL SAUCE, ARTILLEROS, SANTA ANA Y OTROS, DE COLECCION R.MORA Y OTROS.

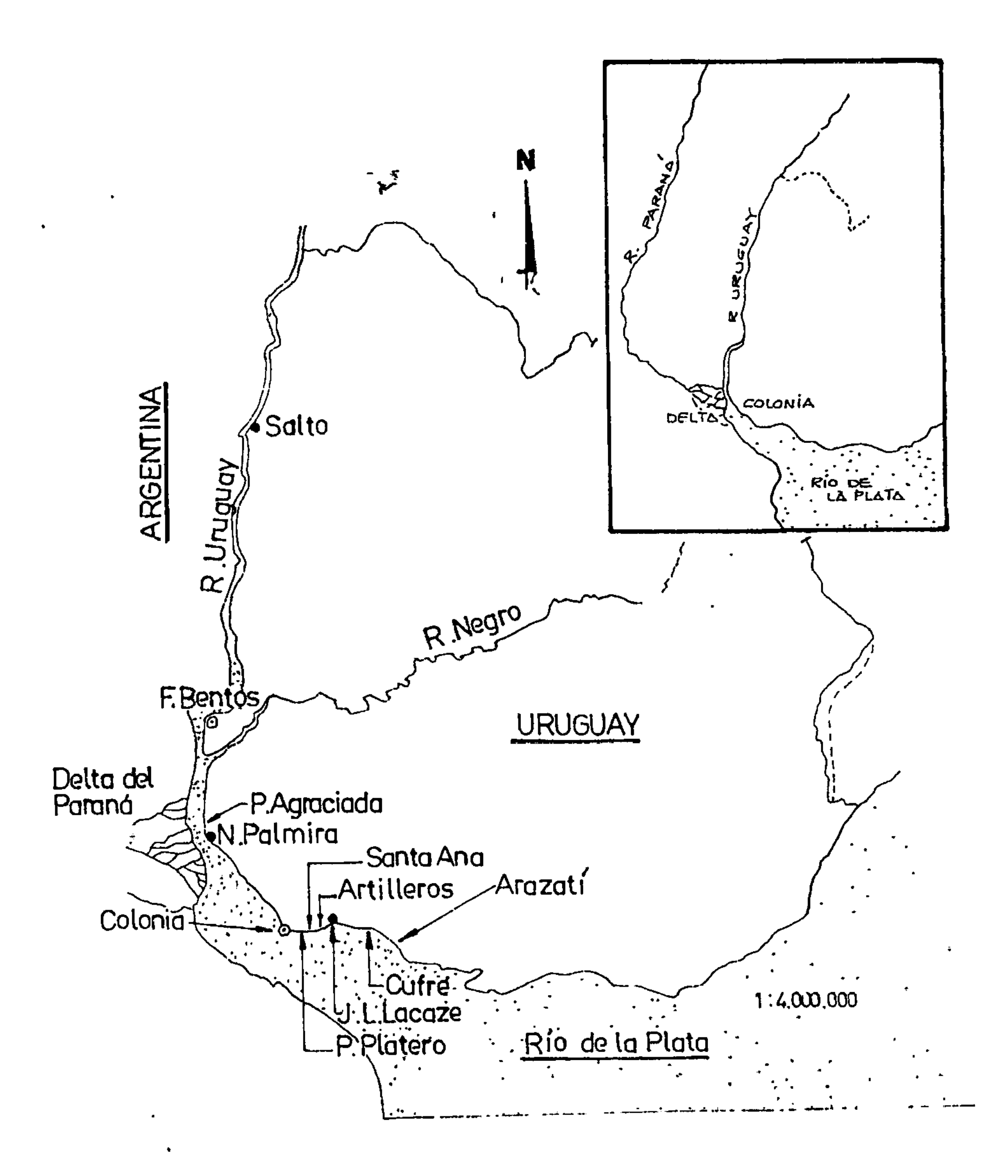
(A DON JOSE BEROIS, EN MEMORIA)

..."la época de pesca era especialmente en verano"...
Alonso de S.Cruz.



Ya en 1907 Luis María TORRES |1|, dentro de los límites de nuestra bliblioteca, publicó más de 20 objetos o detalles (fragmentos) de las llamadas alfarería gruesas, así como de figuras recortadas y apéndices zoomorfos, todos ellos en barro cocido, que los indígenas "argentinos" realizaron (dentro de un estilo característico) en sus paraderos sobre el Río Paraná, representando aves, mamíferos y moluscos ("predominando los loros barranqueros y los papagallos") aunque dentro de una modalidad que Torres consideraba "tosca" que pocas veces permitía la identificación clara del animal representado". Sobre estas figuras realizadas con partes huecas y macizas con las que convencionalmente se produjeron verdaderas esculturas fuertemente estilizadas, se aplicaron incisiones (surcos y puntos siguiendo lineamientos muy precisos) con los cuales los indígenas decoraban y embellecían sus objetos -y acaso los volvieran mágicos o representaran sus creencias-, lo que también se hacía sobre los cacharros de tipo doméstico y otros accesorios de su acervo cultural.

A estas esculturas de uso y fin desconocidos, que tenían determinada forma inferior más o menos constante y un animal estilizado en la parte superior (un ave,o un mamífero o un reptil o una asidera abstracta) se las ha llamado CAMPANAS, por cumplirse en general que la base sobre la que deben apoyarse para dar su más correcta expresión está abierta, o es como una pollera, que tiene (o no tiene) un reborde especial para asentar, entre cónica o cilindriforme. Acaso las cabezas expresadas fueran solo asideras evolucionadas, para un objeto que algunos autores (como W.Krickeberg,|2|) suponen braseros,que completan su aspecto general con agujeros colocados en distintos lugares que pensamos estratégicos para el empleo supuesto. Sin obstáculo de mantener esa forma general que decimos,la fantasía de sus autores dió variantes nada realistas, con molduras, recortes,boquillas o agujeros, que no sabemos a ciencia cierta lo que



UBICACION DE LOS HALLAZGOS: Las alfarerías gruesas (campanas) se dan entre Salto y el Arazatí, como ya lo hizo constar Acosta y Lara. Nuestro aporte, de este trabajo, produce cierta concentración sobre la costa del Departamento de Colonia, después de Colonia del Sacramento y hasta el Arazatí, en San José. Ello está vinculado a los paraderos temporales de los incursores chaná-timbúes en las playas del río dulce, seguramente que a la pesca del sábalo en el verano. Ver llamadas 10 y 16. Dib. RM.

significaban.

Estas figuras,pues,que aparecen dentro del conjunto de las cerámicas producidas por los indígenas del litoral argentino, cuyá influencia cultural y dispersión industrial nos interesa, -porque las encontramos sobre las costas uruguayas del Río de la Plata-, llaman la atención pòr su aspecto y función desconocida, fueron denominadas por Antonio Serrano "alfarerías gruesas"|3|, como también "campanas"por Fernando Gaspary |4|, ambos prestigiosos arqueólogos argentinos.

En un trabajo cuya primera edición es de 1958 |5|, escribió Serrano: "Las enigmáticas" alfarerías gruesas" llamadas también "campanas",integran el inventario de la cerámica del Paraná cuya dispesión geográfica corresponde al área conocida históricamente como dominio de los chanátimbú. Estas formas aparecen con frecuencia en la vecina República del Uruguay, precisamente en zonas que poblaron tribus afines a las del Paraná, es decir auténticos chanátimbúes. Se trata de alfarerías campanuliformes o cilindriformes de base abierta. En el primer caso están provistas de agujeros cuspidales o laterales; en el segundo son totalmente abiertas en su parte superior. Llevan grandes apéndices zoomorfos, simples o dobles; oscilan entre 15 y 25 cms.de altura,pero hay ejemplares pequeños y pequeñísimos".(Remite al lector a la lámina numerada LVI de la obra).

Refiriéndose a la expresión plástica campaniforme de un pato decía Luis María TORRES: "La pieza que representa al pato es una de las más interesantes y que mejor pueden contribuir a la dilucidación sobre el destino que pudieron haber tenido estas alfarerías zoomorfas, que evidentemente no han sido recipientes, tapas, asas ni atributos ornamentales (de otras piezas: Nota RM), como muchos autores han creído ver en ellas. El pato se caracteriza por unas pequeñas alas en boceto, y por una cabeza y pico convencionales.... Esta pieza tiene, como muchas otras,en la parte superior, un agujero circular dispuesto y tazado intencionalmente. No se encuentran indicios de ornamentación y su factura...es tosca y grosera". (El pato de Torres está representado en la figura 14,N.2 de este trabajo: Nota RM).

A su vez escribió Gaspary |6|: "Estos utensillos, de los que se conservan escasos ejemplares enteros, son de forma acampanada o cilíndrica, huecos y de paredes gruesas. Tienen como rasgos característicos un orificio (o más raramente dos), en la parte superior o lateral, además de su amplia abertura basal,y una o dos asas voluminosas y macisas. El tamaño de las campanas encontradas hasta ahora en distintos paraderos,oscila entre 15 y 20 cms. de alto por 10 a 23 de diámetro basal. Son de recia consistencia y si algunas son lisas, las más tienen adornos grabados en su asa o alrededor del agujero cuspidal y adornos simples en relieve (...). Los fragmentos del cuerpo de las campanas se distinguen por el espesor de su pared, que varía de 0,5 a 2 cms.(...). Las campanas son utensilios peculiares y exclusivos de uno de los grupos indígenas que poblaron nuestras costas del Paraná;

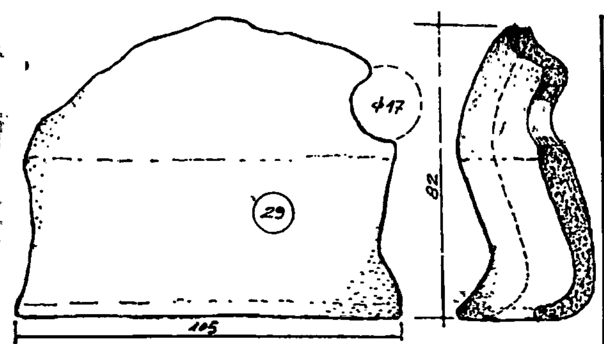


Figura 1: Fragmento de Campana de Puerto Platero, Colonia ROU. En el dibujo hacemos constar un agujero fracturado, el pie ensanchado y el cambio de dirección de las paredes de la base, que produjo una intersección perceptible en el exterior. Dibujo RM

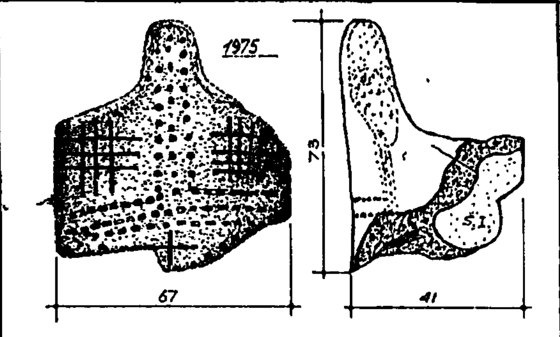


Figura 2: Ménsula de cauda de Campana de Puerto del Sauce. Objeto número 1975 de colección R. Mora. Dibujo del autor

el denominado Chaná-Timbú. Su valor arqueológico es tal que el hallazgo de sus fragmentos en un paradero, basta para clasificar a sus antiguos moradores como integrantes de ese grupo o "cultura".

Se ignora para que fueron utilizadas las campanas, que no sirvieron como recipientes, en razón de sus orificios. Su zoomorfismo sugiere que hayan sido objetos totémicos o ceremoniales.-(...).

Nosotros creemos que las campanas fueron utilizadas para guardar el fuego (...) lo que debió ser motivo de un culto especial confiriéndo a estas piezas carácter de objetos sagrados".

Antonio Serrano |7|,consideraba que "no hay duda que estos ribereños plásticos son los indígenas que encontraron y trataron los primeros navegantes (descubridores españoles: Nota RM), timbúes, coronadas, mocoretáes, y conocidos en la etnografía moderna con el nombre genérico de Chaná-Timbúes".

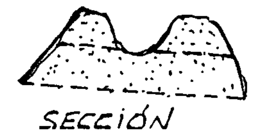
Vivían estos indígenas a lo largo del Paraná, fueron descriptos por Ulrico Schmidel |8|, de algún modo cronista de la expedición de Don Pedro de Mendoza que fundó Buenos Aires, y constituyen con los guaraníes y los charrúas las tres "naciones" que poblaban, en forma permanente o pasajera, las costas uruguayas cuando ocurrió el descubrimiento de Juan Díaz de Solís.

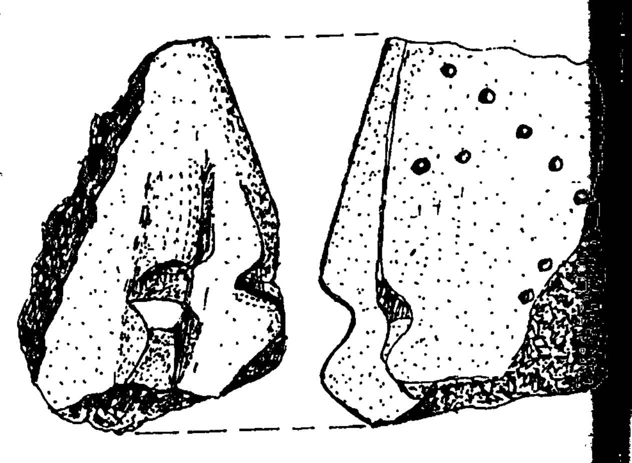
Agrega el Prof. Serrano: "Su cerámica constituye la única fuente disponible para el estudio del arte indígena en la amplia región por ellos ocupada. Es posible que hayan estampado en sus remos de madera, capas de cuero y cestos, expresiones figurativas de sus sentimientos estéticos, pero la naturaleza destructible de estas materias en un clima húmedo como el del litoral (se refiere al litoral argentino: Nota RM) impidió que llegaran hasta nosotros"...

Por nuestra parte, en un trabajo anterior |9|, intentamos demostrar que algunas expresiones de las cerámicas decoradas con incisiones eran ideográficas, no frente a objetos imaginarios, sino omnipresentes en los fragmentos de ceramios que hemos colectado en 30 años de trabajo. A nuestro juicio fundadamente, añade Serrano que "el pueblo creador de este arte debió tener un conjunto de mitos y leyendas integrantes de su mundo cosmogónico y religioso y que sin duda inspiraron parte de sus creaciones artísticas".

No tenemos ninguna duda que la afirmación de Gaspary sobre el valor arqueológico de estos hallazgos es verdadera: a nuestro juicio como creemos que puede demostrarse |10|, el grupo indígena de 600 individuos que el navegante portugués Pero Lopéz de Souza halló en las inmediaciones del Arazatí, entre noviembre y diciembre de 1531 era eminentemente chaná-timbú. El croquis de ubicación de hallazgos de los restos que presentamos y todos los demás que conocemos es indicativo de las correrías de éstos nómadas de las canoas, mucho más activos que los guaraníes.

Refiriéndose a los guaraníes escribió A.Serrano: "Domesticaron algunas especies de gallináceas y patos y criaban en cautivdad papagayos y loros". Seguramente hicieron lo mismo con los monos





Figuta 3: Pequeño fragmento de Campana del Arroyo Cufré, Colonia.

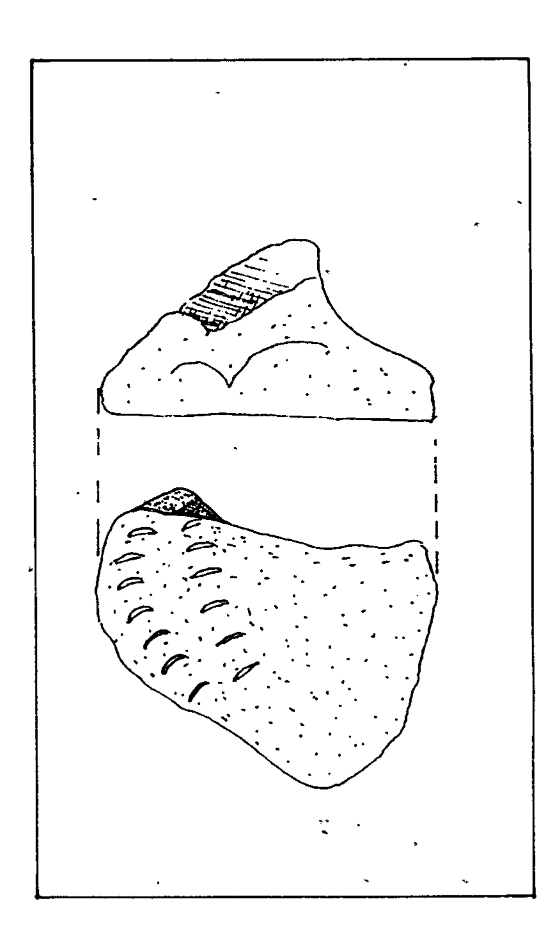


Figura 4: Resto de Campana chaná timbú de la playa de Santa Ana Colonia

pequeños. No sabemos de donde obtuvo Serrano el dato, pero en la primera lámina del libro de Ulrico Schmidel publicado por la imprenta Levino Hulsio, en Nuremberg, en 1599, muestra a un guaraní con un papagayo atado por un cordel a su muñeca. Schmidel al volver a Europa, casi 20 años después de su partida, llevó algunos loros, como escribió en su Derrotero...

El ámbito de los guaraníes es el mismo que el de los chaná timbú.

Los papagayos en profusión aparecen representados en las cabezas o asideras de las campanas. La Fig. 10 de este trabajo expresa un sitácido, en campana propiedad del Sr. Berois. La Fig. 12 de este trabajo muestra una cabeza de mono, también Colección Berois, pieza especial, que apareció aislada.

Con las plumas "de mil colores" de aves como los papagayos, como los describió Lopéz de Souza, chaná-timbués y guaraníes empenachaban sus cabezas, remos y armas". También Alvar Nuñez Cabeza de Vaca mencionó que iban muy pintados y

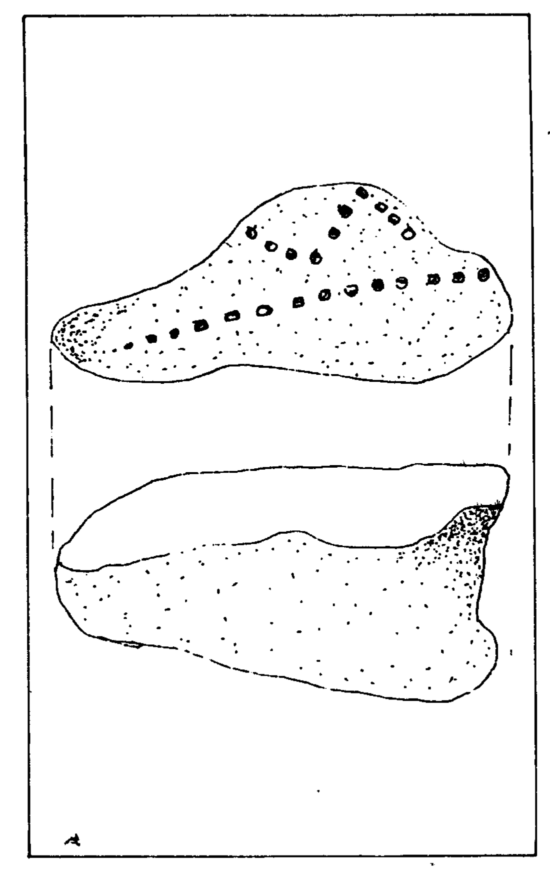


Figura 5: Supuesto Fragmento de Campana Chaná-Timbú recogido en la costa de Conchillas, a una distancia fuera del ámbito "local" del Puerto del Sauce, aunque dentro del departamento de Colonia. Estos espacios del Río de la Plata, en el verano y con viento Norte, que suele soplar desde la medianoche de un día hasta el mediodia siguiente, son bellísimos y mansos espejos, que aquellos formidables navegantes indígenas recorrieron fácilmente.

empenachados, y toda la plumería va río abajo", en poética frase. Para pintarse usaban, como los xavantes brasileños actuales, el urucum, Bixa Orellana L., o bija, con la que se "embijaban", etc., o almagraban, o pintaban de rojo.

Finalmente, y como idea que es preciso tener en cuenta, F. Gaspary agrega: "Conceptuamos de valor como ofrenda los fragmentos de alfarerías gruesas o campanas y los vasos (recipientes) con representaciones plásticas zoomorfas, por su indudable significación totémica y la alfarería miniatura por su simbolismo".

En el trabajo mencionado de este autor, una foto muestra siete campanitas, la mayor de la cuales debió medir 56 mm. de diámetro de la base por 63 mm de altura. Figuran también tres recipientes pequeñísimos.

En nuestro país aparecen los restos de alfarerías gruesas en muy pequeña proporción, en toda el área costera que los chaná-timbués recorrieron, tal vez en el verano a la pesca del sábalo, tan abundante todavía hoy, a pesar de la cada vez más grave contaminación sobre playas donde esa pesca es muy fácil de hacer.

En 1955 nuestro amigo Eduardo F. Acosta y Lara publicó su ya clásico trabajo sobre chaná-timbués |11| en el cual, a más de dar cuenta de toda la gama conocida de las incisiones sobre vasijas comunes, mostró figuras recortadas, cuatro campanas enteras y fragmentos importantes de otras dos. La Pieza 1 de este autor (en Lám. VII) fué recogida en la boca del Río Negro (Soriano); la 2 (en Lám. VIII) está en el Museo de Colonia y fué hallada en Artilleros, la Pieza 3 (Lam.IX) es del Arazatí (San José) y fué hallada por el arquéologo Raúl Penino;la Pieza 4 (Lám.XI) también de Arazatí y hallada por Penino y los fragmentos grandes de (Lam X), uno de Las Tunas Río Santa Lucía, (San José) (también Penino) y el otro de costas de Colonia "sin otras precisiones. También afirma E. Acosta y Lara que "el índice más formal del pasaje de timbúes por la Banda Oriental es el hallazgo, en ésta de piezas de céramica que les fueron peculiares, llamadas alfarerías gruesas por Serrano y campanas chaná-timbúes por F.V. Gaspary"

El Prof.Lucas Reselli publicó |12| en 1969 un resto campaniforme antropomorfo muy elaborado procedente de Nueva Palmira. Otra publicación sobre estos objetos, de A.A. Díaz y M. Fornaro |13| de 1977, agregó tres nuevas piezas a las conocidas.

Pertenecientes al grupo de restos y fragmentos que ofrecemos a continuacion de Puerto del Sauce (Juan L. Lacaze) Depto. de Colonia, sería, según datos que tenemos, al publicitado "ñacurutú sagrado" de la colección Francisco Oliveras hallado en la costa del Rio de la Plata entre Arroyo del Sauce y la Punta Artilleros. Los ejemplares de la Colección Berois son del Arroyo Artilleros. También sugestivamente la Fig. 14|1 pertenece a un trabajo de Serrano y combina una cabeza de loro con una ceja de doble surco-punteado que se da profusamente en nuestra área, que tratamos en el trabajo anterior y consideramos la expresión geometrizada de una serpiente. Del ámbito local (llamado así a toda la costa próxima a Puerto del Sauce) hace tiempo que tenemos algunos fragmentos de Campañas que pasamos a describir.

El primero que obtuvimos (Fig.1, No 29 de n|colección) es de Puerto Platero, de los pedregales muy próximo al muelle sobre la costa del Río de la Plata. Llama la atención el borde acampanado tan preciso y el agujero de 17 mm. de diámetro, cuyo centro está a 56 mm. de altura desde la base. El diámetro máximo de la base de la campana era de 160 mm. y el interno unos 35 mm. menos, o sea 125. El espesor de la pared va de 9 a 12 mm. en este fragmento, muy liso al exterior y sin decoración

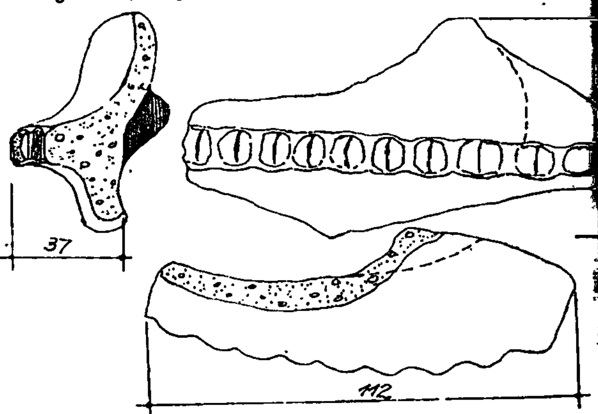


Fig. 6: Fragmento de "Campana" de Playa de la Agraciada, fuera del ámbito "local" de Puerto del Sauce, ya en Soriano, pero a poca distancia del límite con el Dpto. de Colonia. El interés reside en que el fragmento es inédito y reitera el recurso de recortar los bordes que expresaban las alas no las figuras ornitomorfas. Obtuvimos este detalle por gentileza del Sr. A. Berretta, de N. Palmira, guarda aduanero del lugar de Desembarco de los Treinta y Tres. por el año 1960. Dib. RM.

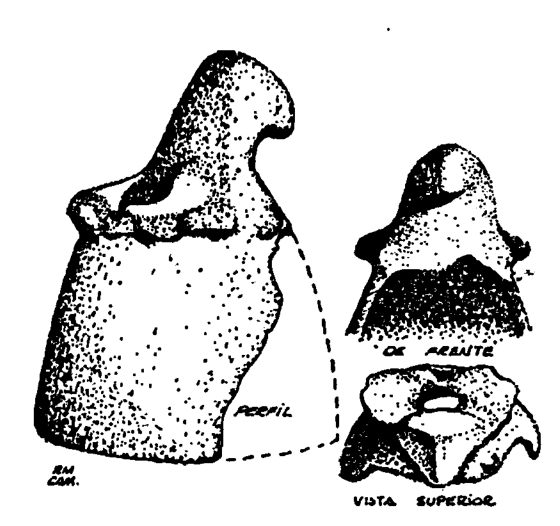


Fig. 8: Campana de Juan Lacaze. Esta pieza, como algunas otras de n/Colección serán publicadas en Francfort (Alemania), por el arqueólogo Dr. Klaus Hilbert, en 1986, a su solicitud y n/autorización.
Es un modesto aporte que trasciende fronteras, dentro del magnífico conjunto de objetos antiguos que se considera patrrimonio cultural de la Humanidad.
Dib. RM y CAM.

incisa. La cara interna muestra todavía, aunque el fragmento estuvo expuesto al rodado y la marejada, el espatulado de algún útil que se empleó rapidamente para emparejar descuidadamente esa superficie. La masa del material se presenta laminar, amarillenta, cocida parejo, con granos gruesos de arena contenidos. La superficie no se raya con la uña. Un ángulo del trozo aparece ennegrecido por ambos lados, como quemado.

No difiere de los cerámios comunes, ni tampoco es algo especial, salvo por la forma, qué nos asegura se trata de una base de "campana" La Fig. 2, No. 1975 de n|colección, lamentablamente muy pequeño, es de la costa del Rio de la Plata entre Arroyo del Sauce y Punta Artilleros. Es algo así como una ménsula o cola (cauda) que se proyectaba hacia afuera de la figura de la base. Hay una fractura curva en la base dé la ménsula, y de la superficie interna antigüa quedan unos 10 cms. cuadrados de aspecto subesférico. La parte que suponemos exterior y superior, en superficie más o menos plana muestra una decoración de puntos asilados délimitando dos espacios que están ocupados por una cuadrícula de tres líneas en un lado, y de cuatro líneas el otro, en surco simple, fino de poca profundidad.

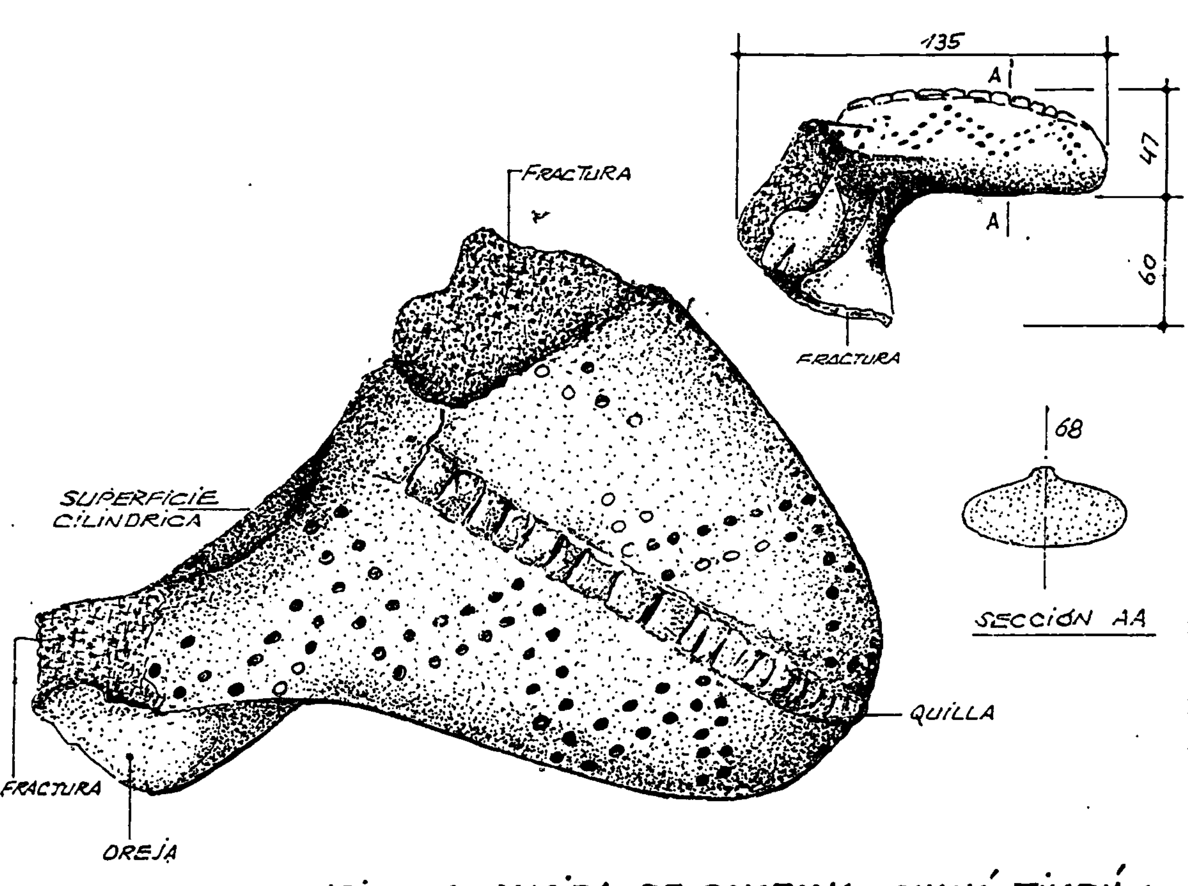
Hay una asimetría en el punteado y huellas de otro cruce de líneas en el límite de la fractura. La masa de material tiene el centro negro, mal cocido. El resto debió estar por años en el agua de la orilla, pensamos que sumergido, luego se desprendió y libre lo sacó hacia afuera la marejada. A contraluz se perciben brillos de granos de arena más fina. El fragmento no ofrece dudas en cuanto a que es de una campana, con decoración incisa de puntos y líneas finas en surco puro, sin vaivén del útil. El motivo empleado no es caractéristico. |14|.

La Fig. 3, objeto No. 1600 de n|colección, es un fragmento muy destruído de otra campana chanátimbú, resto que obtuvimos en Boca del Cufré, margen derecha, Colonia. Muestra algunos puntos de lo que fué un zigzag y cortes tranversales a un canal. Detalles estos últimos que los alfareros indígenas usaban para expresar el ala de las aves, cuando las estilizaban en las campanas. La calidad cerámica es mala, deleznable y gruesa mal amasada, aunque no se desgrana. El trozo mide apenas 52 x 43 x 22|38 mm.

La figura 4, No 2866 de n|colección es otro fragmento de alfarería gruesa, muy rodado, cierto aspecto de cauda, con difusa decoración incisa unguicular en superficie plana. La masa es dura, bien cocida. El fragmento mide apenas unos 55 x 41 x 24 mm. Es del Balneario Santa Ana, de la ribera del río, aislado.

La fig, 5, No 3316 de n|colección es de Conchillas, sobre la costa, muy rodada e insignificante, teniendo, no obstante, aspecto de alfarería gruesa. Sólo se percibe un punteado recto delimitado otro en aparente zigzag. Masa bien cocida, no se desgrana ni raya con la uña. Dimensiones aproximadas 70 x 32 x 41 mm.

La Fig. 6, N 752 de n|colección, es de Playa de la Agraciada, Soriano; siendo la muy clara expresión de una ala de una "campana" ornitomorfa. Se observa como que el corte fué realizado con la uña, retirándose el material sobrante, que dejó impronta curva en fondo, intencional y regular. A contraluz y a ambos lados de este espesor, el material ofrece el ensanchamiento lógico de la presión del dedo al hacer los cortes. Una parte de la fractura parece que se hizo cerca de un agujero, del cual se ve una pequeña zona redondeada. La cochura es muy buena, el material negro, duro y brillante (como



ASÍDERA MACIZA DE CAMPANA CHANÁ-TIMBÚ.~

patinado). La superficie curva interna asegura que el trozo perteneció a una alfarería gruesa hueca. El espesor de las paredes va de 11 mm a más. El perfil del ala va de 23 mm a 37 mm de espesor. Dimensiones del fragmento: 12 x 56 x 37.

La Fig. 7, No. 2025 de n|colección es una verdadera mole. Muy grueso, este ápendice o asidera decorada con relieve e incisiones mide 46 mm de espesor y se une a pared tubular que aparece muy fina en proporción, 9 y 13 mm. de espesor. Sólo está decorada la parte que suponemos superior, donde una quilla (entrecortada por espacios chicos desparejos) que hace de eje de simetría del volumen divide la figura en dos partes iguales que ostentan sendos zigzags de doble líneas de puntos que empiezan en cualquier lado y terminan en cualquier otro. No hay simetría de los zigzags respecto de la quilla; uno de ellos "tiene" puntos no realizados o borrados por manoseo; del otro lado el zizag sigue doble con aparente error de trazo. Un mamelón alargado produce una aleta en extremo del fragmento que tenemos, adosada a la páred tubular, que allí tiene unos 14 mm. de espesor. Obtuvimos este fragmento por gentileza de Don José Berois en 1965, siendo su procedencia la misma de las otras piezas halladas por este coleccionista. Las dimensiones son las indicadas en el dibujo corespondiente.

La Fig. 8, No. 1974 de n|colección, también de la costa sobre el Río de la Plata entre Arroyo Sauce y P. Artilleros, la obtuvimos en 1964. Se trata de un ave estilizada rigurosamente, de buen perfil lateral y equilibrio frontal. La figura es completamente lisa, es

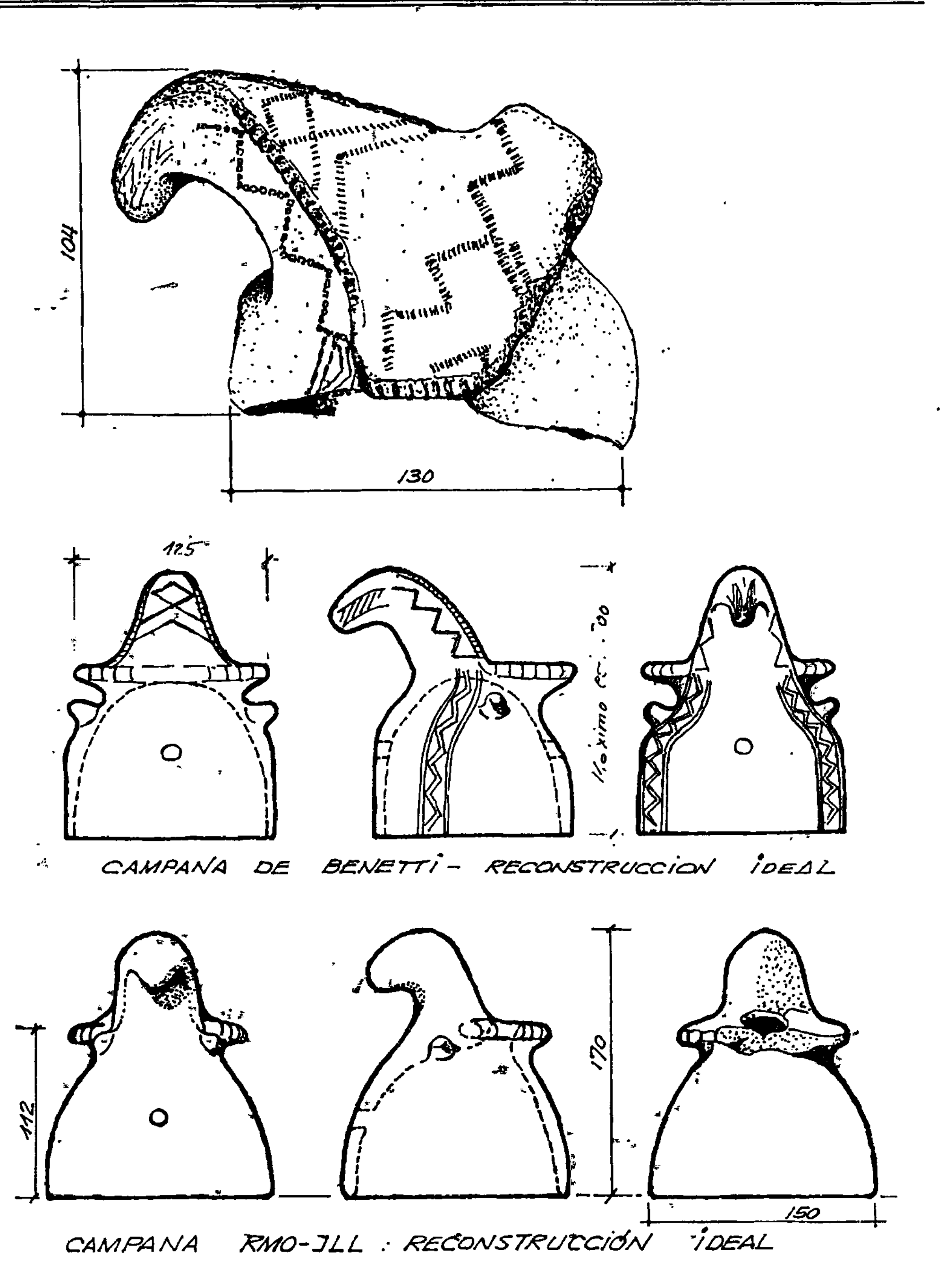


Figura 9: CAMPANA DE BENETTI

decir sin incisiones, cabeza maciza, pollera cónica simple con un agujero dorsal de más o menos 28 mm. de diámetro, a ras con el plano que representa el cuello dorsal del ave, sobre la espalda y entre alas - expresadas por una plataforma horizontal poco sobresaliente-, con restos de cortes fracturados que representaban las plumas. El borde de la pollera, o base, tiene sección simple como un recipiente indígena común, y es de poco espesor, unos 8. mientras que contra el agujero dorsal el material tiene 22 mm. de espesor. El diámetro exterior de la base es de 170 mm. si bien por irregular difiere. La altura total de la pieza también es de 170 mm. y de la plataforma alar 110 mm. ambas medidas desde el plano de asiento de la base existente. El color general es amarillento, de cochura pareja. La parte interna aparece ennegrecida de abajo hacia arriba, hasta el borde del agujero dorsal en amplia zona distinta. Dos mamelones frontales en el pecho del ave, separados entre sí 92 mm. de 20 mm. de base por 8 mm. de saliente completan la descripción . Bastante rodada, sin saber cuanto material falta, creemos, no obstante, que fué completamente lisa. Sí acaso pintada, falta una parte importante del frente de la pollera base donde pudo haber agujeros.

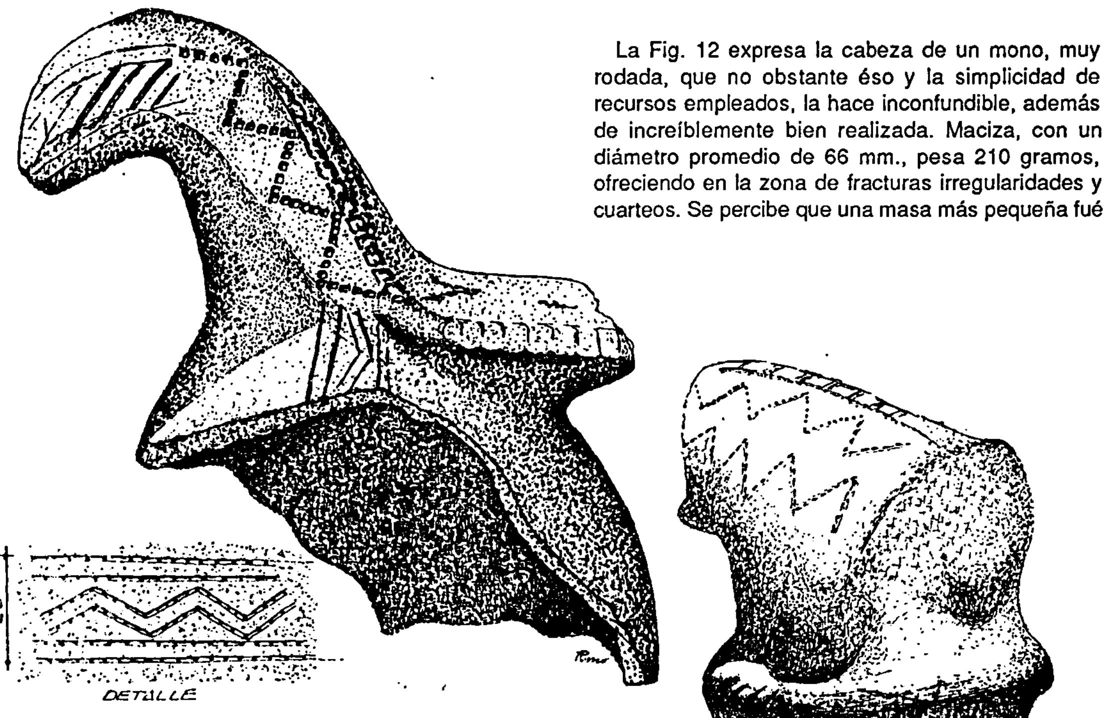
Figura 9: representamos un excelente fragmento de ceramio que denominamos con el apellido de su hallador y propietario, "Campana de Benetti". Esta pieza apareció dentro del agua en el borde de la bahía del puerto, en ocasión de uan gran bajante del Río de la Plata. Ofrece interesante características en primer lugar no se ven señales de agujeros, que no tiene en la plataforma dorsal (como en la pieza anterior), mientras que es profusa la decoración incisa. Se emplearon puntos aislados (en el sentido de separados uno del otro) en el dorso del ave, los que produjeron un dibujo superior, nuy geométrico, y un zigzag en la plataforma existente. Hacia la cauda lamentablemente destruída, existió otro zigzag del mismo estilo cuyos restos se percibe apenas. Estos puntos en su totalidad se hicieron con un punzón preciso, obteniéndose tajitos de unos 5 m. de largo, o huellas alargadas del tipo unguicular, con bastante regularidad a 4 mm. una de otra. El borde de un triángulo del cuello dorsal estilizado tiene un cordón resaltante qe delimita toda esa superficie hasta la plataforma del ala. El resalto, así como algo del ala, tienen cortes transversales, que son característicos de estas piezas y representan las imbricaciones de la plumas o el encrespamiento que las aves deciden a veces o se produce por el viento. A ambos lados de la cabeza, otra vez simétricamente, desde el ojo al pico (que no se expresan) se aplicó una decoración de líneas paralelas a más o menos 45 grados, contenidas dos paralelas dobles todo en surco punteado como los dibujamos. Los laterales del ave (que no sabemos cuál ave puede ser) ostenta aislados dispuestos en zigzag y el complemento vertical en surco punteado que detallamos, que acaso recordó la pollera desparecida como dibujamos en la reconstrucción ideal. Se completa la pieza por un mamelón contundente (debieron ser dos como en la campana anterior), cuyo simbolismo -si lo tuvo- no sabemos cual es.

Para el caso de estas dos últimas piezas, cuyas cabezas son macizas y el resto bastante liviano, esas cabezas pudieron ser asideras de estos objetos evolucionadas o simplemente distintas. Como debieron tener agujeros, los dibujamos donde pensamos que iban, basándonos en otros ejemplares.

Antes nos hemos referido a Don José BEROIS, estimado coleccionista de materiales indígenas. En la boca del pequeño arroyo Artilleros, sobre el Río de la Plata, tuvo la fortuna de recoger las piezas muy interesantes que detallamos en Figuras 10, 11 y 12. Las dos primeras son Campanas casi enteras y la tercera una escultura de cabeza de mono, muy clara y expresiva. Si acaso la representación de papagayos no fuera suficiente para indicar el habitat de los indígenas que dejaron estos restos, el mono agrega otro detalle de foraneidad de los grupos alfareros, que recorrían las costas del estuario, seguramente en el verano, propicio a la caza y sobre todo -insistimos- a la pesca del sábalo. La Fig. 10 representa a un papagayo, con gran pico macizo, plataforma alar con los recortes característicon del borde grueso, con una quilla dorsal que va de la cabeza a la cola, ésa también, con escotadura. Muy destruída y rodada; ofrece un perfil de la base hueca que también ocurre en Fig. 11, en el borde de "asiento", muy parecido al resto de la Fig. 1. No hay rastros de agujeros, ni lo tiene en la plataforma dorsal como en alguños casos, mostrando la inexistencia de variantes. En la superficie interna de la parte hueca se percibe el manipuleo para construirla, en forma de líneas o surcos más o menos horizontales.

La Fig. 11 ofrece algunas diferencias. La plataforma alar parece un collar poco saliente, que sólo ocurre hacia la espalda de la figura. El gran

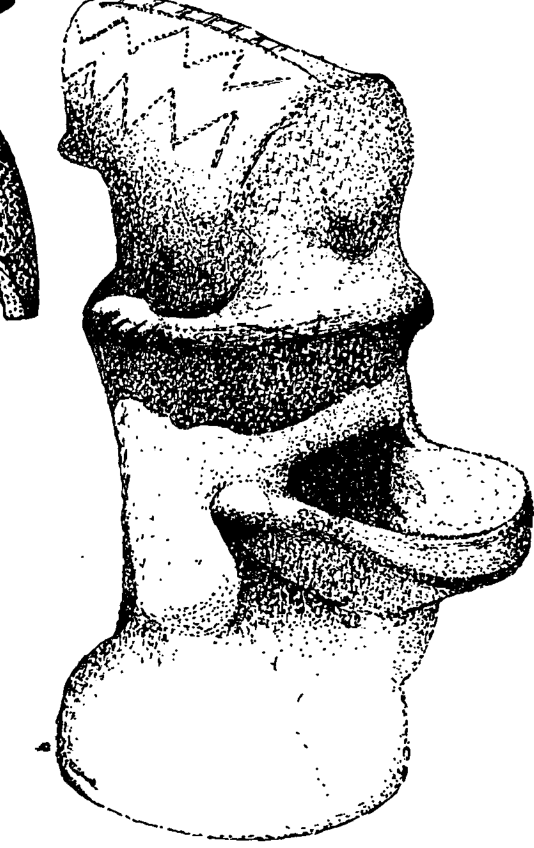
La Fig. 12 expresa la cabeza de un mono, muy rodada, que no obstante éso y la simplicidad de recursos empleados, la hace inconfundible, además de increíblemente bien realizada. Maciza, con un diámetro promedio de 66 mm., pesa 210 gramos, ofreciendo en la zona de fracturas irregularidades y cuarteos. Se percibe que una masa más pequeña fué



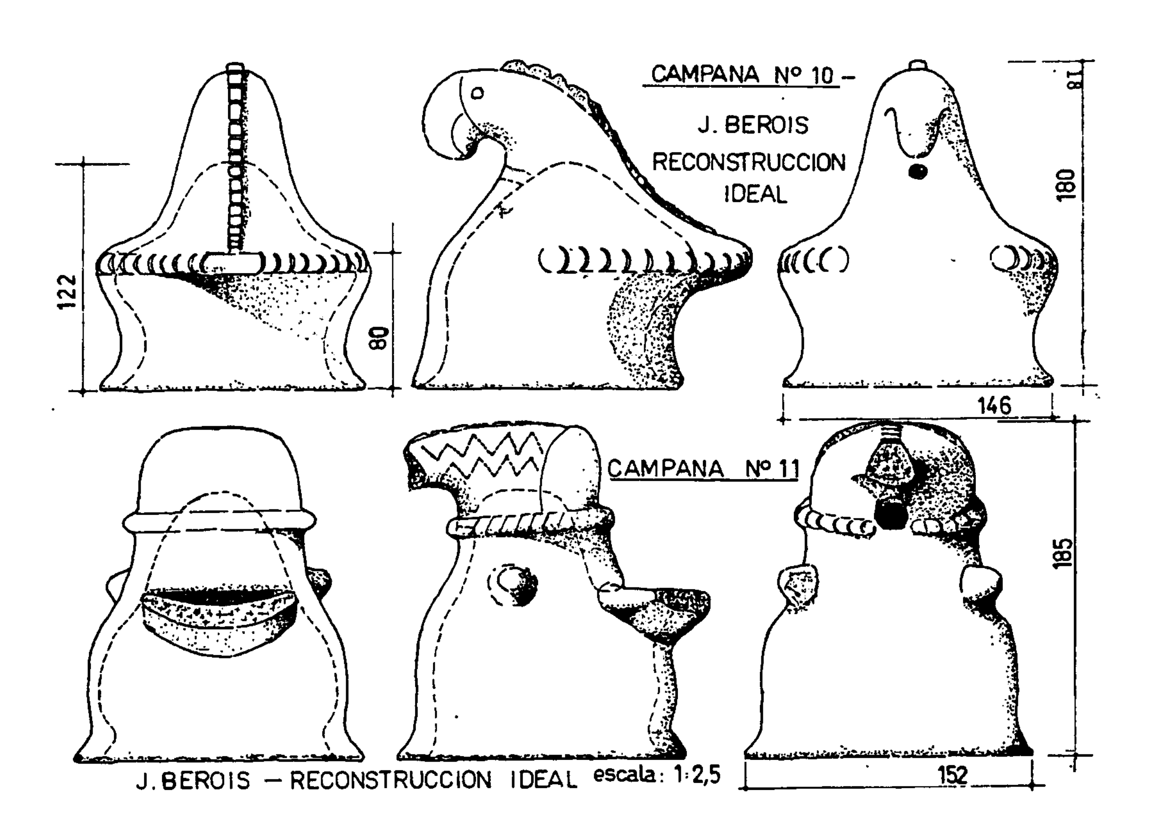
Este dibujo es complemento de Fig. 9. Intentamos mostrar la gracia escultórica de la "campana", que llama la atención como ejemplo de dominio del Material, dentro de una síntesis rigurosa. Las decoraciones incisas, en surco-punteado, parecen rutinarias, pero pudieron tener un sentido mágico; completamente, y acaso para siempre, desconocido. Dibujo del autor.

agujero dorsal está aumentado con un modelado especial con forma de receptáculo. A la izquierda de la pieza hay un gran resalto o mamelón. La enérgica decoración incisa sobre la cabeza, de zigzags grandes, simples y en surco punteado, está a ambos lados de la cresta divisoria típica, prominente y luego recortada. No se ve claro el animal rpresentado muy estilizado, como en muchos casos (una mulita?), mientras que otro agujero de 18 mm. de diámetro en la "garganta" del animal, fuera de la pollera, muy alto esta vez, hacía de tiraje. La pieza está bastante destruuída y falta la mitad frontal de la base hueca.

En ambas Figuras, 10 y 11, hay un ensanchamineto más o menos a la mitad del largo de la campana, que pudo ser aplastamiento cuando el modelado. En el estado actual la Pieza 10 pesa 1030 gramos y la Pieza 11, 1320 gramos.



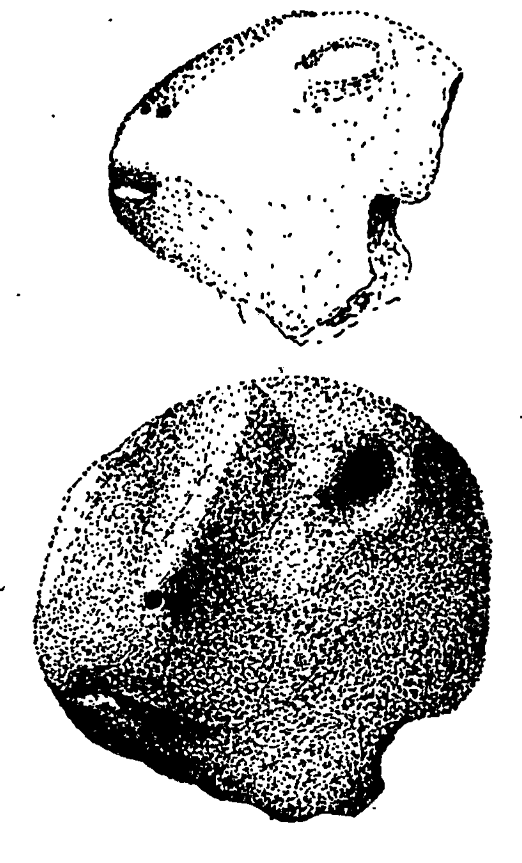
Pieza de colección José Berois, hallada en la boca del Arroyo Artilleros, límite entre los Balnearios Artilleros y Santa Ana, sobre el Río de la Plata. Dib. RM.



envuelta con otra de más o menos un centímetro de espesor. Al entro, algo deleznable, lo hemos fijado con adhesivo adecuado.

Esta pieza, que apareció separada, es inédita y perteneciente al grupo de las Figuras 7, 10 y 11. Serrano publicó una cabeza de mono en 1946, de Las Mulas, Entre Ríos. |15|.

La Figura 13 corresponde a un pieza que designamos con el apellidos de su halldor y propietario, Sr. Juan Carlos Benedetto. Muy erosionada, fué encontrada entre dos piedras, dentro del agua, hacia Artilleros, en ocasión de una gran bajante, lo que significa decir que estuvo muchos años sumergida. Por lo mismo ha probado su resistencia como material, perdiendo sin embargo la parte superior, su envoltura superficial y las decoraciones pintadas o incisas que pudo tener, quedando restos de las incisas, en forma de puntos que parecen sugerir surco punteado. Siendo imposible calcular el material desaparecido ni la figura superior maciza típica que seguramente estuvo en el agujero actual hacia el frente (determinamos el frente por oposición y con la guía de un agujero "umbilical" que era comunmente frontal), vemos en ella una figura que repite el plan de nuestra campana de Fig.8. Damos nuestra opinión en la reconstrucción ideal, que parece correcta aunque la cabeza fuera otra, o estilizada como la publicada por E. F. Acosta y Lara (también de Artilleros y con el mismo plan), todas ellas con un agujero horizontal al centro de la plataforma alar dorsal.



Figra 12: Cabeza de mono, de Colección José Berois. Consideramos que significa un detalle de gran valor arqueológico, sobre todo por nuestra posición geográfica. Otra cabeza de monoque publicó Serrano, de Las Mulas, Entre Ríos, R>AA>, estaba a 600 kms. de Artilleros, remontando el Paraná.
Los ojos han sido representados con leves depresiones ovaladas, siendo la boca cerrada y los pequeños agujeros de la naríz los que sobre un perfil exacto, dan mucho precisión a lo que se quiso representar. Dib. RM.

CONCLUSIONES

Entendemos que este aporte nuestro reafirma la opinión de otros autores (Serrano, Acosto y Lara, p.e.), que mucho antes sustentaron con claridad la idea de la existencia de chaná-timbúes sobre las costas uruguayas del Río de la Plata (también en las del Río Uruguay, claro, mucho más próximas), demostrando que muchísimos restos cerámicos les pertenecían, tanto del tipo doméstico con el repetido surco-punteado, como de "campanas", que les fueron tan características.

Estos hallazgos -prueba arqueólogica- reafirma la creencia a la que adherimos, de que el grupo indígena que topó Pedro Lopes de Sousa en Arazatí era chaná-timbù, desde el atuendo al temperamento, pasando por las canoas de cedro "mui bem lavradas" y el lenguaje con que "falavan do papo como mouros", emplumados de "mil colores" y remando con la tremenda capacidad de verdaderos nómadas acuáticos, acostumbrados a las travesías veraniegas tras la caza y la pesca, sobre todo del sabálo en la límpidas playas propicias. |16|. Tal vez no sea mera casualidad que entre las pocas palabras conocidas de su idioma, sea "quirnumbatá" (como dice Serrano), o "quirimbata" (como indica Acosta y Lara, este autor sospechando que pudiera ser voz originalmente guaraní), el modo como estos indígenass llamaban al sábalo.

Y como no podremos atribuir los profusos hallazgos de cerámicas con incisiones surco-punteadas, ni todas las campanas con sus diferencias técnicas y de estilo, precisamente a los 600 indígenas vistos y tratados por el navegante portugués en 1531, corresponderá pensar que estas excursiones fueron muy comunes, quizá záfrales y sólo veraniegas, tal vez anuales, por los motivos antedichos y las condiciones de la naturaleza muy favorables.

Además será preciso considerar sobre nuestras costas la influencia de los guaraníes, posterior y también algo cruzada con los chaná-timbúes en época siguiente, y que no debe confundirse ya que aparece por "encima de todo".

En cuanto a los charrúas ("aquella raza que pasó desnuda y errante, por mi tierra"), sin duda están implícitos en las señales de humo que, tantas, tierra adentro, impedían ver el sol, según anotó Pero Lopes de Sousa.

Cúmpleme finalmente agradecer a las personas que muy gentilmente me cedieron sus valiosas piezas para que las estudiara, sin restricciones y estimada consideración.

RENE MORA O.-
Puerto del Sauce,
Julio de 1985

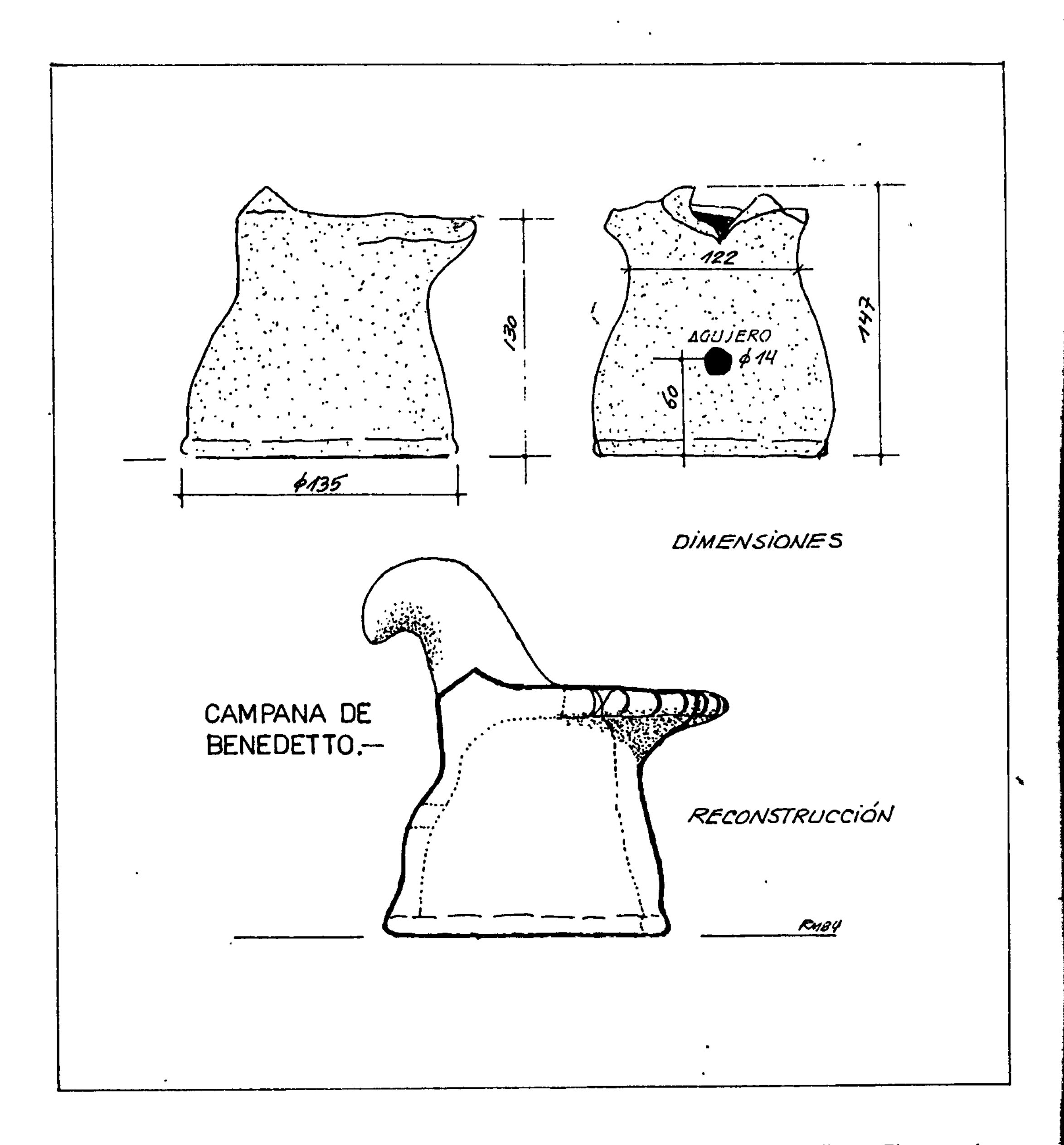


Figura 13: Todos los fragmentos de campanas se han obtenido entre Juan L. Lacaze y Puerto Platero, sobre el borde del Río de la Plata cuando ocurren las bajantes. No hemos realizado hallazgos excavando a poca distancia de ese borde costero, ni en otros lugares tierra adentro, ni siquiera de un fragmento pequeño, como tampoco tenemos conocimientos de que otras personas lo hayan hecho.

LLAMADAS DEL TEXTO

1. Luis María TORRES: "Arqueología de la Cuenca del Río Paraná" Univ. N. de la Plata, Argentina, 1907.

2. Walter KRICKEBERG, "Etnología de América", México, 1946.

3. Antoncio SERRANO, "Manual de la Cerámica Indígena", Córdoba segunda edición, 1966.

4. Fernando GASPARY, Investigaciones arqueológicas en Cerrito de Isla Los Marinos, Entre Ríos; Univ. de Córdoba, 1950.

5. Antonio SERRANO, "El arte plástico de los ribereños paranaenses", Resistencia, Chaco, 1961, y obra citada en 3.

6. Obra citada en 4.

7. Obra citada en 5.

8. Ulrico SCHMIDEL, "Derrotero y Viaje a España y Las Indias" traducción Edmundo Wernicke, Col. Austral, Espasa-Calpa, Bs. As., 1947.

9. René MORA, "La cerámica chaná de J.L. Lacaze", Marcha 1961.

10. Basta recordar que el grupo mencionado tenía, según el navegante portugués, entendido en cuestiones navales y maderas, canoas de cedro muy bien trabajadas ("o pao dellas era cedro, muy bem lavradas"), en las que remaban "con unas palas muy largas" que en sus extremos tenían penachos y borlas de plumas", para asegurar que no eran charrúas. Dice E. F. Acosta y Lara: (...) "si no erró Lopes de Sousa al decir que estaban construídas de cedro, debían de proceder de árboles cortados en las distantes selvas de Misiones, límite austral de estas meliáceas. Si consideramos -contiriúa- por otra parte la vistosa indumentaria de aquellos indios, sus armas de tipo chaqueño ("arcos e frechas e azagaias de páo tostado"), y hasta el temperamento cordial, la alegría expansiva de que hicieron gala, vemos que no coincide ésto con ninguna descripción de los charrúas, gente retraída, disimulada de sus estados de ánimo, desdeñosa de los adornos y cuyas flechas y dardos se caracterizaban por estar hechas las puntas de piedra tallada", etc. (E.F. Acosta y Lara: Los chaná timbúes en la la antigua Banda Oriental, Anales del Museo de H. Natural de Montevideo, 1955).

11. Citada en 10.

12. Lucas ROSELLI, "Una cerámica prehispánica campanuliforme antropomorfa, en Apéndice 1 de "El Uruguay Indígena" (Renzo Pi Hugarte), Tomo I de Nuestra Tierra, Montevideo, 1969.

13. A.A. DIAZ y M. FORNARO: "Intento de sistematización de modalidades alfareras del litoral uruguayo", en una publicación del V Encuentro de Arqueología del Litoral, Fray Bentos, 1977.

14. El vaivén del útil, que puede explicarse de distintos modos, daba como resultado el denominado surco - punteado o surco - imbricado, o surco - escalonado o surco - rítmico,

que todo quiere decir lo mismo y parecen excesivas denomi- naciones para lo que explicó y agotó, a modo de entender, Francisco de Aparicio en 1939. Se trata de que la mano avanzaba y retrocedía dentro del surco proyectado dejando un escalonado en el fondo de la incisión, que era justamente lo característico. El útil no perdía nunca contacto con el material que dibujaba, pero no se hacía un surco común. También se hacían otras incisiones de puntos separados entre sí, pero ésto era "más universal", sin obstáculo para que también se aplicaran en las "campanas".

15. Antonio SERRANO: "Arqueología del Arroyo Las Mulas, Entre Ríos", Imprenta de la Univ. de Córdoba, 1946; Pág. 81. La figura es también clarísima pero menos sutil, ostentando contundente dentadura y ojos recuadrados. Fracturada, tampoco sabemos dónde ni cómo se aplicó.

16. Las referencias a Pero Lopes de Sousa las tomamos de comentarios y estudios realizados a su "Diario de Navegación" por E.F. Acosta y Lara y Rolando A. Laguarda Trías. Este publicó una traducción parcial en el Tomo XV de la Revista de la Sociedad de Amigos de la Arqueología, Montevideo, 1957; trabajo de excepcional calidad, muy útil para quienes pretendemos ubicarnos en estos temas.

Discrepamos con su afirmación de que los indígenas del Arazatí eran charrúas (él mismo apunta insalvables contradicciones), mucho menos empleando como dato una mención de Diego García, muy vagorosa y sin compromiso. Sin negar que los charrúas vivían en la costa del Río de la Plata, pudieron replegarse al interior frente al grupo de 600 individuos, invasor o turístico. Justamente parecen probar éso las humaredas tierra adentro que vió el portugués. Lo que no puede probarse es que los charrúas tuvieron algún modo de hacer o tener canoas de cedro, o de otra madera, precisamente en el lugar donde Diego García les atribuía la residencia.

PRESENCIA INDIGENA EN NUESTRA HISTORIA.

Lic, Oscar Padrón Favre.

Si la incidencia numérica de la población indígena sobre nuestra sociedad la fuéramos a evaluar de acuerdo al número de individuos de ese orígen que se destacaron en su historia, sin duda obtendríamos una imagen totalmente distorsionada de los reales porcentajes constitutivos. Comparando nuestro pasado, en todas sus manifestaciones, con una obra teatral observaremos que los roles principales fueron interpretados por "blancos". A la población indígena y negra le correspondió los papeles de "relleno", de fondo, y sólo de forma accidental, circunstancial lograron acceder a los primeros planos. En otras palabras, nuestra historia fue protagonizada por "blancos", factor decisivo para comprender por qué durante tanto tiempo se desestimó la influencia del "hombre americano" sobre nuestra población.

Decíamos en un trabajo anterior:

El carácter de ser indígena, a pesar de no ser nuestra sociedad marcadamente racista, significaba un elemento de cierta inferioridad social. Esto, unido a la dificultad del indio, de acuerdo a sus pautas culturales, de ubicarse armónicamente en la sociedad blanco-criolla, indican que indefectiblemente el grupo indígena y mestizo estaban condenados a ocupar los estratos más bajos de la sociedad, tanto cultural como económicos. Imposibilitado, por tanto, salvo individualidades, de poseer un papel protagónico en la dirección del país como grupo. (1)

A través de una extensa y diversa documentación, que incluye el valioso testimonio oral, es posible obtener una lista de oficios y ocupaciones que con marcada preferencia aparecen desempeñados por individuos de ascendencia indígena. Así para el caso de los hombres generalmente se los halla como: peones de campo o changadores (domadores, troperos, guasqueros, carboneros, areneros, etc.); integrantes del ejército y la policía ; hombres sueltos; delincuentes y matreros ; chacreros y en menor proporción medianos y pequeños hacendados. Las mujeres aparecen como: empleadas domésticas; lavanderas; agregadas; chacreras ; curanderas (2); prostitutas o simplemente como las "chinas " que acompañaban a sus hombres en la guerra.

Como es fácil deducir, difícilmente alguna de estas ocupaciones podían facilitarle al indígena o mestizo el acceso a posiciones de figuración social.

Por el contrario , aseguraban que los mismos constituyeran esa masa silenciosa, seres de las sombras, portando en su mayoría apellidos no indígenas y vivendo preferentemente en el medio rural o en las "orillas" urbanas. Sus nombres infructuosamente se los buscaba en la historia nacional, pero con mayor frecuencia surgen de los expedientes policiales o del escritor localista que busca perpetuar personajes típicos de un pueblo o región.

Sin embargo existieron determinados casos, no tanto como desearíamos, en los cuales el indígena lograba "emerger" de esa situación de anonimato y pobreza. Para la mujer la casi única oportunidad residía en sus atributos naturales, por los cuales podía lograr contraer matrimonio con un hombre de superior posición, situación que se dió con bastante frecuencia. Más posibilidades tuvo el hombre. Algunos lograron poseer tierras, generalmente obtenidas por donaciones en época hispana o en las posteriores realizadas por Artigas y Rivera. Otros poseían determinados oficios, singulares para la época, como músicos, pintores o constructores,

herdados de la rica educación jesuíta, pero su vigencia abarcó el período colonial y la primera mitad del S. XIX. Sin embargo sin ningún tipo de dudas fue la carrera de las armas el destino predominante y hasta ineludible para estos indígenas, así como la más prometedora posibilidad para abrirse un futuro mejor.

No es un misterio para nadie que en época colonial la tropa de los ejércitos hispano y lusitano estaba constituída mayoritariamente por indígenas, lo mismo sucedió con las fuerzas artiguistas, aunque no siempre se lo recuerde, y esa situación se mantuvo a lo largo de todo el S. XIX. En una época pletórica de acontecimientos guerreros, donde los galones se obtenían sobre el mismo campo de batalla, estos naturales, lanza o sable en mano, y con una tremenda dósis de coraje y abnegación, supieron destacarse en el cómun de la tropa y transformarse en singulares figuras del pasado nacional. Paradigmas del militar criollo, que arrancaba de soldado raso, eran en su mayoría analfabetos, pero sus cualidades físicas de vigor y resistencia, su ancestral conocimiento de esta tierra así como su proverbial temeridad lo hacían el material más apto para nuestras guerras de montoneras.

No proponemos aqui realizar breves trazos biográficos de figuras de nuestro pasado que poseyeron en mayor o menor medida sangre indígena. Difícil es en muchos casos conocer los primeros años de vida, pues nacidos en esa embrionaria y cerril sociedad rural no figuran en documentación alguna, salvo cuando comenzaban a mostrar las cualidades que los harían destacarse. De todas formas en algunos casos su orígen esta avalado por incontrastables documentos escritos, en otros lo indica una fotografía, su apellido u otros indicadores.

PEDRO BONIFACIO AMIGO.- Vecino de la costa del río Negro, sus campos estaban próximos a los de Don Pablo Rivera. Sin duda fue con el grupo de Félix y Fructuoso Rivera que se adhirió a la "admirable alarma" como lo hicieron innumerables vecinos del "entre ríos Yí y Negro". Impetuoso y de discutida conducta participó hasta el final en la resistencia al invasor portugués junto a Otorgués y Rivera. Terminada la guerra integró como Capitán el Regimiento de Caballería de la Provincia (luego Dragones de Unión) pero en noviembre de 1821 pidió el retiro para reintegrarse a las tareas rurales en su establecimiento, descuidadas tras largos años de lucha. Cuando los sucesos de 1822, protagonizó un dudoso hecho de sangre, siendo procesado junto a otros patriotas y condenado a muerte. Manuel de la Sota dice: *"el general Lecor interceptó cartas de Lavalleja al cabildo de Montevideo y de este a Manuel Durán y Pedro Amigo para que trabajaran incesantemente e incendiaron la campaña a toda costa"* (3).

La defensa de Amigo le tocó realizarla, de manera contundente y decisiva, al patriota Joaquín Suárez en extenso documento, sin embargo las autoridades brasileñas llevaron adelante la sentencia, siendo ahorcado en la Plaza de Villa de Guadalupe cuando corría el año 1823.

Su ascendencia indígena provenía por línea materna. Su padre era Juan Fco. Amigo oriundo de Santiago de Chile y la madre era una india, Manuela Antonia Baez, hija de Melchor Baez (indio natural del pueblo de S. Francisco Xavier en las Misiones) y de Ysabel que figura como "india" .(4)

FRANCISCO DE LOS SANTOS.- El famoso chasque artiguista, para gloria de su raza, era un indio guaraní. Este personaje, disputado por la historia y la leyenda, nació en tierras rochenses, siendo bautizado en la Capilla de la Fortaleza de Santa Teresa. En el asiento bautismal se especifica que nació el 29 de enero de 1788 siendo sus padres Miguel de los Santos y Francisca María Hernández, ambos "guaraníes" del Rio Pardo. Su padre, "peón del Rey" en la estancia del Palmar, fue agraciado con una extención de dichas tierras en 1793, cuando las autoridades ponen fin a la empresa Real.(5)

Fiel seguidor de Artigas, se contaba entre los últimos que lo acompañaban, como él en su mayoría indios. Contando con 32 años pronunció, junto al caudaloso Paraná, su decidido "Yo me animo". Cuatro mil patacones le habría confiado el Patriarca para llevar a sus Tenientes prisioneros en Das Cobras.

Escasas con las posteriores referencias a su vida, pero en todas se lo ubica en los pagos del este. Sirviendo en el bando oribista se lo halla durante la Guerra Grande, aparecido en la documentación como "Comandante Santos".

Se desconoce la fecha exacta de su muerte, pero los testimonios son contestes en afirmar que la misma se produjo a poco de finalizada la citada Guerra, al parecer de un síncope cardíaco cuando se hallaba a caballo parando rodeo. Se fue igual que

como había entrado a la leyenda: a caballo.

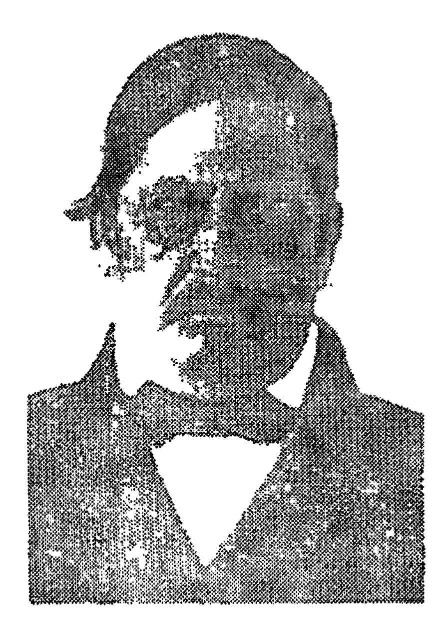
LORENZO GONZALEZ "EL INDIO" Claro ejemplo de esas figuras cuya actuación aparece entre líneas o esporádicamente, a pesar de haber tenido importante actuación en determinados acontecimientos de su época. Conocido como el "Indio Lorenzo" fue de los baqueanos más famosos de su tiempo, arrojado soldado unía también singulares cualidades para la intriga y la seducción. Su actuación la encontramos documentada a partir de la segunda guerra de Independencia. Brito del Pino en su "diario de la Guerra del Brasil" lo cita reiteradas veces en sucesos de guerras protagonizados en la zona este del país. Actuaba con el cargo de Alférez y le tocó dirigir numerosas partidas de observación en el campo de los enemigos, especialmente contra el famoso guerrillero Yuca Teodoro. En marzo de 1828 se lo nombra al "Baqueano Lorenzo González" alférez de la Compañía de Descubridores. Se repiten en el citado Diario sucesivas intervenciones existosas de nuestro personaje. Así el 23 de marzo anota "El Alférez Lorenzo González hizo prisioneros dos soldados alemanes sobre el mismo campo enemigo.../ 28 de abril "el Alférez Dn Lorenzo González tuvo un encuentro con una partida enemiga a la que cargó y mató 4 soldados y 1 sargento../. Su reconocida baquía en las difíciles tierras del norte del país, así como su conocimiento de las costumbres indias hicieron que jugara un papel destacado en las campañas que contra los charrúas se realizaron en año 1831. Bernabé Rivera en carta a Julian Laguna, fechada en Arerunguá (15/Ag./1831) lo llama "Lorenzo el Baqueano".

Ayer ha salido el baqueano con cuatro hombres, me ha prometido encontrar (a los charrúas) y creo que lo hará, Ud. sabe que es alarife p.a esta clase de correrías, aunque los malbados charrúas parece que se han sepultado....(7)

Muy posiblemente el Indio Lorenzo haya logrado ubicar a la perseguida tribu, pues pocos días después B. Rivera los derrota en la barra del Mataojo Grande con el Arapey según parte del 23 de agosto. En el mismo documento entre otros oficiales de Milicias que cita, ponderando su comportamiento, figura D. Lorenzo González. Sin embargo al siguiente año lo hallamos acaudillando la sublevación de los indios misioneros de Bella Unión. Al parecer resentido con F. Rivera por un negocio de cueros, alucinó a los desesperados misioneros quienes se sublevaron en mayo de 1832. Se hacía llamar por sus hombres "General Lorenzo" y sus partidas saquearon varias estancias al norte del Rio Negro. Sin embargo la rebelión fue rápidamente sofocada debiendo huir a los territorios limítrofes de Argentina y el Imperio.

Empeñado en subvertir el período presidencial de Rivera, trabajó activamente junto a Lavalleja en sus reiteradas intentonas revolucionarias. Actuando con esa independencia que lo caracterizaba un buen día de marzo de 1833 se presentó en Cerro Largo, buscando avenirse con las fuerzas del gobierno. Para ello trajo a varios oficiales prisioneros, quienes hasta ayer habían sido compañeros de revolución. Reincorporado al Ejército Nacional murió el 7 de abril de 1833 en la frontera de Yaguarón cuando enfrentaban a una partida de lavallejistas y brasileños.

ANACLETO MEDINA.- Figura de nuestro pasado injustamente olvidada, tal vez porque ninguna colectividad política la ha reclamado como su patrimonio. La sola lectura de sus servicios militares causa asombro y admiración. Sus servicios se inician desde el albor de la gesta artiguista y se cierran con



Anacleto Medina

su muerte en 1871 ¡¡sesenta años guerreando!! Nació en la antigua población de Víboras, donde existía importante número de indígenas, por el año 1788. El "Indio Medina", como aparece en numerosos documentos fue una de las lanzas más temibles de su tiempo. Bajo el mando de Otorgués luchó junto a Artigas, pasando luego a servir con Fco. Ramírez acompanándolo hasta su muerte momento en que lo abraza la leyenda haciéndolo el salvador de "la Delfina". Destacado protagonista en la guerra contra el Imperio del Brasil, al iniciarse la etapa constitucional se transformó en uno de los hombres más fieles que tuvo Fructuoso Rivera, obteniendo, como reconocimento a su valor y lealtad, que el mismo Don Frutos le obsequiara la victoriosa espada que portara en Cagancha.(8)

General en Jefe de las fuerzas destinadas a sofocar la revolución acaudillada por César Díaz, tuvo por tanto alta responsabilidad en los sucesos posteriores a la batalla de Quinteros. Militar corajudo hasta lo imaginable pero analfabeto, fue, como tantos, fácil instrumento de los "ilustrados" hombres de Montevideo y de hecho su "chivo expiatorio". Su última actuación fue en la Guerra de las Lanzas, junto a las fuerzas de Timoteo Aparicio, cuando el viejo General contaba con más de 80 años. El 17 de julio de 1871 al terminar la batalla de Manantiales, fue alevosamente lanceado, sometiendo su cadáver a indescriptibles ultrajes, Dice de él Alfredo Castellanos: *"El tinte moreno-oliva negruzco de su piel; el cabello grueso, lacio y renegrido; los ojos pequeños , negros, entrecerrados, relucientes y de mirada penetrante; la naríz de base hundida y extremidad gruesa; los pómulos algo salientes; el bigote ralo; el rostro lampiño; denotaban la indudable estirpe "india" de Medina."* (9)

Reconcentrado, de pocas palabras fue paradigma del valor y abnegación de los orientales. Merece que se lo recuerde.

JOSE LLAGUARETE.- (Yaguareté) Integrante de los "33 Orientales" según la lista firmada por Manuel Oribe el 10 de febrero de 1832. Llama la atención que es en la única de las listas conocidas que aparece su nombre, aunque tiene a su favor que la citada es de las nóminas más confiables a juicio de los investigadors del tema. En el citado documento se deja constancia junto a su nombre que "desertó a los 6 días de haber pasado". Posiblemente no demasiado convencido de la justa causa de sus compañeros y ante la inseguridad de los primeros días, prefirió el refugio del monte o islas vecinas.

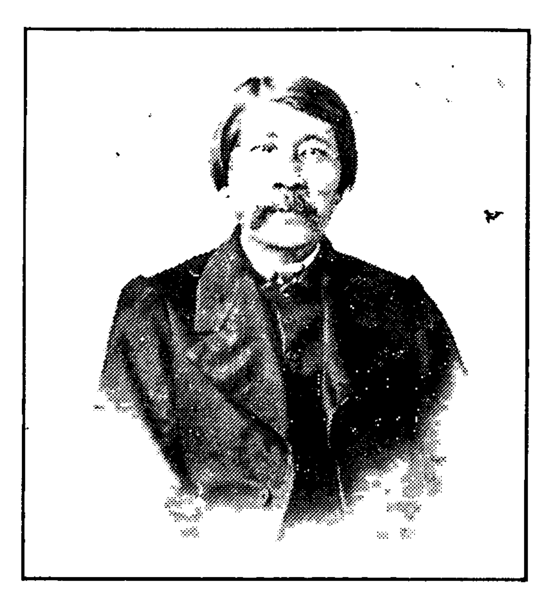
FELIPE CARAPE.- Otro integrante de los "33 Orientales". de orígen paraguayo fue uno de los cruzados que se incorporaron en las islas del Paraná. Actuó en toda la campaña del año 1825. Años después, trabajando de cortador de leña sobre el río Uruguay, protagonizó un episodio de sangre por el fue procesado. Volvió luego al servicio de las armas falleciendo el 3 de julio de 1835. (10)

MIGUEL CARUHE.- Este natural, de origen guaraní-misionero, poseía el fino arte de ejecutar el violín, herencia, como ya dijímos, de la educación jesuíta,

A. Schulkin fija la fecha de su nacimiento en el año 1759. Vivió largos años en Paysandú. Como sucedía en otros lugares del país, este indígena ponía su música al servicio de los oficios religiosos, siendo director de la orquesta que acompañaba las principales ceremonias en los días festivos o demás ocasiones solemnes, en la Iglesia de Paysandú, en las tiempos del renombrado Párroco Solano García. Miguel Caruhé falleció en Montevideo en 1854. (11)

JAVIER AMARILLO (A) Dice Fernándes Saldaña: "Jefe de milicias descendientes de aborígenes, de donde el general apodo de Indio Amarillo:. Famoso en la campaña de Salto y Paysandú, lideraba un grupo de hombres "donde predominaba el tipo mestizo o indio". Actuando de forma independiente unas veces actuaba junto a fuerzas coloradas y en otras con blancas. Profundo conocedor de la región vivía refugiados en los montes, especialmente del Queguay. Actuó junto a Diego Lamas para detener las incursiones depredatorias realizadas por los brasileños. Cuando los sucesos de 1853 apoyó las fuerzas que segían a Fco. Giró. "El 21 de setiembre se presentó frente a la Villa del Salto con un abigarrado escuadrón de setenta hombres ...pero hallando al pueblo en aptitud de defenderse, desistió del ataque". Tiempo después se presentó a las autoridades siendo enviado a Paysandu donde el "mentadoú donde el ",jkgkú donde el "mentado" Sandes, desconfiando de la actitud del Indio Amarillo lo mandó fusilar el 19 de diciembre de 1853.(12)

FAUSTO AGUILAR. Temible lancero sanducero, cuya fama trascencdió fronteras, mereciendo que



Fausto Aguilar

Estanislao del Campo lo recordara en su obra Fausto. De claro orígen indígena, sus padres eran los mestizos Juan José Aguilar y María Fernández, que según A. Schulkin (13) poseían tierras donadas por el Virrey Avilés en la zona del Arroyo Malo. Sirviendo como soldado raso inicia la carrera de las armas, según algunos, en la heroica campaña del años 1825. Luego su lanza se unió con devoción a la figura de Fructuoso Rivera, quien rápidamente lo distinguió por su bravura. Cuando la invasión del Ejército Argentino al mando de Pascual Echagüe, le tocó, con pocos hombres, la difícil tarea de obtaculizar el avance de la vanguardia enemiga. Homéricas fueron las hazañas realizadas entonces, las que poco tiempo después volvió a repetir en campos de Cagancha, sirviendo bajo las órdenes del otro "Indio", Anacleto Medina, quienes lanza en mano se lanzaban una y otra vez sobre el enemigo.

Sirvió luego en el ejército de Justo J. de Urquiza y refiere Fernández Saldaña que estando en una oportunidad junto a este jefe, al escuchar la lectura del Boletín del Ejército donde Sarmiento decía de Aguilar que era un militar terriblemente valiente pero muy negado, interrumpió al entrerriano diciendo "Estos unitarios se alcahuetean unos a otros, se recomiendan y elogian"(14) Fue este Fausto Aguilar el que en la fría mañana del 19 de Junio de 1863, antes de la batalla de Coquimbo, arengó a sus congelados soldados: ¡¡Sáquense los ponchos, muchachos, que en e4l otro mundo no hace frío!!. Era analfabeto, y como no sabía firmar, utilizaba un sello de bronce que tenía grabado su nombre. Triünfante la revolución florista, a la que prestó grandes servicios, fue ascendido a Brigadier General, pero poco gozó de ésta jerarquía pues falleció en Paysandú el 19 de Julio de 1865.

ANDRES AREGUATI Otro integrante de los "33 Orientales". En algunos documentos figura con Pedro Antonio Areguatí. Su orígen indígena está claramente establecido por su apellido guaraní. Según A. Schulkin(15) servidor en las fuerzas artiguistas fue hecho prisionero pasando largos y penosos años en el Brasil. Integrante de la Cruzada como baqueano, hizo toda la campaña de 1825; en 1827 solicitó la baja del Ejército. Viviendo en la mayor pobreza murió en Paysandú el 14 de Julio de 1831, dejando constancia su partida de óbito que fue "uno de los 33 que acompañaron al Gen. Lavalleja".

GERVASIO GALARZA. Destacado militar del pasado siglo. Su orígen indígena ha sido documentado con precisión. Su padre, Gervasio Galarza, mestizo, era Sargento en las fuerzas argentinas que en 1825 pasaron a dirigir la lucha con el Imperio. En 1827, residiendo en Paysandú, donde existía una importante población indígena, contrajo matrimonio con María Buiquiri. Esta india, que sabía leer y escribir, era hija legítima de los naturales Cornelio Buiquiri y Margarita Vayó (16). De este matrimonio pues, nace Gervasio Galarza, quien pocos años después se traslada con sus padres a Santo Domingo Soriano, tierras donde el apellido Galarza quedará indisolublemente ligado. Imantado por la figura de F. Rivera desde muy jóven comenzó a servir bajo su bandera cuando la Guerra Grande. Integrando las partidas del singular Máximo Pérez a su lado también se forjó para si una posición de liderazgo en esa zona. Amigos y enemigos reconocieron sus cualidades de gran conocedor del terreno así como su coraje y generosidad. Dice W. Lockhart en justicieras palabras:

"Gervasio no pudo frecuentar otra escuela que aquella vida salvaje y acosada que le imponían las circusntancias. Hostigando sin pausas, corriendo a cada paso incalculables albures, la costumbre del


Gervasio Galarza

miedo enardeció su valentía, le dió su base natural e inquebrantable, y de ese modo se fue forjando también su sentido moral insobornable, sentido revelado en esos rasgos tan sumarios como definidos que caractèrizaban al gaucho de esa época. Leales hasta la muerte con el amigo, enemigo a muerte dèl falso y del traidor, aquellos hombres asumían siempre, bordeando a veces la barbarie o incurriendo francamente en ella, una indudable autenticidad humana".(17)

Habiendo comenzado como soldado raso, cuando falleció, el 13 de junio de 1901 lucía el grado de General de División. Sus servicios a la Revolución de Venancio Flores le ameritaron ser retribuído con una estancia, origen de la cuantiosa fortuna que poseyera su familia.

PABLO GALARZA. Hijo de Gervasio Galarza y María Fleitas. Al caudal de sangre indígena heredado


María Fleitas, esposa de Gervasio Galarza

de su padre se agregó el de su madre, pues según tradición, era una india charrúa del Entre Ríos, quien habría pasado su niñez en tierras del Salto, destacándose por su habilidad en las tareas del campo, especialmente para capar potrillos.(18) De esta forma sobraban justificativos para que al futuro Brigadier General también se lo identificara como el "Indio Galarza". Nacido en una de las islas de la boca del Río Negro en el año 1848, en aquella "tierra purpúrea" se convirtió en diestro campero, destacándose en el manejo del lazo y las boleadoras y, fundamentalemente, en inigualable jinete. Su padre, analfabeto, percibió que los nuevos tiempos exigían mejor educación y envió a Pablo a estudiar a Montevideo donde logró una sólida instrucción. Teniendo muy adelantados los estudios para Agrimensor, los abandonó por la carrera de las armas. Su foja de servicios también es muy extensa, la que se inicia en 1869 sirviendo como voluntario de caballería en la División del Departamento de Soriano, llegando en 1915 al grado de Brigadier General. Su nombre está indisolublemente unido al Regimiento de Caballería No. 2 con el que mantuvo una relación patrimonial y patriarcal tan singular que hace recordar a los viejos caudillos del pasado siglo, de los que fue Galarza el último eslabón. En 1904 el cronista de La



Pablo Galarza

Razón lo describía así:

Por ser el jefe de vanguardia es el primero en ver al enemigo, el primero en atropellarlo, el primero en iniciar las percuciones ...En esta campaña el indio Galarza ha demostrado no sólo valor y audacia, sino pericia, serenidad, táctica aprendida y práctica campera. Es uno de los pocos jefes completos de nuestro ejército, y el concuros unánime de la soldadesca entusiasmada lo ha proclamado taita y terne después de las acciones de Mansavillagra, Yllescas, las Palmas y Centurión ...(19)

La tropa de su famoso Regimiento, "mis indios" como los llamaba Gallarza, eran efectivamente en su mayoría de ascendencia indígena. Este hecho unido a las "chinas" que acompañaban a sus hombres y los gritos que pronunciaban estos al entrar en batalla conformaban un espectáculo de particular, primitivez en 1904, llegando Javier de Viana a compararlo con el "aduar charrúa".

GERVASIO LEOPOLDINO GALARZA.- Hijo de Gervasio Galarza y María Fleitas nacido en 1869. Sin llegar a poseer los quilates de su padre y de su hermano, tuvo también desta-cada actuación como militar y caudillo político en el departamento de Soriano, llegando a ocupar los cargos de Jefe Político y Representante Nacional por ese Departamento y el de Río Negro. Con el grado de General de División falleció el 17 de mayo de 1930.

NOTAS

1) "Sangre Indígena en el Uruguay" p.6 Mdeo. 1986.

2) Lamentablemente el tema de las "chinas" curanderas no ha sido estudiado con la extensión y profundidad que merece.

3) Manuel de la Sota: "Cuadros Históricos".

4) Ver Juan A. Apolant: "Génesis de la Familia Uruguaya" p. 368 Mdeo. 1966.

5) Ver artículo periodístico del Prof. Dr. Amadeo Molina Faget en "Atlántico" de Rocha 30/11/85; 14/2/86; 9/7/86.

6) José Brito del Pino: "Diario de la Guerra del Brasil" p. 342 Mdeo. 1956.

7) Eduardo F. Acosta y Lara: "La Guerra de los Charrúas" P. Patrio p. 95 Mdeo 1970.

8) Carta de Fructuoso Rivera a su esposa Bernardina. Ver Correspondencia p. 393 Mdeo. 1939.

9) Alfredo Castellanos: "Timoteo Aparicio: el ocaso de las lanzas" p. 18 Mdeo. 1977

10) Aníbal Barrios Pintos: " Los cruzados de la gesta inmortal de la Agraciada" Sup. Dom. "El Día" No. 2177 Mdeo. 11/Mayo/1975.

11) ver Augusto I. Schulkin "Historia de Paysandú" T. I, p. 217-8. Bs. As. 1958.

12) José M. Fernández Saldaña: "Diccionario Uruguayo de Biografías 1810-1940" Mdeo. 1945. También A. Schulkin: ob. cit. p. 51-2-3.

13) Ob. cit. p. 10.

14) Ob. cit. p.

15) Ob. cit. p. 61-2-3

16) Ver Plácido Abad: artículo en "La Mañana" 11/Ag./1944. Mdeo.

17) Washington Lochart: "Vida de dos caudillos: los Galarza" p. 13-4. Mdeo. 1968.

18) Idem. p. 16.

19) "Sangre de Hermanos" T. I p. 343

20) Javier de Viana: "Con Divisa Blanca" p. 66 Mdeo. 1979.

"Historia del edificio de la Logia Masónica Armonía de Mercedes"

ANTECEDENTES

Para iniciar este trabajo recurrimos a unas viejas crónicas escritas por Don Juan H. Soumastre (destacado miembro de la masonería) en el año 1909, el que afirma que, según referencias de algunos masones, existió una Logia en Mercedes, entre 1852 y 1860, la que se reunía en la casa de uno de sus integrantes. Allí concurrían entre otros, Don Manuel Chopitea (que fuera Jefe Político de Soriano), Don Juan José Pazo (receptor de Aduana del Departamento), Don Manuel Fontans, Don David A. Stodat (comerciante inglés) y Don Bernardino Echeverría.

Por 1879-80, sigue diciendo nuestro cronista, se congregó un pequeño grupo de masones, en la casa habitación del fotógrafo don Juan Bautista Soumastre (primo de don Juan H.), Surgiendo de esta reunión la Logia Capitular Armonía, la que se instaló en una casa de Calle Alzaga (actual Padre Manuel Antonio de Castro y Careaga) al Norte e Ituzaingó al Oeste. De este lugar pasó a ocupar su casa propia en Calle San José (actualmente Franklin Delano Roosevelt) al Norte e Ituzaingó al Oeste.

Antes de entrar a la historia de esta casa —objeto de este trabajo— recordaremos, de la mano de Don Juan H. Soumastre, que por 1880 también existió la Logia Porvenir, del Rito Azul, que se instaló en una casa de Calle Artigas al Este, entre Paysandú y Montevideo (actúal Eusebio E. Jimenéz).



DON MANUEL de CHOPITEA VILLOTA y COTAPOS, el chileno amigo de Don Frutos Rivera, integró una Logia Masónica en Mercedes, en la década de 1850. Fue Jefe Político de Soriano.

Pocos edificios de Mercedes tienen una historia tan interesante como el que ocupa actualmente la Casa Municipal de la Cultura, el que fue sede propia de la Logia Capitular

Revisando centenarias escrituras nos encontramos con que el terreno que hoy ocupa la edificación, pertenecía en el año 1858 a Nicolás Arneau, compuesto de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, en la esquina S.W. de las actuales Calles Roosevelt e Ituzaingó, el que fue vendido, en aquel año, a Federico Baras.

En 1859. Federico Baras vendió a Antonio Barbaro un pedazo de aquel terreno, de 25 varas de frente por 50 de fondo, en la cantidad de doscientos patacones.

Este último propietario, lo venderá a su vez, en 1865, a Juan José Carballal, por ochocientos cincuenta pesos; el predio ya se encontraba "todo cercado de pared".

En 1881, el terreno que nos ocupa, fue vendido a Juan Rodríguez Guimaraens, el que "en seguida" lo vendió a Eduardo Díaz y Sienra.

DONACION DE UN TERRENO A LA LOGIA CAPITULAR ARMONIA

El documento, por el cual Don Eduardo Días y Sienra, dona el terreno, con el deseo de que se construya en él, en un breve plazo un "Templo Masónico", dice lo siguiente:

Donación - En la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, a treinta y uno de Agosto de mi ochocientos ochenta y dos, ante mí el infrascripto Escribano público y los testigos que suscribirán, compareció don Eduardo Díaz y Sienra, de este vecindario, mayor de edad, a quien doy fé conozco, y dijo: Que de su libre y expontánea voluntad, y en el deseo de que se lleve pronto a efecto la construcción de un Templo Masónico en esta Ciudad, hace a favor de la Lópgia 'Armonia', de un terreno situado en esta Ciudad, compuesto veintiun metros noventa y nueve centímetros de frente al Norte, a la Calle de San José, cuarenta y tres ochenta y nueve centímetros de fondo al Sud que son también de frente al Este, a la Calle de Ituzaingó, por formar esquina, cercado todo de pared francesa, y el cual según los títulos anteriores a la tasación judicial debería tener veinticinco varas de frente por cincuenta de fondo. Linda por el Oeste y Sud, con don Felipe

Don EDUARDO DIAZ y SIENRA donó unterreno en el año 1881, para que se construyera un "Templo Masónico". (su firma al pié de un autógrafo suyo - 188)



LOGIA MASÓNICA
'ARMONÍA'



INSTRUCCIONES
Para los que soliciten la admision en la Masonería

Con el objeto de que los que quieran ingresar en la Asociación Universal de la Masonería, tengan una idea de las obligaciones que van a contraer, y a fin de que, por otra parte puedan ser conocidas las aptitudes de los que solicitan esta admisión. La Log. Masónica de Mercedes, bajo el título distintivo de Armonía, presenta las Instrucciones siguientes, destinadas a suministrar a los candidatos algunos conocimientos someros sobre los principios de la institución a que quieren pertenecer.

Viera; cuya propiedad le correspondió por venta judicial que le otorgó el Señor Juez L. Departamental, don Ezequiel Garzón, a nombre de Juan José Carballal, en escritura que autorizó el Escribano don Sebastían C. Sagarra, con fecha veintinueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno, la cual en copia original tengo a la vista y anoto para pasarla a Sociedad donataria. Declara que esta donación no es inmensa, pues poseyendo otros bienes de mucho mayor consideración, ella se encuentra dentro de los límites de sus facultades legales. Declara también que la única condición que impone es que la sociédad donataria no podrá dar otro destino a ese terreno que el expresado al principio, sin previo consentimiento del donante o de quien lo represente. Presente el doctor don Eduardo Brugulat, Presidente de la Lógia Armonía acompañado de su secretario don Nicolas T. Gabito, se impuso de esta escritura y dijo que acepta esta donación dando al donante, a nombre de la Lógia las más expresivas gracias. Le previne tome copia y la haga anotar en el Registro de Ventas, dentro de los diez días que manda la ley. En su testimonio así lo otorgan y firman siendo testigos don Antonio López y don Salvador Ferreras, vecinos de que doy fe. Esta escritura sigue inmediatamente a la extendida hoy bajo el membrete de 'Poder Especial por doña María Martina Romero a Don Eduardo Díaz y Sienra al folio doscientos doce vuelta y siguiente.- Eduardo Díaz y Sienra.- Eduardo Brugulat, Pte.- N.T. Gabito, Sec.- Testigo: Antonio López.- Testigo: S. Ferreras.- Ante mi: Julian Muñoz.- Esc. Público"

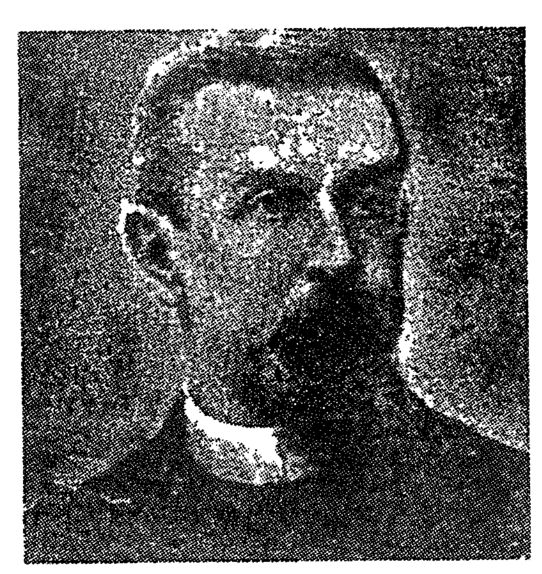
ALGUNOS MIEMBROS DESTACADOS

En el año 1887 el edificio ya constaba de cuatro piezas, cocina, sótano, algibe y letrinas, según lo dicen las escrituras de la época, habiendo trabajado los "maestros constructores" Esteban Predari en albañilería, Antonio Battro en herrería, Eugenio Ramella en pinturería y Manuel Valdez en carpintería, agregándose que Serafín Guyot fue el constructor de la puerta principal del edificio". Hasta la fecha se habían gastado nueve mil doscientos ochenta pesos.

En aquel último cuarto del siglo XIX, merecen destacarse los nombres de los siguientes

masones: José María Campos, Bernadino Echeverría, Enrique Sueyras, Timoteo Muñecas, Segundo Albertazzi, Leopoldo Molins, Pedro Beltramo, Fernando Beltramo, Julio Guinand, Tomás Manfredi, Antonio Battro, Isidoro Battro, Cayetano Giuzio, Francisco Freijo, Simón Baratau, José Cabanelas, Melchor Muñecas, Salvador Ferreras, Arturo Pablo Lacerda, Nicolas Reffino, Juan Tomás, Juan R. Villanueva, Antonio García, Luis Vespa, Juan María Rivas, José Abeijón, José R. Gorostizaga, José Llaguno, Luiciano Ovalle, Nicolás T. Gabito, Vicente Fornari, Ramón Oliveros, Eduardo Castillo, Lisandro A. Silveira, Angel María Lorenzo, Eduardo Casagrande, Félix Embeita, Luis Aboal, Severino García Lois, Juan H. Soumastre Luis Ferrari, Mariano Pereira Núñez, Bernardino Chans, Andrés Y. Prego, Marcelino Saborido, Rufo R. Guerrero, Serafín Rivas Rodríguez, Clodomiro Camp, etc., etc.

Imposible referirnos a todas y cada una de estas personas —lo que escapa a los fines de este trabajo—a pesar de lo cual destacaremos, a grandes rasgos, algunas de ellas, vinculadas a las distintas actividades de la ciudad y de gran relevancia en la misma.

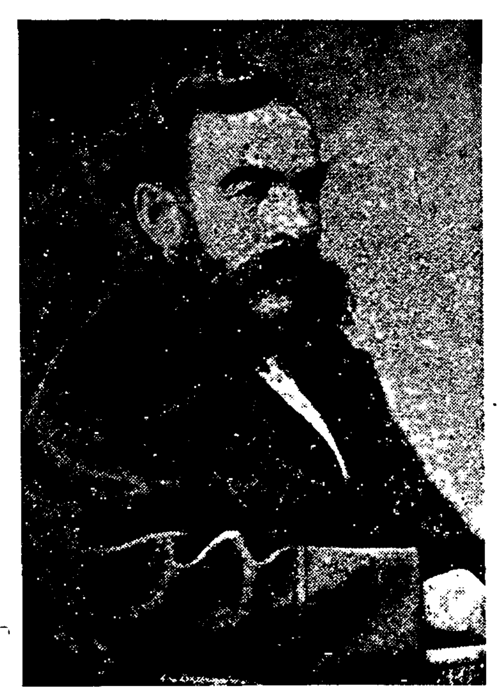


Don JUAN HILARIO SOUMATRE, dinámico propulsor de obras de progreso en Mercedes, fue jefe Político de Soriano

El Dr. Mariano Pereira Núñez, jurisconsulto prestigioso, acompañó a José Pedro Varela en su obra de reforma de la enseñanza pública, siendo socio fundador de las Sociedades "Amigos de la Educación Popular", "Fomento de la Educación" y Liga Protectora de la Instrucción" e Inspector de Escuelas de los Departamentos de Minas, Maldonado y Rocha. Juez Letrado de Soriano en 1874, residió en Mercedes por cerca de veinte años durante los cuales ocupó los principales puestos en la "Liga Patriótica de Enseñanza" (que en seis años fundó veinticinco nuevos establecimientos escolares), siendo, además, el autor de un plan que llenó de escuelas rurales la campaña sorianense. En Mercedes, asimismo, fundó centros instructivos y de sociabilidad, como el "Club Progreso" y el "Club Liberal". Afiliado al Partido Nacional, sacrificó una banca de senador a cambio de un puesto de vocal en la Dirección de Instrucción Pública, que solicitó y obtuvo del Presidente Juan Lindolfo Cuestas.

El Dr. Serafín Rivas Rodríguez, médico gallego, llegó a nuestro país a mediados del siglo pasado y revalidó sus estudios en Montevideo, siendo designado Médico de la Sanidad Oficial, en Soriano. Llegado a Mercedes en 1857 permaneció en nuestra ciudad hasta 1886, donde su filantropía lo convirtió en un verdadero "padre de los pobres". De destacada actuación durante la epidemia de cólera (1867-68) en su casa-quinta se estableció un lazareto a donde se conducían los enfermos. (Casa que aún hoy se conserva, transformada en escuela conocida popularmente por "Escuela del Lazareto").

De cultura enciclopédica ahondó estudiar en Ciencias Naturales, de flora y fauna indígenas del Uruguay, investigando en esencias vegetales, naturaleza y propiedades, y los tóxicos segregados por reptiles e insectos. Estudió las aguas de Río Negro produciendo un informe bastante completo para la época (1877). En



Dr. SERAFIN RIVAS RODRIGUEZ, médico gallego, que ejerció su profesión en Mercedes por cerca de treinta años, convirtiéndose en un verdadero "Padre de los Pobres"

Astronomía remitió un trabajo sobre Meteorología a la Exposición de Paris de 1878, el que fue premiado, calificandolo de "obra de benedictino y de sabio". Hizo estudios de Geología, describiendo las arenizcas de las cercanías de Mercedes en su trabajo "nociones sobre el Departamento de Soriano". Cultivó con fervor la música, integrando la Sociedad Filarmónica Lira, que dirigía el maestro Facundo Alzola. Intervino en forma destacada en las comisiones de enseñanza, siendo un firme partidario de la obra valeriana. Tuvo y laboró su quinta y un monte frutal modelo. Fué asiduó publicista, siempre en torno de temas novedosos. Dictó conferencias en el "Club Progreso" —del que fue uno de sus fundadores— sobre variados temas.

Su partida de Mercedes, en 1888, puso de manifiesto el aprecio de todo un pueblo por el ilustre ciudadano que se alejaba. Una calle de Mercedes lleva su nombre.

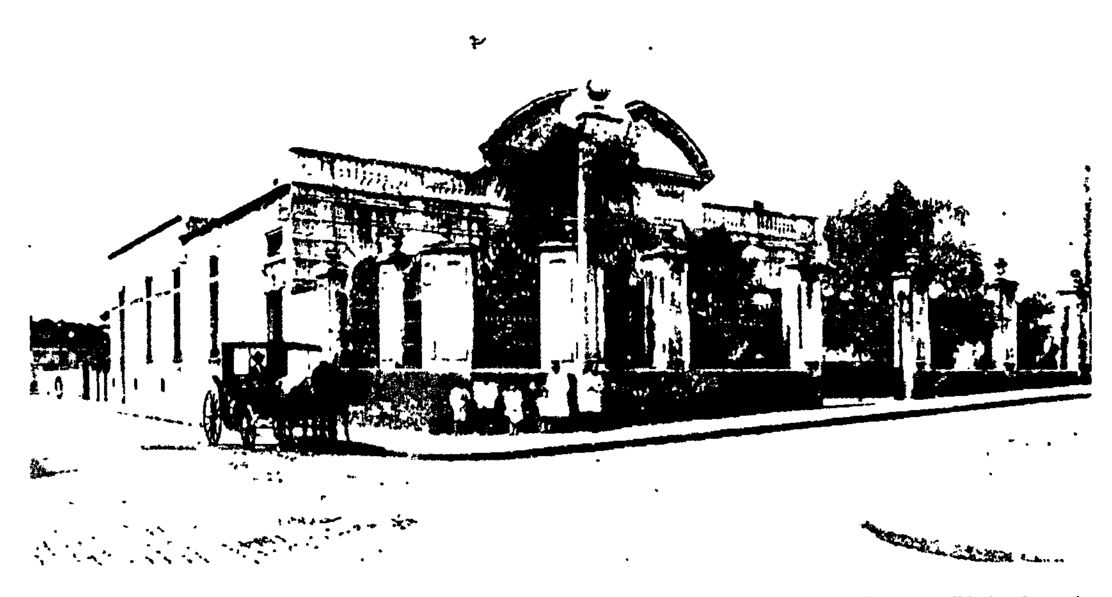
Don Antonio Battro, un italiano progresista, fue el fundador de un prestigioso establecimiento en 1859 —en su oprigen un humilde tallercito— que al año siguiente se trasladó al lugar que hoy ocupa en la esquina N.W. de las calles Roosevelt y 25 de Mayo (actual Casa Caulín). En las primeras épocas abarcó las ramas de herrería, ferretería, pinturería, armería, cochería y carpintería. "Las obras de esta casa son muy conocidas ƒnos dice don Mariano B. Berro en 1892ƒ como las máquinas de matar hormigas que se fabrican en ella, las de alambrar, máquinas y útiles de agricultura, verjas, galerías para vidrios, portones, camas, herramientas, excelentes cocinas económicas, etc.".

El Prof. Fernando Beltramo, nacido en la Argentina, pero radicado en Mercedes a los pocos meses de edad; desarrolló en esta ciudad una brillante actividad docente. Se inició como profesor en el "Instituto Uruguayo" —que dirigía su fundador, el Prof. José María Campos— a la edad de veinte años. En 1896 sucedió a Campos en la Dirección del Instituto, cargo que ocupó hasta 1902.

Profesor de Matemáticas, Cosmografía, Física, Química y Filosofía, pasó luego a Montevideo donde fue Director del Liceo Nocturno en 1920.

Desempeñando este cargo se retiró de la docencia, después de cerca de cuarenta años en la labor educativa. Intervino asimismo en otras actividades, destacandose siempre por su inteligencia, dedicación y honestidad, siendo Vice-Consul de la Argentina y Secretario-Tesorero de Instrucción Pública, por varios años autor de trabajos filosóficos, mucho de los cuales se reunieron en un libro que se publicó después de su muerte, con el título. "La tendencia inmamentista en el pensamiento contemporáneo y otros ensayos".

El Prof. José María Campos, emigrante español, de arraigadas sentimientos republica-



El "Orfeón Español", a pricipios de este siglo ocupaba él edificio de la Logia capitular "Armonía". En la actualidad, reformado, está la Casa municipal de la Cultura.

nos, llegó al Uruguay en el año 1874. Ejerció el magisterio en Montevideo, Minas de Corrales y Paysandú, antes de radicarse en Mercedes, donde fundó el "Colegio Uruguayo ", en el año 1883, iniciando estudios secundarios, con el fin de "dotar a este departamento de una mejora importante y de proporconar a la Juventud estudiosa que por falta de recursos ó por cualquier otra circunstancia, no puede ir Capital de la República, los medios de cursar las materias que comprende el Bachillerato" según sus expresiones en nota elevada a la Universidad en 1889. Tres años después, luego de diecisiete de labor educativa en Mercedes, se retiró a Montevideo, dejando en su lugar al Profesor Fernando Beltramo. En la capital de la República falleció en 1889. "El Sr. Campos, como cariñosamente y respetuosamente lo llamábamos sus discípulos, -dice en un artículo de 1933 su ex-alunmo Francisco Burghi- fue ejemplo de maestro en toda la extensión de la palabra, patriota abnegado, trabajador virtuoso y desinteresado". El Liceo N° 1 de Mercedes eleva su nombre y desde 1983 un busto perdura su recuerdo para las futuras generaciones.

El farmacéutico Eduardo Casagrande era argentino pero. desde muy jóven vivió en Mercedes. La Botica de "El Aguila" a la que había entrado como modestísimo empleado, fue suya al cabo del algunos años. Fue desde aquí que realizó una inmensa obra en favor de los mecesitados, obra en la que puso de evidencia sus altos sentimientos humanitarios y que lo presenta como la personificación de la



Prof. JOSE MARIA CAMPOS, destacado maestro, que con su "Instituto Uruguayo" puso las bases de la Enseñanza Secundaria en Soriano.

generosidad. Su nombre estuvo vinculado a todas las iniciativas de progreso. fue Presidente de la Liga Patriótica de Enseñanza (fundada por el Dr. Mariano Pereira Nuñez), siendo entusiasta colaborador del Club Progreso, la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, la Asociación Rural y la Sociedad Italiana de Mercedes. Prestó servicios al Hospital y a la Comisión de Beneficencia. Ocupó por varios años el Vice-Consulado de la Argentina.

Murió en 1899, constituyendo su sepelio una gran manifestación de duelo popular. Fue el mismo pueblo el que colaboró para la creación de su mausoleo en la necrópolis mercedaria. Llevan su nombre una calle de nuestra ciudad y la farmacia del Hospital.

De esta manera pródríamos seguir recordando a Don Juan H. Soumastre (Jefe Político de Soriano a fines del siglo pasado), Don Cayetano Giuzio (empresario teatral del antiguo "Politeama Colón ", hoy Teatro Municipal), Don



El fotógrafo JUAN BAUTISTA SOUMASTRE, en cuya casa se fundó la Logia Capitular "Armonía", de Mercedes

Luis Vespa (Presidente de la Junta Económico Administrativa en 1869, 1870 y 1871), Don Nicolás Reffino (dueño de una renombrada joyería), el Esc. Bernardino Chans (Presidente de la Junta Económica Administrativa en 1903,1904 y 1905 y Jefe Político

de Soriano en 1907 y 1908),etc,etc.

DESTINO POSTERIOR DEL EDIFICIO DE LA MASONERIA.

En 1900 la mitad del terreno y edificio de la Logia Capitular Armonía fueron vendidas a la" Sociedad Española De Socorro Mutuos ", perteneciendo la otra mitad al "Orfeon Español" según consta en un documento firmado por el Esc. Eduardo Fernández .

La "Sociedad Española de Socorros Mutuos" de Mercedes , fundada en 1885 , tenía por objeto fundamental "cultivar y mantener la mayor armonía y unión de todos los compatriotas", creando "un fondo común destinado a socorrer a los socios en ella inscriptos", proporcionar un "trabajo adecuado a las condiciones del socio que se encuentre sin él, o a cualquier español transeúnte " y celebrar "las glorias de la madre Patria y los grandes acontecimientos de la Humanidad", según lo leemos en el reglamento de la sociedad, que lleva la fecha de 1894.

Por su parte el "Orfeón Español", fue en nuestra ciudad, centro de animada vida espiritual, recordándose aún -por los más veteranos- la intensa vida social de que fueron testigos sus salones, hasta su disolución en año 1932.

La Intendencia Municipal de Soriano, que a lo largo de su historia tuvo varias sedes, ocupó el edificio que estamos historiando en 1940, desalojada por una de las tantas crecientes del río Negro del local que ocupaba desde 1916 en la esquina S.W. de la calle Colón y la Avenida Asencio .

Nuevo local que ocupó hasta el año 1942, en que se trasladó al edificio propio, construido especialmente por el municipio, en la esquina N.W. de las calles Eusebio Jimenéz y 18 de Julio,dónde residen hasta el día de hoy, las autoridades comunales.

Durante el período ejercido por el Intendente Dr.Rogelio C. Sosa (también masón), la



Ultima sede de la Logia Armónia en la calle Oribe (esa logia abatió columnas" en el año 1951)

Comuna de Soriano adquirió la valiosa colección paleontológica de Don Alejandro C. Berro.

Con la finalidad de instalar la colección Berro, el municipio adquirió el local que ocupaba el "Orfeón Español", en el año 1946, que pasó a llamarse "Museo Paleontológico y de Ciencias Naturales", como decía la chapa, que hasta hace unos años, estaba a la entrada del edificio.

El Sr. Berro falleció en 1959 y la Junta Departamental de Soriano resolvió, con fecha 5 de agosto de 1960, dar el nombre de "MUseo Alejandro Berro", al hasta entonces "Museo Palaentológico y de ciencias Naturales".

En esta síntesis histórica llegamos al día 27 de mayo de 1962, oportunidad en que se inauguró oficialmente la "Casa Municipal de la Cultura", en el edificio que fuera de la "Logia Capitular Armonía", donde todavía pueden verse emblemas de la Masonería.

Prof. Manuel Santos Pires (Mercedes).

Explicable retraso

Los señores E.Rubens Bonino y Luis García Troise, en su carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, del prestigioso Instituto Uruguayo de Numismática han redactado con fecha 18 de febrero ppdo. y nos han remitido la nota cuyo texto publicamos a continuación. Dos causas pueden explicar la demora en su publicación. La primera: esa nota nos ha sido dirigida a dirección que no es la de nuestra publicación; la segunda: que el Correo la ha entregado con sensible retraso: recién a más de dos meses de la aparición del artículo en cuestión.

Eso aclarado, agradecemos la buena voluntad de los representantes del Instituto Uruguayo de Numismática por no cuestionar, pese a sus alegados derechos, la publicación del excelente trabajo de nuestro muy buen amigo el Dr. Gustavo Pigurina, quien nos lo entregó y a quien solicitamos y de quien obtuvimos la autorización que, por ignorar lo que exponen las autoridades del Instituto, creimos suficiente.

Finalmente cumplimos, como corresponde, con publicar integramente el texto de la muy considerada nota de referencia.

Montevideo, 18 de febrero de 1987

Sr. Director de la Revista
"Hoy es Historia"
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo anunciado en el último número de vuestra revista nos hemos enterado que próximamente será publicado el artículo del Dr. Gustavo Pigurina, titulado "Heterogénea recepción de sistemas monetarios diversos en la Numismática Uruguaya, Española y Luso Brasileña".

Hacemos saber a Ud. que dicho trabajo obtuvo el primer premio en el Concurso sobre Numismática Nacional organizado por el Instituto Uruguayo de Numismática en el año 1985 y de acuerdo con las bases del mismo nos pertenece por el término de 3 años. En consecuencia, agradeceríamos a Ud. que en la reproducción de dicha publicación se haga mención a este hecho.

Saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.

E.Rubens Bonino
PRESIDENTE

Luis García Troise
SECRETARIO

Maldonado 1372.



De la exitosa reunión de Salto, 18 y 19 de Abril

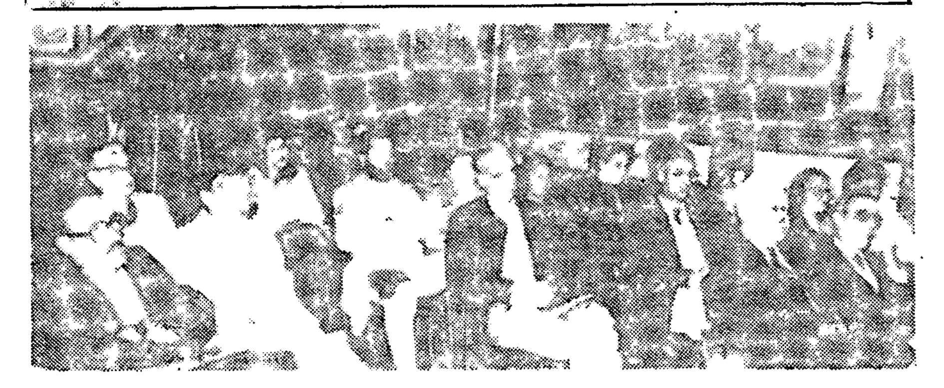
Toda la prensa salteña, oral, escrita, televisiva se ocupó, primero para promover y apoyar, después para congratularse, informando sobre el exitoso desarrollo del Tercer Encuentro Nacional y Primero Regional de Historia organizado por el novel Centro Histórico de Salto y patrocinado por la Coordinadora Nacional de Historia y Estudios Conexos.

Hoy nos remitimos a lo expuesto por un órgano de la prensa salteña, el matutino Cambio, en relación con la apertura de los trabajos.

En el próximo número incluiremos la crónica circunstanciada del evento que superó en organización, asistencia.



Encuentro nacional y regional de historia se inició en la víspera



Comenzó ayer por la mañana en el Ateneo de nuestra ciudad el Tercer Encuentro Nacional y Primero Regional de *Historia*. Este acontecimiento es organizado por la Coordinadora Nacional de Historia y Estudios Conexos en conjunción con el Centro de Estudios Históricos de Salto.

A la hora 9 se procedió a la apertura con el correspondiente registro de delegados y recepciones a la vez que iban arribando los participantes de Uruguay, Brasil y Argentina.

Fueron proyectados dos audiovisuales elaborados por el centro de Tecnología Educativa y posteriormente hicieron uso de la palabra el Prof. Gregorio Lafourcada en representación del Centro de Estudios Históricos de Salto y el Dr. Alfonso Fernández Cabrelli en nombre del secretariado de la Coordinadora Nacional de estudios históricos.

UN SENTIMIENTO PATRIOTICO

"Hace muy poco tiempo en Salto, señaló el Prof. Lafourcada, asumimos la responsabilidad de crear aquí un Centro de Estudios Históricos que reuniera a todas las personas interesadas en el pasado. Inspirados por la Coordinadora en la intención de hacer partícipes a todos los departamentos, organizamos este encuentro".

"Nos une un sentimiento patriótico, indicó, y tenemos en nuestro camino a recorrer la personalidad de nuestro prócer José Artigas, en los hechos heroicos que forjaron nuestra patria y por eso decimos que su presencia estará siempre vigente en nuestro departamento para ejemplo de las generaciones venideras".

El Prof. Lafourcada pidió anticipadamente disculpas por los eventuales errores de organización que pudieran suscitarse a lo largo de estas dos jornadas, errores que hasta el momento no han empañado la marcha de un acto de profunda significación en lo que está verdaderamente en juego en este caso, esto es, una efectiva descentralización de estudios que comprendan la historia de todo el país confeccionada con el aporte también de todo el país y no sólo de la capital.

PROMOVER LA DESCENTRALIZACION

Posteriormente, el Dr. Alfonso Fernández Cabrelli —abogado e historiador de larga y fecunda trayectoria en lo que tiene que ver con las investigaciones históricas— rememoró algunas instancias cruciales en la formación de la Coordinadora Nacional de Historia y Estudios Conexos, grupo de trabajo iniciado a partir de un núcleo de investigadores reunidos alrededor del trabajo canalizado luego en la revista "Hoy es historia".

El Dr. Fernández Cabrelli hizo hincapié en el sentido nacional que desde un primer momento se pretendió dar a los estudios históricos, descentralización y objetivo en pro del cual se han organizado ya diversos encuentros en el interior del país. El de Mercedes fue una instancia clave para la formación de centros de estudios como los formados en Salto a iniciativa precisamente de la citada Coordinadora.

En este sentido, el Dr. Fernández Cabrelli destacó el hecho de que estos centros deben proponerse la integración de todas las personas interesadas en el conocimiento histórico y resaltó la figura del Prof. Lafourcada como un ejemplo de investigador que a lo largo de treinta años ha reunido un valioso material de paleontología.

"Tenemos que aprender a ser persistentes y tenaces en nuestro empeño, dijo el Dr. Fernández Cabrelli, algo a lo que no estamos muy acostumbrados los uruguayos".

PLURALISMO: UN VERTICE ESENCIAL

Siempre en el marco de una referencia precisa el valor de los trabajos de los centros y la organización de eventos como el que reseñamos, el Dr. Fernández Cabrelli señaló el valor del pluralismo como el eje sobre el cual se instrumentó el trabajo de una coordinadora de estudios históricos que, de no haber tomado esto como base, no hubiera prosperado en el tiempo.

"Puede haber diferencias de matices, dijo, pero eso no hace más que enriquecer una investigación. Lo importante es que no se impongan diferencias esenciales que provocarían una dispersión".

INTEGRACION EN LOS HECHOS

Finalmente, al destacar la presencia de los profesores brasileños Arq. Francisco R. de Macedo y Prof. Darey Peixoto Ribeiro, se hizo referencia al hecho del valor que reviste la integración como una forma cierta de arribar a un conocimiento acabado de los procesos históricos vinculados con la amplia heterogénea zona del Río de la Plata, así como con todos los procesos latinoamericanos.

URUGUAY: ¿PAIS O PROVINCIA?

Prosiguiendo con el programa, el Prof. José de Torre Wilson brindó una conferencia sobre "Montevideo y el interior a lo largo de la Historia".

El Prof. de Torre Wilson cuenta en su haber con publicaciones referidas a los procesos históricos del siglo XIX.

En este sentido fueron destacados en su presentación los trabajos del citado docente en torno al general Manuel Oribe.

Destituido de Enseñanza Secundaria en el año 1974, al margen del obligado desempeño de algunas tareas conexas con la enseñanza, prosiguió en forma independiente con sus estudios fruto del cual son las publicaciones mencionadas y numerosas conferencias brindadas en todo el país.

Sin desmedro de una proyección acabada que en próxima nota haremos sobre el contenido de su conferencia, podemos adelantar que lo que el título de la misma prometía, se vio efectivamente cumplido luego de su exposición.

El Prof. Torre Wilson concentró su conferencia en procesos que tienen su origen desde la fundación de Colonia del Sacramento por parte de los portugueses en el año 1680, hasta la vigencia de procesos que deben ser tenidos en cuenta al proponer una descentralización del Uruguay sobre bases serias y creíbles.

Un comentario aparte merecen las numerosas referencias del Prof. de Torre Wilson en el sentido de que es necesario enseñar hoy a los jóvenes otra visión de los fenómenos históricos, una visión si se quiere más cercana a la realidad actual y sobre todo que permita entender eficazmente por qué es cómo en nuestra situación actual.

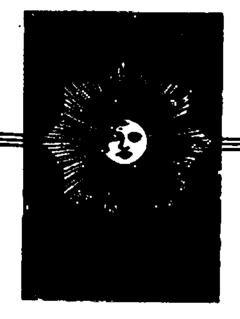
Indudablemente una muy buena exposición que crece aún más en méritos si nos atenemos al hecho de que el Prof. de Torre Wilson si bien usufructuó algo más de su tiempo, no hizo abuso de éste.

Como final de la jornada matutina, fue presentado el trabajo de las Profesoras Ortiz de Terra y Rosario Quijano sobre "En búsqueda de la memoria histórica de la mujer".

En horas de la tarde, se realizó una jornada de trabajo en el hotel Horacio Quiroga. Hoy, en el mismo lugar, tendrá lugar el acto de clausura donde se espera que la persona invitada a cerrar el acto —su nombre no fue proporcionado— formule algunas conclusiones entre las cuales seguramente se contará la valoración de la importancia de estos actos para la investigación en todo el país en conjunción con un permanente intercambio con los países vecinos.

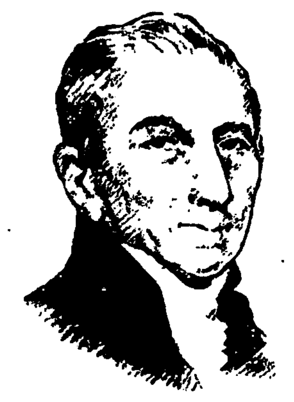


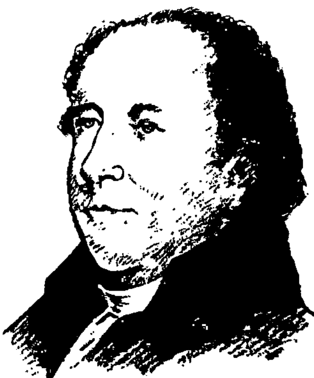
El Prof. Gregorio Lafourcada y el Dr. Alfonso Fernández Cabrelli en el instante de la apertura del Tercer Encuentro Nacional y Primero Regional de Historia realizada ayer por la mañana en el Ateneo.



EFEMERIDES

DE LA HUMANIDAD





A) Nathan Dane B) Rufus King. Señalados como autores de la declaración de Derechos de Virginia

12 de junio de 1776.- Los "representantes del Buen Pueblo de Virginia" formularon la primera declaración de Derechos Humanos. "The palladium of the world's Freedom" llamaba Garibaldi (aun en 1867) a la expansiva República cuyos fundadores en el siglo anterior, a traves de aquella ejemplar Declaración, habían generado en el mundo esa ilusión que ya para 1867, -luego de los despojos perpetrados contra México y las "hazañas del filibustero Walker en Centro América -, había descaecido definitivamente, al menos para los americanos del sur.

DE LA NACION IBEROAMERICANA

MAYO

4 de mayo de 1904.- Los EE.UU. toman posesión del canal de Panamá (Presidente Teodoro Roosevelt)

13 de mayo de 1888.-BRASIL.- Se declara abolida la esclavitud.

14 de mayo de 1811.- PARAGUAY. Declaratoria de la Independencia.

17 de mayo de 1959.-CUBA.- El Dr.Fidel Castro Ruz, entonces Primer Ministro del gobierno revolucionario, firma en La Plata (Santiago de Cuba, Sierra Maestra) la ley de Reforma Agraria.

19 de mayo de 1895.- CUBA.- José MARTI muere en combate.

25 de mayo de 1809. LA PAZ.- Ocurre allí el primer estallido revolucionario del virreinato del Río de la Plata. Se crea una Junta Tuitiva.
Ese movimiento, parte de un plan que abarcaba toda la jurisdicción virreinal, abortó debido a circunstancias imprevistas.

25 de mayo de 1810.- BUENOS AIRES.- Un año despues del frustado intento de La Paz, que había costado la vida a uno de sus principales propulsores, en mulato Murillo (Héroe americano), triunfa en la capital virreinal el movimiento revolucionario, instaurándose la Primera Junta Revolucionaria de la que fue figura fundamental su Gran Secretario don Mariano Moreno.



Mariano Moreno, Secretario de la Primera Junta Revolucionaria de Buenos Aires, federalista, republicano, civilista, miembro de la Logia Independencia de adhesión francesa.

JUNIO

18 de junio de 1954.- GUATEMALA.- Aviones P.47 de la Segunda Guerra Mundial, tripulados por los veteranos norteamericanos, con apoyo prestado por la CIA desde la isla del Cisne (arrebatada a Nicaragua) se inicia una serie de bombardeos a poblaciones civiles del país her-

mano. Se preparaba la invasión contrarrevolucionaria que, financiada por los EE.UU. y encabezada por el coronel Castillo Armas, pronto derribaría al gobierno constitucional de Jacobo Arbenz. (Presidente: Harry S.Truman).

28 de junio de 1918.- DOMINICANA. -Marinería yanqui desembarca en la ca-pital, Santo Domingo y en varios puntos de la costa. Los EE.UU. ocupan militar-mente, una vez más, te-rritorios de una república soberana. (Presidente: Woodrow Wilson).

30 de junio de 1811.-MEXICO.- En Chihuahua, luego de ser torturado y condenado por el Santo Tribunal de la Inquisición, es fusilado el cura patriota francmason don Miguel Hidalgo y Costilla, primer jefe de la insurreción independiente mexicana.

DE NUESTRA PATRIA

MAYO

I de mayo de 1917.- Fallece en Italia don José Enrique Rodó. Periodista, político, escritor de nota. MAESTRO DE LAS JUVENTUDES DE AMéRICA fue llamado por su obra Ariel. Predicador de la unidad americana, sostenedor de los valores del espíritu frente a la exaltación del utilitarismo, del "realismo", del cerrado pragmatismo característico de la cultura norteamericana. Había nacido el 15 de julio de 1872.

3 de mayo de 1938.- Fallece don Domingo Arena. Abogado, periodista, político, hombre de consulta de don José Batlle y Ordoñez. Había nacido en Italia el 7 de abril de 1870.



Dr. Domingo Arena.

12 de mayo de 1840.- Fallece don Miguel Barreiro. El jacobino y leal secretario de Artigas, su Delegado en Montevideo durante el lapso del gobierno de Purificación

18 de mayo de 1811.- BATALLA DE LAS PIEDRAS.-Tropas irregulares, milicias patrióticas, gauchos, pequeños hacendados, indiada dirigidos por don José ARTIGAS, vencen a las tropas mercenarias metropolitanas. Esta acción victoriosa, ocurrida en momentos en que la revolución americana venía sufriendo derrota en todos los frentes, fue acontecimiento decisivo que reanimó los ánimos de los luchadores criollos, de todo el continente.

20 de mayo de 1933.- Fallece el filosofo y Maestro de Conferencias Dr. Carlos Vaz Ferreira; había nacido el 13 de julio de 1875.

JUNIO

5 de junio de 1966.- Fallece don César Batlle Pacheco. Político prominente, periodista, alto dirigente de la A. Uruguaya de Football. Había nacido en 1885.



Cesar Batlle Pacheco, dibujo de Epstein

16 de junio de 1856.- Nace Aurelia Viera. Maestra vareliana de la primera hora, enseñó sin dogmatizar. En 1887 fundó la Escuela que funciona en Guayabo y Gaboto.

19 de junio de 1764.- NACE DON JOSE ARTIGAS.-

20 de junio de 1780.- Nace don Benito Monterroso, primo de Artigas como Barreiro, como él leal y combativo secretario del Viejo de la Libertad.

24 de junio de 1774.- Nace, en Minas, Juan Antonio Perez de Lavalleja, capitan artiguista, firme en sus convicciones, jefe de la Cruzada Libertadora de 1825.

27 de junio de 1973.- El Presidente José María Bordaberry disuelve el Parlamento Nacional. Se inicia así el oscuro, dramático, duro decenio de una ocupación militar de la que aun quedan rezagos y frustraciones.



José Benito Monterroso, un callejón de apenas 20 metros, en zona periférica, "recuerda" al exaltado y eficaz Secretario artiguista de los tiempos de la liga.

29 de junio de 1931.- Aparece El Debate,órgano de prensa del Partido Nacional, fundada por don Luis Alberto de Herrera y don Juan Pedro Suarez.

21 DE MAYO DE 1976.

HECTOR GUTIERREZ RUIZ. ZELMAR MICHELINI.

Hombres oscuros, enemigos del pueblo, inspiradores o instrumentos del terrorismo de Estado que (con métodos importados y ejecutando planes aún no abandonados) se empleó como sistema en el Cono Sur iberoamericano: perpetraron un crimen más, muy significante en su momento por la circunstancia de que sus víctimas fueron dos irreprochables ciudadanos de destacada actuación en nuestro ambiente político y muy activos y respetados dirigentes de la resistencia contra la ocupación militar de nuestro territorio y el allanamiento de nuestras instituciones democráticas. Héctor Gutiérrez Ruiz (nacionalista) y Zelmar Michelini (batllista - frenteamplista), asilados entonces en Argentina, fueron secuestrados en Buenos Aires por elementos militares - represores; torturados y asesinados.

El recuerdo de su sacrificio, como el de tantos otros patriotas orientales conocidos o anónimos, vivos, muertos o desaparecidos, que como los hermanos evocados sufrieron bajo la dictadura militar que se ensañó con nuestras gentes, con nuestras instituciones, con nuestra dignidad, no se ha de borrar de la memoria de los uruguayos: ejemplo y experiencia.



Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz: su sacrificio no se borrará del recuerdo de los buenos orientales.